



TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2020-2024**

ACTUALIZACIÓN 2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	7
MARCO JURÍDICO.....	9
MISIÓN Y VISIÓN.....	14
ALINEACIÓN: CON LA PLANEACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	15
PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.....	37
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	39
1. DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL.....	40
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA.....	47
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL SOSTENIBLE.....	50
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA.....	54
FODA Y SÍNTESIS MUNICIPAL.....	56
VISIÓN PROSPECTIVA.....	59
ACUERDO 1. TULANCINGO INCLUYENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE.....	59
ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN PAZ Y CON BIENESTAR PARA TODOS.....	60
ACUERDO 3. TULANCINGO INDUSTRIOSO Y PRÓSPERO.....	61
ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.....	62
PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.....	63
ACUERDOS PARA EL DESARROLLO.....	65
ACUERDO 1. TULANCINGO INCLUYENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE.....	65
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO 1.....	72
ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN PAZ Y CON BIENESTAR PARA TODOS.....	78
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO 2.....	90
ACUERDO 3. TULANCINGO INDUSTRIOSO Y PRÓSPERO.....	103
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO 3.....	110
ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.....	114
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO 4.....	120
ACUERDO TRANSVERSAL 1. TULANCINGO COMPROMETIDO CON LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE.....	131
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO TRANSVERSAL 1.....	136



ACUERDO TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	138
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO TRANSVERSAL 2.....	142
ACUERDO TRANSVERSAL 3. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	145
INDICADORES ESTRÁTEGICOS ACUERDO TRANSVERSAL 3.....	147
EVALUACIÓN Y MONITOREO.....	148
PROYECTOS MUNICIPALES.....	149
BIBLIOGRAFÍA.....	159
GLOSARIO.....	161
ANEXO: FE DE ERRATAS.....	162
ANEXOS DE INDICADORES	163

PRESENTACIÓN

Estimados Ciudadanos de Tulancingo:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Planeación del Desarrollo, es el instrumento inexcusable para articular las Políticas Públicas que un Gobierno, en cualesquiera de sus tres niveles de responsabilidad e intervención, lleve a cabo para el beneficio de la sociedad buscando, como bien superior, la plena felicidad del pueblo.



Por consecuencia, toda Planeación del Desarrollo sólo puede emanar directamente de una fuente: la Democracia Participativa.

Con ella, todo plan, proyecto, programa, acción u obra pública, halla justificación social, porque es la propia sociedad quien los construye, pone en marcha y cristaliza en su propio beneficio, apoyada en una estructura administrativa gubernamental municipal, estatal o federal.

En este marco, el Municipio es la fuente original y manifiesta del sentir popular, es el ámbito donde surgen las propuestas sectoriales que buscan establecer una línea de progreso para la sociedad y es, por tanto, la base indispensable para la existencia de una Entidad Federativa y de la República.

Sus propuestas han de expresarse en un Plan de Desarrollo Municipal cuyas virtudes sean el pluralismo de ideas, la convergencia de propuestas, la equidad e igualdad de género en su construcción, aprobación y disfrute de sus beneficios y en su espíritu flexible a todo cambio y propuesta positiva que lo enriquezca y le permita ser vigente en toda circunstancia de la dinámica de esa sociedad a quien sirve y beneficia.

Virtudes que sólo se harán manifiestas si ese Plan de Desarrollo Municipal, en todo momento, es una suma pública de voluntades; cuando es un auténtico pacto social de ciudadanos y gobierno; cuando ambos, sociedad y gobierno, participan activamente en su ejecución transparente y eficiente y cuando, como instrumento rector del desarrollo municipal, está en franca concordancia con la visión de progreso, las políticas públicas y los acuerdos sociales del Gobierno del Estado y la Rectoría del Gobierno de la República.

Por ello, con la vigencia ejecutiva de esta nueva Administración Estatal, encabezada por el C. Lic. Julio Menchaca Salazar como Gobernador Constitucional

del Estado de Hidalgo, es indispensable la adecuación inmediata de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 de Tulancingo de Bravo, Hgo., para que, sumados y reflejados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, logremos que las ideas, aspiraciones, demandas, propuestas y líneas de acción de los Tulancinguenses, logren su objetivo original:

“Con una visión integral, prospectiva, sostenida y sustentable, consolidar a Tulancingo para llevarlo a su máximo potencial de desarrollo cultural, humano, social y económico, con una auténtica y permanente perspectiva de equidad e igualdad de género y absoluto respeto por el medio ambiente...”

Así, este Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024, - resultado de una vasta consulta a los diversos sectores que conforman nuestra sociedad -, refleja nuestra Filosofía de Gobierno, que postula a la Democracia y a la Justicia Social como el mejor camino para la construcción de una sociedad más civilizada, equitativa e incluyente.

No obstante, y sin perder su espíritu original, hoy se presenta Reformado y Adecuado al Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Hidalgo 2022-2028, y se alinea con los preceptos que guían el actuar de los Gobiernos Federal y Estatal.

Estoy convencido que esta propuesta incluyente y actualizada, ha de lograr las acciones de gobierno que consoliden la transformación de Tulancingo durante los próximos 15 meses que restan de gobierno a la presente Administración Municipal.

Estructuralmente, el Plan continúa observando las tres Estrategias Transversales de Políticas Públicas originales:

- La Promoción de la igualdad, equidad y perspectiva de género entre mujeres y hombres.
- El Respeto a los Derechos Humanos y,
- La Participación Permanente de la ciudadanía.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo vigente, las nuevas acciones proyectadas se articulan de la siguiente manera:

ALINEACIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES 2020-2024 CON ACUERDOS ESTATALES 2022-2028

ACUERDOS DE DESARROLLO	
PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
✓ Un Gobierno Cercano y Honesto	▶ Tulancingo Incluyente y Honesto.
✓ Bienestar del Pueblo	▶ Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.
✓ Desarrollo Económico	▶ Tulancingo Industrioso y Próspero.
✓ Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	▶ Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable.

ACUERDOS TRANSVERSALES	
PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
✓ Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	▶ Tulancingo comprometido con la Innovación Gubernamental, el Desarrollo Tecnológico y en vía de acceder a un entorno de Ciudad Inteligente.
✓ Derechos Humanos	▶ Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género.
✓ Transparencia y Rendición de Cuentas	▶ Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.

Esta alineación permitirá lograr que Tulancingo alcance su máximo potencial de desarrollo integral como Municipio.

Por último, las Estrategias y Líneas de Acción contempladas en el presente Plan, se sustentan en 4 pilares:

- Una función administrativa municipal ordenada, eficiente y con rendición transparente de las cuentas públicas.
- El énfasis en la obra y los servicios públicos de calidad.
- El combate a la corrupción y,
- La seguridad de los Tulancinguenses.

Donde las Estrategias integradas en el Plan son funcionales, pues están enfocadas en el objetivo específico de cada área, dependencia o instancia de la administración municipal y determinan los enfoques específicos y las tareas que deben emprenderse para lograr tal objetivo; y las Líneas de Acción son Operacionales, pues se enfocan en el desarrollo de las actividades, cotidianas y continuas, que dichas instancias administrativas deben cumplir de acuerdo a su protocolo y procedimientos legales que, emanados de la naturaleza de la encomienda que se les ha asignado, le otorgan sentido y significado para atender con oportunidad y eficiencia las demandas, solicitudes y necesidades de los habitantes del municipio.

Como titular del Gobierno Municipal, es mi compromiso poner todo mi esfuerzo y el de mis colaboradores, todos los recursos y toda la gestión necesaria, para garantizarle a la ciudadanía un gobierno eficiente, abierto, transparente e inclusivo; con servicios públicos de primera calidad; que promueva la justicia, la seguridad y la paz social asegurando, a los habitantes, el respeto y pleno ejercicio de sus derechos.

Todos somos parte de este trabajo municipal y, solamente juntos, alcanzaremos la consolidación de este Plan, para hacer de Tulancingo la Ciudad y el Municipio que todos deseamos y merecemos.

Cesáreo Jorge Márquez Alvarado
Presidente Municipal Constitucional
Tulancingo de Bravo, Hgo.

INTRODUCCIÓN

La presente Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tulancingo de Bravo tiene el propósito de alinearse al nuevo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 propuesto por el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

No obstante, cabe hacer un breve recuento de los pasos seguidos para su formulación inicial en el año 2020.

En primer lugar, para la construcción del PMDT 2020-2024 tomamos en cuenta y nos apegamos a lo que señalaba la **Guía Metodológica para la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo 2020-2024**; en seguida, a través de un **Proceso de Planeación Participativa**, la toma de decisiones para la selección de proyectos y acciones que lo integrarían, se realizó en estrecha comunicación con la Sociedad Tulancinguense, integrando la opinión de ciudadanos, grupos organizados, actores y sectores de la Sociedad Civil; esto permitió contar con la visión de lo que verdaderamente le importa a la gente y, con ello, formular un documento rector del hacer público plenamente legitimado por la ciudadanía.

En este sentido, en el desarrollo de los trabajos realizados en el 2020 para la formulación del PMDT 2020-2024, se contó con la participación de más de 2000 personas organizadas en 8 foros virtuales, 6 grupos focales, 9 mesas de trabajo, así como en una plataforma digital de consulta en línea, dónde en conjunto se recibieron 190 participaciones orales, 352 participaciones escritas y 60 propuestas de la plataforma ciudadana, mismas que se integraron en la redacción final del mencionado Plan.

Hoy día, con la asunción de una nueva Administración Estatal cristalizada en el Gobierno del Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, ha sido necesario necesario realizar un ejercicio de alineamiento del dicho PMDT 2020-2024 con el **Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo 2022-2028**.

En ese sentido, se realizaron todos los ejercicios diagnósticos necesarios al interior del Ayuntamiento que nos proveyeran de los datos y elementos estadísticos, operativos y de gestión para efectuar la modificación, reforzamiento y/o confirmación de las metas y objetivos propuestos en el PMDT 2020-2024 inicial, elaborado en 2020, además de permitirnos adecuar y alinear las estrategias y líneas de acción a lo propuesto en el nuevo **Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo 2022-2028**, sin perder las particularidades y acciones que han distinguido el actuar de la presente Administración Municipal y que, además, actualizará nuestro Sistema Municipal de Planeación.

Como ejemplo de tal adecuación, conste la conversión de los anteriores “**Ejes de Desarrollo**”, en los hoy propuestos “**4 Acuerdos de Desarrollo General**” y “**3 Acuerdos de Desarrollo Transversales**” que conforman y guían las acciones plasmadas en el PED 2022-2028, estrategia que permea totalmente en el presente **Plan Municipal de Desarrollo de Tulancingo de Bravo Actualizado y Alineado al Plan Estatal para la Transformación de Hidalgo**.

El resultado de tal trabajo colegiado está plasmado en el presente documento que hoy se presenta a la consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación en su caso.

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal, Estatal y Municipal congruente con los ODS de la ONU

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene su razón de ser en el **Sistema Municipal de Planeación Democrática**; previsto en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; da cumplimiento a los preceptos establecidos y vigentes en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y es congruente con los principios y lineamientos actualizados de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como con la Agenda 2030 de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹, es decir, el Plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, mediante 17 objetivos:

1. **Fin de la Pobreza**
2. **Hambre Cero**
3. **Salud y Bienestar**
4. **Educación de Calidad**
5. **Igualdad de Género**
6. **Agua Limpia y Saneamiento**
7. **Energía Asequible y No Contaminante**
8. **Trabajo Decente y Crecimiento Económico**
9. **Industria, Innovación e Infraestructura**
10. **Reducción de las Desigualdades**

¹ A lo largo del documento se emplean los términos 'SOSTENIBLE', 'SUSTENTABLE' y 'RESILIENTE', sean entendidos éstos como: SOSTENIBILIDAD: es el empleo o utilización de recursos por un largo tiempo sin agotarlos y permitiendo su regeneración natural; SUSTENTABILIDAD: es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social; RESILIENCIA:

- 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles**
- 12. Producción y Consumo Responsable**
- 13. Acción por el Clima**
- 14. Vida Submarina**
- 15. Vida de Ecosistemas Terrestres**
- 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**
- 17. Alianzas para Lograr Objetivos**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115.- De las facultades de los Municipios

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 87.- La ley determinará las características del sistema estatal de planeación democrática, los órganos responsables del proceso de planeación, las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine mediante convenios con los Municipios y el Gobierno Federal, induzca y concierte con los sectores social y privado, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. La Ley señalará la intervención que el Congreso tendrá en la planeación.

Artículo 115.- Cada Municipio deberá formular y expedir su Plan y Programa de Desarrollo Municipal en los términos que fijen las leyes.

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Fracción VI- Participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales y especiales, así como el del municipio;

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal:

Fracción II- Cumplir con el Plan Estatal de Desarrollo, el del Municipio y los programas sectoriales, regionales y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal.

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Artículo 42.- La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo. El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.

Artículo 44.- En la Planeación del Desarrollo Municipal concurrirán en forma coordinada y obligatoria los Sectores Público Federal, Estatal y Municipal, y de manera concertada, los sectores social y privado y la ciudadanía en general, sumando su voluntad política para la gestión de los intereses de la comunidad.

Artículo 45.- En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los

lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.

Artículo 46.- Mediante la reglamentación municipal respectiva se establecerán las formas de organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación Democrática y el proceso de planeación del desarrollo a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación, y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, en congruencia con los lineamientos de operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 47.- Por conducto de la Presidencia del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal COPLADEM, el Presidente Municipal Constitucional publicará en un término no mayor a seis meses a partir del comienzo de su administración el Plan Municipal de Desarrollo o bien la adecuación del instrumento vigente. Entendiéndose que de no contar con un nuevo Plan se mantendrá en vigencia **el documento de la administración gubernamental precedente.**

Artículo 48.- El Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. El cual tendrá un término máximo de 15 días naturales para precisar sus observaciones al mismo, entendiéndose de que no hacer por escrito una respuesta oficial al Ayuntamiento se considerará la inexistencia de cualquier observación.

Posterior a esta acción, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal remitirá al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en un término no mayor a seis meses contados a partir del comienzo de la administración, el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo para su análisis, a efecto de que se pueda emitir un

acuerdo legislativo que contenga los comentarios pertinentes para su consideración en el Plan, entregando una copia del mismo a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. El término para emitir el acuerdo legislativo por parte del Congreso del Estado no deberá ser mayor a 15 días naturales a partir de la fecha de recepción del documento, entendiéndose de que no hacerlo se dará por sentado que no hubo observación al documento.

Con base en las consideraciones emitidas por el Congreso del Estado, el Titular del Poder Ejecutivo Municipal dará contestación de las mismas por escrito, justificando sus consideraciones finales y realizará en su caso, las adecuaciones que considere pertinentes para su publicación.

En caso de presentarse las observaciones del Congreso del Estado de Hidalgo fuera de término, éstas podrán ser aplicadas en una posterior actualización del Plan.

Durante los plazos que se mencionan en este artículo y el anterior inmediato, estará en vigor el último plan aprobado.

Artículo 49.- El Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos Programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo, y su vigencia no excederá del periodo del gobierno.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Ser un gobierno innovador y transparente, con la voluntad de generar y promover las condiciones para que Tulancingo sea un municipio próspero, competitivo, seguro y sustentable, orientado a mejorar el bienestar y la equidad social.



Visión

Tulancingo es un referente internacional que contribuye a los objetivos del desarrollo sostenible, donde sus habitantes viven en un ambiente con equidad y justicia social; y tienen las oportunidades y condiciones para sentirse prósperos, libres, sanos y seguros, encabezados por un gobierno honesto y transparente que sabe responder a las necesidades de su población, con personal preparado, productivo e innovador.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS									
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.	1.1.1. Ofrecer un servicio público responsable y empático.	1.1.1.1	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.1 Mejora de la gestión pública municipal	1.1.1 Brindar un servicio de calidad, oportuno e integral, en todas las dependencias de la administración municipal.	1.1.1.1. 1.1.1.2. 1.1.1.3. 1.1.1.4. 1.1.1.5. 1.1.1.6.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.	1.1.2. Transitar hacia una modelo funcional y eficiente de atención pública regional.	1.1.2.1.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.1 Mejora de la gestión pública municipal	1.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces.	1.1.2.1. 1.1.2.2. 1.1.2.3. 1.1.2.4. 1.1.2.5.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.3. Transformación de la Administración Pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.3. Profesionalizar el servicio Público.	1.1.3.1.	5: Igualdad de Género 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.1 Mejora de la gestión pública municipal	1.1.3. Promover la innovación gubernamental para el mejoramiento de los procesos internos, la atención ciudadana y profesionalización del capital humano.	1.1.3.1. 1.1.3.2. 1.1.3.3. 1.1.3.4. 1.1.3.5. 1.1.3.6. 1.1.3.7.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día.	1.1.2. Transitar hacia un modelo funcional y eficiente de atención pública regional.	1.1.2.1	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.1 Mejora de la gestión pública municipal	1.1.4. Fortalecer el diálogo directo Ciudadano-Presidente Municipal buscando eliminar cualquier barrera de comunicación que impida la atención eficiente a las diferentes problemáticas planteadas.	1.1.4.1. 1.1.4.2. 1.1.4.3.
		1.3. Transformación de la Administración Pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.2. Fomentar la austeridad en la administración pública.					1.3.2.1. 1.3.2.2.	5: Igualdad de Género 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. Economía	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.6. Finanzas Públicas	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.2.1.	17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.3 Planeación municipal democrática y participativa	1.3.1 Seguir consolidando el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación.	1.3.1.1.
				1.6.2.2.					1.3.1.2.
III. Economía	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.6. Finanzas Públicas	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.2.1.	17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.3 Planeación municipal democrática y participativa	1.3.2. Incrementar la eficiencia de los procesos de medición y evaluación del desempeño gubernamental.	1.3.2.1.
				1.6.2.2.					1.3.2.2.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración	1.4.3. Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo y objetivo de cada una de sus acciones llevadas a cabo.	1.4.3.1.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente	1.3 Planeación municipal democrática y participativa	1.3.3. Fortalecer la coordinación y articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el Diseño, Instrumentación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal.	1.3.3.1.
									1.3.3.2.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024				
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.		16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia			
			1.8.2. Impulsar la cultura de la denuncia.	1.8.1.1.						
			1.8.4. Contar con una policía profesional y dignificada que permita mejorar su labor.	1.8.2.1.					2.1.1. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana.	2.1.1.1. 2.1.1.2. 2.1.1.3. 2.1.1.4. 2.1.1.5. 2.1.1.6. 2.1.1.7. 2.1.1.8. 2.1.1.9. 2.1.1.10. 2.1.1.11.
			1.8.5. Contar con una policía confiable y cercana al pueblo.	1.8.4.1.						
			1.8.8. Fortalecer el sistema cautelar, para garantizar la seguridad en el Sistema de Justicia Penal.	1.8.5.1.						
				1.8.8.2.						
				1.8.9.3.						
				1.8.10.3.						
				1.8.10.4.						
				1.8.9. Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.						
	1.8.10. Crear e implementar nuevas estrategias de combate a la inseguridad.									

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia	1.9.2. Fortalecer la procuración de justicia en sus elementos, procesos, mecanismos y estrategias.	1.9.2.1.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.2 Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal	2.2.1. Mejorar la eficiencia de las áreas municipales vinculadas a la procuración de la justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho.	2.2.1.1.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	1.8.4. Contar con una policía profesional y dignificada que permita mejorar su labor.	1.8.4.1. 1.8.4.2.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.2 Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal	2.2.1. Mejorar la eficiencia de las áreas municipales vinculadas a la procuración de la justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho.	2.2.1.2.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.2 Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal	2.2.1. Mejorar la eficiencia de las áreas municipales vinculadas a la procuración de la justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho.	2.2.1.3.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. Economía	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.3. Movilidad accesible, sostenible e incluyente.	4.3.4. Desarrollar una política de seguridad, de educación vial y ambiental en materia de movilidad.	4.3.4.1.	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 13: Acción por el Clima 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.2 Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal	2.2.2. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial.	2.2.2.1. 2.2.2.2. 2.2.2.3. 2.2.2.4. 2.2.2.5.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana	1.8.12. Desarrollar una Gestión Integral de Riesgos y Estrategias por la Resiliencia	1.8.12.1.	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 13: Acción por el Clima	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.3. Impulso a la Protección Civil Municipal	2.3.1. Fortalecer a la Dirección de Bomberos y Protección Civil, para atender de forma pronta y eficiente las contingencias de origen natural y humano que se presenten dentro del territorio municipal coadyuvando, al mismo tiempo, con los municipios regionales que requieran de nuestra participación y apoyo.	2.3.1.1. 2.3.1.2. 2.3.1.3. 2.3.1.4. 2.3.1.5. 2.3.1.6. 2.3.1.7. 2.3.1.8. 2.3.1.9.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
II. Política Social	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres"	2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.	2.3.1.1. 2.3.1.2. 2.3.2.1.	1: Fin de la Pobreza 2: Hambre Cero 3: Salud y Bienestar	2. Acuerdo Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.4. Desarrollo comunitario y del Tejido Social	2.4.1. Fortalecer la adhesión de la población más vulnerable a los programas de servicios médicos, apoyos alimenticios, de nutrición, de prevención de adicciones y de atención a la violencia intrafamiliar.	2.4.1.1. 2.4.1.2. 2.4.1.3. 2.4.1.4. 2.4.1.5. 2.4.1.6. 2.4.1.7. 2.4.1.8.
			2.3.2. Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo						
II. Política Social	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.1.	4: Educación de Calidad 10: Reducción de las Desigualdades	2. Acuerdo Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.5 Impulso a la educación	2.5.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	2.5.1.1. 2.5.1.2. 2.5.1.3. 2.5.1.4.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
II. Política Social	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	2.1. Servicios de salud	2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud	2.1.5.1.	3: Salud y Bienestar	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.6 Gestión de la salud pública	2.6.1. Seguir participando en todas las acciones promovidas por el Sector Salud dirigidas a la consecución de una mejor calidad y esperanza de vida de la población.	2.6.1.1. 2.6.1.2. 2.6.1.3. 2.6.1.4. 2.6.1.7. 2.6.1.8. 2.6.1.9. 2.6.1.10. 2.6.1.11.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. Economía	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	2.10. Fomentar la práctica del deporte	2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforme a las diversas necesidades de la población.	2.10.2.1. 2.10.2.2.	3: Salud y Bienestar 10: Reducción de las Desigualdades	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.7. Fomentar el deporte y la recreación	2.7.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad.	2.7.1.1. 2.7.1.2. 2.7.1.3. 2.7.1.4. 2.7.1.5. 2.7.1.6.
			2.10.3. Impulsar el deporte amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales con el fin de generar semilleros de talento deportivos.	2.10.3.1. 2.10.3.2.					
			2.10.4. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado.	2.10.4.1. 2.10.4.2. 2.10.4.3.					
			2.10.5. Promover acciones en materia deportiva para generar economías locales	2.10.5.1.					

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
II. Política Social	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.5. Desarrollo Integral de la política cultural. Desarrollar el sector cultural hidalguense como un medio para el bienestar social integral.	3.5.5. Fomentar la diversidad cultural en Hidalgo.	3.5.1.1.	10: Reducción de las Desigualdades 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	2.8. Fomentar el patrimonio cultural	2.8.1. Incrementar la oferta cultural y las acciones que permitan consolidarlas como un factor que propicie la identidad social y, al mismo tiempo, favorezcan derramas económicas entra la población del municipio.	2.8.1.1. 2.8.1.2. 2.8.1.3. 2.8.1.4. 2.8.1.5. 2.8.1.6. 2.8.1.7. 2.8.1.8. 2.8.1.9. 2.8.1.10.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento.	3.1.2.2. 3.1.4.1. 3.1.4.2. 3.1.5.3. 3.2.1.1.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9: Industria, Innovación e Infraestructura 10: Reducción de las Desigualdades 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	3. y	3.1. Desarrollo local dinámico e innovador y trabajo de calidad.	Factor Humano, el empleo formal y el aumento de la productividad laboral municipal.	3.1.1.1. 3.1.1.2. 3.1.1.3. 3.1.1.4. 3.1.1.5. 3.1.1.6. 3.1.1.7. 3.1.1.8. 3.1.1.9. 3.1.1.10.
			3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.						
			3.2 Trabajo y previsión social						
			3.2.1. Promover un mayor número de empleos permanentes, mejor remunerados y en apego a la normatividad laboral.						

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.4.1. 3.1.4.2.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Acuerdo Tulancingo Industrioso Próspero	3. 3.2. Impulso al sector industrial y fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios.	3.2.1. Favorecer la instalación de nuevas empresas y apoyar la consolidación de las ya establecidas en el Municipio.	3.2.1.1. 3.2.1.2. 3.2.1.3. 3.2.1.4. 3.2.1.5.
II. Política Social	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.4 Hidalgo potencia turística.	3.4.2 Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.2.	II. Política Social	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.4 Hidalgo potencia turística.	3.4.2 Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.2.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024				
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	
III. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.3 Programa de Transformación del Sector Agropecuario	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.	3.3.3.1.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Acuerdo Tulancingo Industrioso Próspero	3. y	3.4 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería	3.4.1. Impulsar y fortalecer la productividad del sector primario y el cuidado del medio ambiente, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.	3.4.1.1.
					9: Industria, Innovación e Infraestructura				3.4.1.2.	
III. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.3 Programa de Transformación del Sector Agropecuario	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.	3.3.3.1.	12: Producción y Consumo Responsables	Acuerdo Tulancingo Industrioso Próspero	3. y	3.4 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería	3.4.2. Impulsar la pertinencia laboral agropecuaria para atraer inversión externa al Municipio, con el fin de impulsar la productividad y fortalecer el desarrollo integral del Sector Primario Tulancinguense.	3.4.1.3.
					13: Acción por el Clima				3.4.2.1.	
III. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.3 Programa de Transformación del Sector Agropecuario	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.	3.3.3.1.	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Acuerdo Tulancingo Industrioso Próspero	3. y	3.4 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería	3.4.2.2.	3.4.2.3.
					9: Industria, Innovación e Infraestructura				3.4.2.5.	
III. Economía	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.3 Programa de Transformación del Sector Agropecuario	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.	3.3.3.1.	12: Producción y Consumo Responsables	Acuerdo Tulancingo Industrioso Próspero	3. y	3.4 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería	3.4.2.7.	
					13: Acción por el Clima					

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
II. Política Social	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.4. Implementar y evaluar el Sistema Estatal de Cambio Climático.	4.4.4.1. 4.4.4.2.	7: Energía Asequible y No Contaminante 13: Acción por el Clima 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Acuerdo Tulancingo Desarrollo Prospectivo, Sostenido Sustentable	4. con y	4.1. Protección del medio ambiente en el Municipio.	4.1.1. Promover programas y proyectos que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, a su vez, conservar y fortalecer el equilibrio ecológico en el territorio municipal. 4.1.1.1. 4.1.1.2. 4.1.1.3. 4.1.1.4. 4.1.1.5. 4.1.1.6. 4.1.1.7. 4.1.1.8. 4.1.1.9. 4.1.1.10. 4.1.1.11. 4.1.1.12.
II. Política Social	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.1. Formular e implementar una estrategia estatal para la transformación de la gestión ambiental.	4.4.4.1. 4.4.4.2.	7: Energía Asequible y No Contaminante 13: Acción por el Clima 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Acuerdo Tulancingo Desarrollo Prospectivo, Sostenido Sustentable	4. con y	4.1. Protección del medio ambiente en el Municipio.	4.1.2. Incrementar la creación de áreas verdes y mantener su conservación en buen estado, eliminando riesgos para la ciudadanía. 4.1.2.1. 4.1.2.2. 4.1.2.3. 4.1.2.4. 4.1.2.5. 4.1.2.6.
II. Política Social	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.4. Cuidado del medio ambiente.	4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	4.4.6.2.	7: Energía Asequible y No Contaminante 13: Acción por el Clima 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	Acuerdo Tulancingo Desarrollo Prospectivo, Sostenido Sustentable	4. con y	4.1. Protección del medio ambiente en el Municipio.	4.1.3. Involucrar a la ciudadanía en toda gestión enfocada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la equidad social. 4.1.3.1.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024				
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	
III. Economía	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.2. Planeación territorial y urbana.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.1.	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Acuerdo Tulancingo Desarrollo Prospectivo, Sostenido Sustentable	4. con y	4.2. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.	4.2.1. Para avanzar hacia un municipio próspero, consolidado y compacto, reducir la expansión habitacional difusa y dispersa en el Municipio, que permita disminuir los costos de infraestructura, mantenimiento, movilidad y transporte de personas y bienes.	4.2.1.1. 4.2.1.2. 4.2.1.3. 4.2.1.4. 4.2.1.5. 4.2.1.6. 4.2.1.7.
				4.2.1.2. 4.2.1.3. 4.2.1.4. 4.2.1.6.					4.2.2. Seguir fortaleciendo la Zona Metropolitana de Tulancingo, integrada por los municipios de Santiago Tulantepec y Cuatepec de Hinojosa.	4.2.2.1. 4.2.2.2.
III. Economía	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.2. Planeación territorial y urbana.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.1. 4.2.1.2.	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Acuerdo Tulancingo Desarrollo Prospectivo, Sostenido Sustentable	4. con y	4.2. Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.	4.2.2. Seguir fortaleciendo la Zona Metropolitana de Tulancingo, integrada por los municipios de Santiago Tulantepec y Cuatepec de Hinojosa.	4.2.2.1. 4.2.2.2.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024				
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	
III. Economía	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	4.1.2. Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad.	4.1.2.4.	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Acuerdo Tulancingo Desarrollo Prospectivo, Sostenido Sustentable	4. con 4.3. Impulso de los servicios públicos sostenibles	4.3.1. Mediante acciones programadas estratégicamente, en términos de sostenibilidad, sustentabilidad y resiliencia, fortalecer el crecimiento y desarrollo ordenados de los ámbitos rural y urbano para que la población cuente con servicios de calidad.	4.3.1.1.	
			4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.	4.1.3.1. 4.1.3.3.					4.3.1.2. 4.3.1.3. 4.3.1.4. 4.3.1.5. 4.3.1.6. 4.3.1.7. 4.3.1.8.	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1. 1.10.1.2. 1.10.1.3.	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.1 Tecnología Innovación	Ciencia, e	AT1.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación ciudadano-gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas.	AT1.1.1.1. AT1.1.1.2. AT1.1.1.3. AT1.1.1.4.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024				
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1.	5: Igualdad de Género	Acuerdo transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.1 Tecnología Innovación	Ciencia, e	AT1.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación ciudadano-gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas.	AT1.1.1.1.
				1.10.1.2.					AT1.1.1.2.	
				1.10.1.3.	9: Industria, Innovación e Infraestructura				AT1.1.1.3.	
					16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				AT1.1.1.4.	
					17: Alianzas para Lograr los Objetivos					
					5: Igualdad de Género	Acuerdo transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente	Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión Smart City o Ciudad Inteligente y la pertinencia ejecutiva de un City Manager o Gerente de la Ciudad entre los funcionarios de la Administración Municipal y la Ciudadanía en general.	AT1.2.1.1.	
					9: Industria, Innovación e Infraestructura				AT1.2.1.2.	
					16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas				AT1.2.1.3.	
					17: Alianzas para Lograr los Objetivos				AT1.2.1.4.	
									AT1.2.1.5.	

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
III. Economía	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.2. Planeación territorial y urbana.	4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.2.1.1. 4.2.1.2. 4.2.1.3. 4.2.1.4. 4.2.1.6.	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Acuerdo Transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente	AT1.2.2. Mejorar el entorno natural y urbano de Tulancingo optimizando el empleo racional de los recursos naturales y de protección del Medio Ambiente.	AT1.2.2.1. AT1.2.2.2. AT1.2.2.3. AT1.2.2.4.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1. 1.10.1.2.	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo Transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente	AT1.2.3. Ofrecer al ciudadano información urbana y gubernamental en tiempo real apoyada en esquemas inteligentes de seguridad pública.	AT1.2.3.1. AT1.2.3.2. AT1.2.3.3. AT1.2.3.4. AT1.2.3.5.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y la tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1. 1.10.1.3.	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo Transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente	AT1.2.4. Integración de un Sistema Institucional de Atención al Ciudadano (con).	AT1.2.4.1 AT1.2.4.2.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada	1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.	1.2.1.2.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo Transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente	AT1.2.5. Crear el Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa de Tulancingo (IMPLANEP Tulancingo)	AT1.2.5.1.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada	1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.	1.2.1.2.	11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Acuerdo Transversal 1. Tulancingo comprometido con la innovación gubernamental, el desarrollo tecnológico y en vía de acceder a un entorno de ciudad inteligente.	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente	AT1.2.6. Recopilar, analizar, actualizar y, en su caso, ratificar los convenios que el Municipio ha signado.	AT1.2.6.1.
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto	1.10.2.1. 1.10.2.2. 1.10.2.3. 1.10.2.4.	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género	AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad	AT2.1.7. Recopilar y clasificar los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos Oficiales que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento.	AT2.1.7.1.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Política y Gobierno	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.2. Garantizar los derechos humanos para alcanzar un Gobierno cercano, justo y honesto	1.10.2.4.	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género	AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad	AT2.1.1. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.	AT2.1.1.1. AT2.1.1.2. AT2.1.1.3. AT2.1.1.4. AT2.1.1.5.
				1.10.2.1. 1.10.2.2. 1.10.2.3. 1.10.2.4.	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos				AT2.1.2.1. AT2.1.2.2. AT2.1.2.3. AT2.1.2.4. AT2.1.2.5. AT2.1.2.6.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024				
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	
II. Política Social	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres e impulsar el desarrollo pleno e integral de las mujeres hidalguenses.	2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses	2.9.1.1. 2.9.3.2.	5: Igualdad de Género 10: Reducción de las Desigualdades	Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género	AT2.2. Igualdad de Género	2. Igualdad de	AT2.2.1. A través de la promoción de la igualdad de oportunidades, seguir ejecutando acciones que garanticen la equidad de género y de protección a las mujeres.	AT2.2.1.1. AT2.2.1.2. AT2.2.1.3. AT2.2.1.4. AT2.2.1.5. AT2.2.1.6. AT2.2.1.7. AT2.2.1.8. AT2.2.1.9. AT2.2.1.10. AT2.2.1.11. AT2.2.1.12.
			2.9.3. Transformar la atención hacia las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos							
II. Política Social	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes	2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición. 2.11.2. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes, en favor de una vida libre de violencias, trabajo infantil o injusticias.	2.11.1.1. 2.11.1.2. 2.11.1.3. 2.11.2.1. 2.11.2.2.	1: Fin de la Pobreza 2: Hambre Cero 4: Educación de Calidad 5: Igualdad de Género	Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género	AT2.3. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2. Protección de	AT2.3.1. Ejecutar políticas públicas y programas que garanticen la protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.	AT2.3.1.1. AT2.3.1.2.

ALINEACIÓN NACIONAL, ESTATAL Y ODS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024			
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción		Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
II. Política Social	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar del Pueblo.	2.12.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar del pueblo.	2.12.3.1.	5: Igualdad de Género	Acuerdo Transversal 3. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.	AT3.1. Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio	AT3.1.1 Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación,	AT3.1.1.1.
					9: Industria, Innovación e Infraestructura			legislación y presentación de resultados, en	AT3.1.1.2.
					16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas			términos de transparencia,	AT3.1.1.3.
					17: Alianzas para Lograr los Objetivos			de todo programa para el desarrollo municipal.	AT3.1.1.4.
								AT3.1.1.5.	
								AT3.1.1.6.	
								AT3.1.1.7.	
								AT3.1.1.8.	
								AT3.1.1.9.	

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA



Es común referirse a la participación ciudadana y social como sinónimo y son usados de manera distinta, aunque habría que hacer algunas precisiones si bien comparten un objetivo, se refieren a distintos espacios y circunstancias.

La participación social es un término más general que incluye todas las formas y niveles de participación en actividades sociales o comunitarias relevantes y son las actividades de los ciudadanos en un área geográfica o funcional inmediata determinada para mejorar las condiciones de vida. Por ejemplo, una comunidad, una junta de vecinos, un sindicato, etc.

La participación ciudadana se refiere a la participación de los miembros de la comunidad, tanto organizada como individual, en la búsqueda de soluciones a los asuntos públicos con participación igualitaria, pero con responsabilidad diferenciada. Las responsabilidades diferenciadas significan que diferentes grupos sociales, como los indígenas, las mujeres y los jóvenes, contribuyen y demandan políticas gubernamentales en función de sus características y necesidades, así como de las diferentes circunstancias y entornos.

En ambos conceptos, la sociedad y la participación ciudadana son los fines básicos del propio proceso social, como una búsqueda constante de nuevas formas de organizar la sociedad, donde los ciudadanos aparezcan como verdaderos ciudadanos con derechos, deberes y responsabilidades. Se trata de convertir a los destinatarios en socios, sujetos activos, de espectadores a actores, que inician, negocian, cuestionan y logran mejores condiciones de vida.

En este sentido, para la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se convocó la participación ciudadana directa y a través de los distintos grupos organizados a fin de conocer sus propuestas, inquietudes, demandas sectoriales y principales problemáticas comunitarias.

En esta actividad participaron más de 2000 personas, lo que se concretó en 8 foros virtuales, 6 grupos focales, 9 mesas de trabajo y una plataforma de consulta en línea donde, en conjunto, se recibieron 190 participaciones orales, 352 participaciones escritas y 60 propuestas de la Plataforma Ciudadana, mismas que se integraron en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Introducción

El diagnóstico es una investigación que precede a cualquier programa o proyecto e implica recopilar, secuenciar e interpretar información y sacar conclusiones e hipótesis. Implica analizar el entorno y comprender cómo funciona para poder proponer cambios y predecir resultados. Nos permite conocer mejor la realidad, la existencia de debilidades y fortalezas, comprender las relaciones entre los diferentes actores sociales que operan en un determinado entorno, y predecir los efectos en el sistema entre acciones o cambios provocados por ciertos aspectos de la población estudiada.

Además, permite definir problemas y potencialidades. Profundizar en ellos y determinar la importancia o prioridad y qué temas son la causa y cuáles son los efectos, lo anterior para desarrollar estrategias, identificar alternativas y decidir qué acciones tomar.



1. DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

La sociedad demanda que sus gobiernos enfatizen la atención especializada a los grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Por ello, la coordinación entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, así como con los grupos organizados de la sociedad civil, continúa siendo importante a fin de instrumentar programas y políticas de corto, mediano y largo plazo que incidan en la ejecución de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población y prolonguen asegurar la igualdad de oportunidades para el bienestar y la justicia social para todos.

Los programas y acciones gubernamentales se siguen traduciendo en más apoyos para los grupos vulnerables; otra acción a considerar es el aumento en el número de asesoramientos jurídicos y la coordinación con las organizaciones de mujeres para reafirmar la consolidación de las iniciativas que promueven acciones contra la violencia intrafamiliar.

En 2020, sólo el 50% del total de viviendas de Tulancingo de Bravo tuvieron acceso a internet. El 33% de los habitantes urbanos aseguró tener un equipo de cómputo, lo que significó un aumento ligeramente superior a la medición 2015, y el 91% de los habitantes adquirió al menos un teléfono móvil.

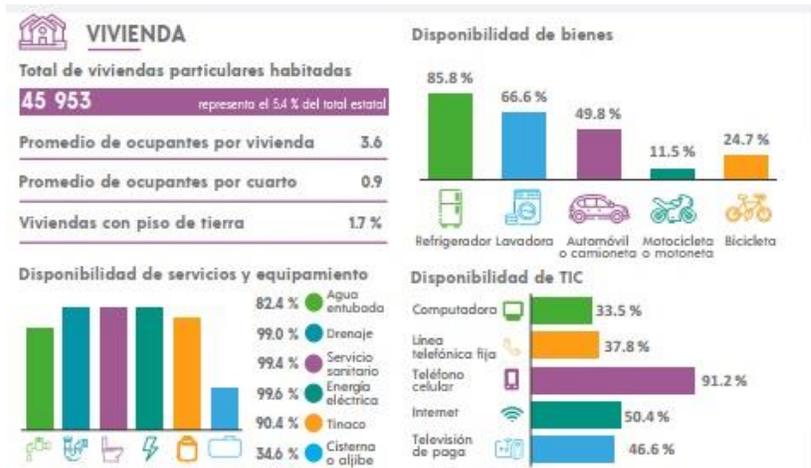


Imagen: Infografía Panorama sociodemográfico de Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 2020, pag.85

Población

El Municipio de Tulancingo tiene una superficie de 217.4 km², con una densidad poblacional de 774.5 habitantes por km².



En 2020 Tulancingo de Bravo contabilizó 168,369 habitantes: 47.4% hombres y 52.6% mujeres²; la población urbana es de 86.8% y la población rural es 13.4%.

De acuerdo al Censo INEGI 2020, la población infantil (de 0 a 14 años), es de 42,768



Imagen: Infografía Panorama sociodemográfico de Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 2020, pag.85

habitantes, el 25.4%; la Población Juvenil (15-29 años), 41,648 habitantes, el 24.7%; la población mayor de 18 años son 116,362 habitantes, lo que simboliza el 69.1% del total municipal; la Población Adulta Mayor (60 años y más), 19,373 habitantes, el 11.5 % del total municipal y tan sólo 4,540 habitantes de 3 años y más son hablantes de lenguas indígenas.³

Pobreza

En México cuatro de cada diez personas viven en situación de pobreza lo que significa que carecen de los elementos necesarios para una vida digna y por tanto limita sus oportunidades de desarrollo. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los estudios demostraron que para el año 2020, los municipios con mayor población en situación de pobreza se ubicaron en zonas metropolitanas con alta densidad poblacional, lo cual quiere decir que crecieron los cinturones de pobreza debido al desplazamientos de las ciudades y la generación de nuevos pobres en zonas

²<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true>
³ Fuente: Censo INEGI 2020

urbanas; sin embargo es importante resaltar que son los estados del sur quienes concentran el mayor porcentaje de población en situación de pobreza.

A nivel local, en Tulancingo de Bravo, para el año 2020, la población que se encontraba

en situación de pobreza era de 71,654 personas, lo que representa el 44.5%; aquellos que están en condición de pobreza extrema son el 4.4% de la población, es decir 7,059 personas, y aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad simbolizan el 6.0% un total de 9,620 personas que carecen de un ingreso constante y digno.

Carencias sociales

En lo que respecta a las carencias sociales el municipio de Tulancingo en 2020, se presentaron los siguientes resultados, en rezago educativo el 15.4% de la población es decir 24,799 personas, para calidad y espacios de la vivienda el 5.7% de la población no contaba con una vivienda o se encontraba en malas condiciones es decir 9,217 personas vivían esta realidad, en cuanto a la carencia de los servicios de salud 63,973 personas el 39.7%, para el caso del acceso a los servicios básicos de la vivienda el 6.6% unas 10,566 personas carecían de ellos, en seguridad social el 71.1% de la población del municipio unas 114,451 personas no contaban con las prestaciones de derecho habiente, fondo de retiro o hipotecario.

Educación

El desarrollo humano y social de todo municipio es parte fundamental para obtener una mejor calidad de vida en el que se engloban aspectos como la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo integral. Por factores sociales, económicos y políticos, la calidad de vida de los individuos y sus familias se encuentra en constante cambio e incertidumbre, esto se ve reflejado en el aspecto económico y social del municipio, por lo que constantemente se están determinando las políticas públicas adecuadas, que permiten una cobertura de mayor impacto en los programas de cultura, deporte, educación, juventud, prevención en materia de salud y equidad de género, para contribuir al cambio social y económico.

En el Municipio existen 332 escuelas las cuales cuentan con 54,722; alumnos y 3,226 personas identificadas

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad*



Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.1 %
25 años y más	94.2 %

Asistencia escolar



Imagen: Infografía Panorama sociodemográfico de Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 2020, pag.85

como personal docente. Los tulancinguenses en promedio cuentan hasta el 3er año de Secundaria; el 4.6% de la población es analfabeta. Los programas sociales enfocados en todo el contexto de la educación ha sido una ayuda importante para los padres de familia, unas 30,643 personas componen la población beneficiada con uniformes escolares; 4,091,612 personas integran la población beneficiada con desayunos entregados y 19,105 personas han sido beneficiadas por alguna beca escolar.

En estos últimos años el aspecto educativo en el municipio ha avanzado con respecto a la media nacional, pues el promedio de escolaridad es de 8.6 años, mientras que en el municipio es de 9.6 años.

Es importante continuar la reactivación de todos los espacios públicos recreativos del municipio, con el compromiso de seguir garantizando la práctica deportiva, la recreación y actividad física de calidad, al mismo tiempo seguimos ayudando y consolidando la prevención de adicciones y la promoción de hábitos de vida activos y saludables.

Para la consecución de espacios asignados al deporte y la enseñanza-aprendizaje, dentro de los polígonos y otras áreas del municipio se promueven, difunden y expanden las actividades deportivas y artísticas que ofrece el gobierno municipal.

De la misma manera, se ha estado trabajando en los museos, con el fin de incrementar las visitas por parte de escuelas y turistas en general, además se han aumentado las guías museográficas en el Museo del Ferrocarril, Museo de Datos Históricos, Museo de Huapalcalco y Museo del Santo, acrecentando las actividades de retroalimentación y recursos didácticos, haciendo de estos espacios un lugar propicio para la inclusión social y esparcimiento cultural.

En el municipio de Tulancingo de Bravo, existen 4 Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados en las colonias Guadalupe, Metilatla, Cañada y Jaltepec, así como 3 Parques Recreativos ubicados en las colonias Ahuehuetitla, Napateco y Paraíso. Estos Centros de Desarrollo Comunitario son clave para el desarrollo social y humano en la presente administración, ya que además de las funciones específicas para las que fueron creados, se les ha estado dando un mayor realce y aprovechamiento en los ámbitos cultural, deportivo, educativo, de salud y de prevención.

Salud

La salud no se resuelve con más hospitales, clínicas y dispensarios médicos, si bien la infraestructura es un elemento importante debe hacerse de manera paralela la implementación de programas intensivos de prevención apoyados por campañas de nutrición, deporte y actividades socioculturales. En síntesis, a nivel poblacional la salud es el resultado del grado de desarrollo de un municipio.



Imagen: Infografía Panorama sociodemográfico de Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 2020, pag.85

De los estilos de vida poco saludables destacan la mala nutrición consecuencia del alto consumo de calorías y grasas de origen animal, bajo consumo de frutas y vegetales, el sedentarismo y el consumo de sustancias adictivas, que han dado origen al surgimiento de riesgos emergentes como el sobrepeso y la obesidad, el hipercolesterolemia, la hipertensión arterial, el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol, el consumo de drogas ilegales, la violencia doméstica y las prácticas sexuales de riesgo, por lo anterior el municipio ha estado trabajando en acciones para la adopción de hábitos saludables y deportivos que ayuden a disminuir los problemas de salud que han aquejado a Tulancingo en los últimos años.

En Tulancingo se han identificado 26,432 personas con discapacidad, limitación física o con alguna condición mental problematizada. En su conjunto las instituciones de salud registran 98,127 usuarios de los servicios de salud y cuentan con 207 personas consideradas como personal médico y 12 Unidades Médicas en activo.



2. DIMENSIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA

Las acciones del Gobierno Municipal están encaminadas al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, pues estas son determinantes para el desarrollo económico del municipio al significarse en la creación de nuevos empleos.

En el Estado de Hidalgo las PyMES integran el 99.9% del sector empresarial, y generan más del 80% de los empleos directos, participando con casi el 20% la producción bruta total. (Hidalgo, Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2011-2016).

Específicamente en el municipio de Tulancingo, existen un total de 11,326 unidades económicas, entre ellas se encuentran las de comercio al por menor, la industria manufacturera y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, como las más predominantes.

El total de unidades económicas establecidas en Tulancingo emplean a 29,041 personas, siendo el 54.30% hombres y el 45.70% mujeres. Por otro lado, en el municipio de Tulancingo de Bravo, se tienen registradas aproximadamente 3,000 personas que buscan empleo formal.

Industria, Comercio y Servicios

En el campo industrial la región posee una gran tradición, que se remonta a principios del siglo XX, particularmente en materia textil que se centra en la fabricación de prendas de vestir, tejidos de punto y fabricación de hilo acrílico.

En lo que se refiere al comercio, el municipio, cuenta con 1 de 7 centrales de abasto, establecidas en el Estado; 3 de 60 mercados y 1 de 222 Tianguis Semanales, calificando este último, cómo uno de los más importantes en la región.

El 90% de los establecimientos comerciales cuenta con registro comercial y es con ellos con quienes se siguen realizando los trabajos de formalización, modernización y ampliación de su infraestructura.

Economía



Imagen: Infografía Panorama sociodemográfico de Hidalgo, Censo de Población y Vivienda 2020, pag.85

En el municipio, la población económicamente activa (PEA), está integrada por 87,974 personas, de las cuales 86,773 personas son Población Ocupada. Existen 11,326 Unidades Económicas de la población ocupada el 5.2% son trabajadores del sector primario; 24.1% trabajadores del sector secundario; 54.4 % del sector terciario donde, los hombres representan población ocupada 45.6 % mujeres población ocupada, 9,474.6 producción bruta total millones de pesos; 1,201 personas población desocupada, 34,242 personas ocupadas en unidades económicas dentro del municipio.

Un punto a destacar durante el 2022 los ingresos por remesas para el municipio fueron de 219.9 millones de dólares 13.14% del total estatal, a pesar de contar con un grado de intensidad migratoria bajo.

Sector Agropecuario

Tulancingo cuenta con 7,646.21 hectáreas; de ellas la superficie sembrada es de 6,762.21 hectáreas; con un volumen cosechado de 107,911.95 toneladas y el volumen de la producción representa \$99, 413, 800.00 pesos como valor de la producción anual en promedio.

Comercio

La principal vocación productiva del municipio, representada por el comercio, y las principales actividades en Tulancingo se encuentran 28 gasolineras establecidas; 1 central de abastos; 15 tianguis de semana; 3 mercados públicos; 3 tiendas DICONSA



y LICONSA con 8 puntos de atención con 6,152 beneficiarios, 2,883 familias beneficiadas y 798,076 litros de dotación anual de leche.

Turismo

En el Sector Turístico de Tulancingo cuenta con sitios de monumentos arqueológicos y coloniales; ferias temáticas las cuales contribuyen al incremento turístico, lo que se traduce en una importante derrama económica, una expo feria y una feria religiosa católica con venta de artesanías y comida regional; arquitectura civil, arquitectura religiosa, museos, monumentos civiles, centros de recreación y diversión Centros Nocturnos, Discotecas, Bares y Cantinas.

En cuanto a servicios, el municipio cuenta con 22 Hoteles, 13 Moteles, Pensiones y Casas de Huéspedes de carácter familiar; 62 Restaurantes; 13 cafeterías, fuentes de sodas, neverías y refresquerías.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL SOSTENIBLE

Tulancingo, no es ajeno a la problemática compleja en torno al recurso agua potable.

En la actualidad, el municipio se abastece mediante la extracción de agua potable a través de 22 pozos profundos y 2 manantiales; las redes de conducción y suministro de agua potable cubren aproximadamente un 70% de la densidad poblacional (CAAMT 2016).



La existencia de aprovechamientos que extraen volúmenes sin control; el no contar con los equipos necesarios de medición de los volúmenes extraídos; los conflictos entre usuarios de los diferentes usos; la falta de organización,

reglamentación y supervisión al interior de las unidades de riego; la precaria o nula asistencia técnica; infraestructura deteriorada por falta de mantenimiento y/o conservación; tratamiento inadecuado o inexistente de residuos municipales e industriales y, finalmente la sobreexplotación del acuífero, son problemas cada vez más recurrentes a lo largo y ancho de Tulancingo de Bravo y representan el claro ejemplo de la crisis hídrica que enfrenta la población.

El crecimiento desordenado tiene como consecuencia la pérdida y degradación de suelos, cambios en el microclima, deficiencia en las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje por la demanda que presenta este tipo de crecimiento de la ciudad, así como la sobre explotación de los recursos hídricos.

El municipio no cuenta con un sistema independiente de desagüe pluvial, aunque se ha comenzado a implementar en algunos cuadros de la ciudad en donde se presenta una considerable concentración de agua de lluvia. Actualmente, en Tulancingo de Bravo existen 8 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales, 6 se encuentran sin operar en espera de ser rehabilitadas, 1 en operación y 1 en proceso de construcción (CAAMT 2016).

Existe un proyecto de infiltración de aguas pluviales que tiene como principal objetivo la estabilización del acuífero equilibrando la extracción de aguas subterráneas, sin embargo, para que pueda operar es indispensable implementar y reglamentar la infiltración inducida de agua de lluvia en nuevos desarrollos (habitationales, comerciales, servicios, industrias, áreas de reserva, parques ecoturísticos, etc.) mediante pozos de absorción, lo anterior implica la modificación de la normatividad local en la materia (COTAS 2016).

El municipio no cuenta con áreas naturales protegidas, por lo que es fundamental delimitar, proteger y determinar el manejo oficial de dichas reservas a fin de contribuir a la restauración del acuífero.

Tulancingo cuenta con 3 plantas de tratamiento de aguas residuales; redes de distribución de agua potable, drenaje, alcantarillado en servicio desde lo más actual, hasta 70 años en el pasado.

Recolección de Residuos Sólidos

En Tulancingo se dispone de los residuos sólidos a través de un relleno sanitario que es una alternativa temporal general y no consolidada en términos ambientalistas pues, parte de los materiales recopilados, corresponden a papel, cartón, PET y vidrio, que pueden ser susceptibles de reutilización.

Además, existen residuos cuyos componentes liberan sustancias químicas provenientes de pinturas, solventes, pesticidas y compuestos orgánicos volátiles que derivan en una grave problemática de contaminación de suelo, aire y agua.

En ese sentido, la falta de programas para el manejo ecológico de los residuos sólidos de manera adecuada, la ausencia de acciones para su reutilización, reciclaje y



compostaje, es un problema que debe ser atendido a la mayor brevedad: es necesario promover entre la población el concepto y la imagen objetivo de una Ciudad Sustentable donde se observen los aspectos sociales, económicos y ambientales como una prioridad del área de los Servicios Municipales.

Actualmente en Tulancingo se recolectan diariamente en promedio entre 120 y 130 toneladas de residuos.

Movilidad y Habitabilidad

En general, Tulancingo históricamente ha tenido un crecimiento desordenado en cuanto a su urbanización y movilidad, para abatir este problema se ha estado trabajando en regular la ocupación territorial de manera ordenada y estructurada a partir de la definición clara y transparente de las zonas aptas para la urbanización habitacional y las actividades productivas determinando, a su vez, las áreas de reserva y de protección ambiental, promoviendo el cuidado extremo en el uso sostenible de los ecosistemas, lo anterior quedó plasmado en el Programa de Desarrollo Urbano, el cual es un documento que servirá como instrumento de planeación para el desarrollo del municipio en los próximos años.

Actualmente, Tulancingo cuenta con una red carretera cuya longitud alcanza los 166.0 km; es cruzado por 60.0 km de carreteras federales; 67.0 km de carreteras estatales; 16.0 km de caminos rurales y 23.0 km de brechas mejoradas.

La rehabilitación de vialidades eficientes para peatones, ciclistas y automóviles, espacios de encuentro social, y de servicios; parques, plazas, teatros, museos, mercados, panteones, entre otros, ha sido una de las prioridades de esta administración y es uno de los temas en los que seguimos trabajando.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA

Modelo de Gobierno

El Municipio de Tulancingo de Bravo ejerce un Modelo de Gobierno basado en el Sistema de Ayuntamiento, conformado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, y una Administración Pública integrada por Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados.

Sistema Integrado de Control Interno Institucional

Para la consecución de los objetivos institucionales, en términos de planeación, organización, ejecución, dirección, información, seguimiento y evaluación en cada una de sus Unidades Administrativas, el Municipio cuenta y opera un Sistema

Integrado de Control Interno apegado a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado.



Comités de Administración y Transparencia

Para la supervisión, vigilancia y coordinación de los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Municipio de Tulancingo de Bravo lleva a cabo la instalación y operación de los diversos Comités de Administración y Vigilancia.

Comité de Planeación Municipal

A fin de orientar a la Administración Municipal en la definición de objetivos, establecimiento de metas, estrategias y acciones operativas, partiendo de la situación real en la búsqueda de resultados satisfactorios y su vinculación con los objetivos fijados en los instrumentos de planeación estatal y federal se estableció el Comité de Planeación Municipal 2020-2024.

Presupuesto Basado en Resultados

Para mejorar la calidad del Gasto Público y promover una adecuada rendición de Cuentas, la administración Municipal de Tulancingo ejerce la metodología de ***Presupuesto Basado en Resultados***, que incrementa la cantidad y calidad de bienes y servicios públicos, para responder a la expectativa de beneficio comunitario que la ciudadanía espera obtener de su gobierno.

Unidades Técnicas:

Para brindar información y asesoría especializada para desarrollar y transformar las estructuras, sistemas, funciones y procesos de las diversas Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal de Tulancingo, bajo un enfoque de Calidad y Productividad aplicado a la operación de los servicios municipales, se cuenta con tres Unidades Técnicas: Innovación Gubernamental; Evaluación y Seguimiento; Gestión Institucional.

FODA Y SINTESIS MUNICIPAL



FORTALEZAS

- Tulancingo presenta una posición geográfica privilegiada al ser el vínculo comercial e histórico con municipios del estado de Hidalgo, Veracruz y Puebla.
- Tulancingo posee una gran reserva de agua en sus mantos acuíferos subterráneos
- Cuenta con un sector textil consolidado y un potencial agroindustrial debido a su clima y extensión de tierra agrícola.
- Incorporación de nuevas instituciones educativas, que representan mayor especialidad en diversas áreas del conocimiento.
- **Importantes zonas y corredores turísticos con gran potencial para la integración y diversificación de productos y servicios turísticos para el desarrollo local.**
- Se dispone de una infraestructura vial, caminos que permiten la conexión y comunicación entre las distintas zonas del municipio y de su zona metropolitana.



DEBILIDADES

- **Falta de innovación y escaso desarrollo tecnológico en el sector textil y agroindustrial.**
- La escolaridad promedio es baja.
- **Elevada dispersión poblacional en zonas de riesgo.**
- Desplazamiento laboral de la población con mayor cualificación a la capital del estado y a otros estados como el Estado de México, Querétaro y Ciudad de México.
- **Baja inversión en distintas industrias y bienes y servicios.**
- Bajo desarrollo en el sector turístico.



OPORTUNIDAD

- Cercanía con el Estado de Puebla y Veracruz, representa una ubicación geográfica estratégica.
- Se cuenta con diferentes grupos que promueven la cultura, inversión en turismo cultural.
- El impulso de la participación ciudadana permitirá generar apoyos y enlaces para promover acciones locales de desarrollo y de gobierno cercano.
- La consolidación y reactivación de la industria para generar condiciones para la creación y consolidación de las cadenas productivas que fortalezcan la economía local.



AMENAZAS

- Factores macroeconómicos que no favorecen la inversión.
- Competencia con otros municipios por la atracción de inversiones.
- Economía con bajo nivel de especialización, sustentada en el comercio y servicios no especializados.
- Escasa planeación Urbana y aprovechamiento del suelo.
- En materia de ordenamiento territorial, la entidad no cuenta con instrumentos actualizados.
- Tulancingo cuenta con recursos naturales escasos.
- Elevada pobreza urbana y en las periferias del municipio.

SINTESIS FODA

Por su ubicación geográfica y colindancia con los municipios que conforman el llamado Valle de Tulancingo, de la Región Otomí-Tepehua en el estado de Hidalgo y con los municipios de las Zonas serranas del norte de los estados de Veracruz y Puebla, Tulancingo es un municipio sumamente estratégico para el desarrollo de esta región ya que, históricamente, se le considera y actúa como un gran centro de comercio y de convergencia de las vías que comunican a tales municipios serranos con el Centro de la República siendo, además, la vía más corta entre la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y el Golfo de México.

En ese tenor, es necesario que Tulancingo cuente con los instrumentos de planeación prospectiva, regulación y administración pública moderna, así como con proyectos de desarrollo sostenibles, sustentables y resilientes que le permitan ser un referente sociopolítico y económico en temas como el desarrollo urbano, rural, de movilidad urbana, seguridad pública, desarrollo económico y cohesión social.

Tulancingo no necesita competir con otros municipios sino crear las condiciones que permitan la inversión pública y privada con inteligencia y visión a largo plazo incrementando su desarrollo integral.

VISIÓN PROSPECTIVA

ACUERDO 1. TULANCINGO INCLUYENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

En el marco de la opinión pública que percibe a las instituciones gubernamentales y sus gobiernos como carentes de confianza entre la población, reafirmada esta percepción por la ‘Encuesta sobre confianza gubernamental sobre los impulsores de la confianza en las instituciones públicas’, realizada por la OCDE.

En el caso de México los resultados obtenidos por grupo de edad son las siguientes: entre el grupo de 18 a 19 años el 63.1% desconfían del gobierno, entre la población de 30 a 39 años el porcentaje fue de 59.1% y los mayores de 50 años el resultado fue de 54.1%.

Una administración responsable donde los tramites y servicios que se ofrecen al ciudadano, sean de calidad, eficientes y eficaces; que estén fortalecidos con la incorporación de nuevas tecnologías y haga énfasis en la atención a la población con calidad y calidez, es la filosofía con la que hemos trabajado durante este tiempo.

La Administración Municipal de Tulancingo está transitando hacia un modelo de transparencia proactiva, que no espera a las peticiones ciudadanas para actuar en consecuencia, sino que somos capaces de prever y construir escenarios de respuesta que cumplen con el derecho a la información de la ciudadanía.

Para aumentar la confianza de la población en su gobierno, contamos con una estructura administrativa integrada por funcionarios y servidores públicos, profesionales, capacitados y actualizados, asegurando que la atención al ciudadano se base en un verdadero y eficiente ejercicio participativo sociedad y gobierno.

Por ello, una de las actividades más importantes que realiza el municipio es crear, modificar y actualizar su marco normativo para asegurar su pertinente actuación en cualquier escenario social, económico y político.

Así mismo, mediante los canales y medios adecuados, mantenemos permanentemente informada a la población sobre las actividades, programas y acciones de beneficio colectivo del gobierno municipal.

ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN PAZ Y CON BIENESTAR PARA TODOS.

Uno de los problemas que hoy día aquejan a la mayoría de los países, en particular a México, es el de la seguridad pública.

Tulancingo históricamente ha sido uno de los municipios más seguros del estado de Hidalgo y para continuar en este estatus, efectuamos permanentes ejercicios de análisis sobre las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales que abonan a la paz o al desequilibrio social.

Para ello el Municipio cuenta con cuerpo de seguridad ciudadana preparado, capacitado y estrechamente vinculado con la población.

Con la ejecución de políticas públicas en línea a disminuir la incidencia delictiva y a través de una normatividad actualizada, donde se incorporan mejores prácticas en la atención y pronta respuesta a la ciudadanía, se está avanzando en la mejora de la gobernabilidad y en la preservación de un Municipio con paz social.

La política de seguridad municipal, se está trabajando con un alto nivel de coordinación y confianza interinstitucional buscando que Tulancingo sea un referente en materia de seguridad y participación ciudadana.

Para mejorar los esquemas la seguridad ciudadana, se instaló un Centro de Atención en Seguridad, Videovigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (C4) similar a los ya instalados en otras Zonas Metropolitanas.

La participación social es muy activa y contribuye a la construcción de políticas públicas incluyentes e inclusivas para el desarrollo municipal, contamos con los mecanismos que aseguran la participación ciudadana, como un elemento indispensable en la definición de los objetivos de las acciones con claridad en la visión de municipio.

ACUERDO 3. TULANCINGO INDUSTRIOSO Y PRÓSPERO.

Tulancingo es uno de los municipios más importantes del estado de Hidalgo, su crecimiento poblacional ha sido evidente en los últimos 20 años, con una de las posiciones estratégicas más destacables para el desarrollo de la región y el estado, donde la principal actividad económica es orden de primario.

En el gobierno municipal continuamos estableciendo las políticas públicas que impulsen la actual vocación comercial además que impulse a la incorporación o creación de nuevas empresas.

Seguimos fortaleciendo el desarrollo de la actividad económica municipal mediante el impulso de competencias científicas y transferencias tecnológicas, potencializando su inserción competitiva en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales.

La organización de productores del campo, la firma de convenios con instituciones, locales, estatales, nacionales e internacionales, son acciones que deben continuamos en beneficio del sector.

Otras acciones a destacar son la gestión de seguros agropecuarios, de créditos de operación y refaccionarios con tasas de interés competitivas y preferenciales; la diversificación de productos; la capacitación de los productores en los procesos para lograr mayor productividad y calidad, para generar un importante número de oportunidades de producción agropecuaria, mejorar la calidad del empleo y potenciar el bienestar del sector agropecuario.

ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.

Tulancingo está desarrollando un modelo de gestión gubernamental basado en la sostenibilidad con el objetivo de convertirse en un referente, en el aprovechamiento eficiente del agua, la energía y los recursos naturales.

Con base en la política regulatoria, se está administrando sostenible y sustentablemente el uso del suelo, estableciendo para ello requisitos para el desarrollo de zonas habitacionales que garanticen altos niveles de seguridad personal con la consecuente mejora en la calidad de vida, así como el patrimonio invertido en un bien inmueble.

Al generar y validar los Programas de Desarrollo Urbano y Territorial y de Actualización de Centro de Población, con una eficiente coordinación interinstitucional, aplicando irrestrictamente la reglamentación correspondiente y apoyados en una efectiva estrategia de comunicación, deberá frenarse la proliferación de los asentamientos humanos irregulares en todo el territorio municipal en el corto plazo.

La implementación de un Sistema Único de Información Catastral, de Ordenamiento Territorial y de Permisos y Licencias actualizado y depurado, con participación transversal de dichas áreas de la administración municipal, asegurará una mejor toma de decisiones para la implementación políticas de planeación urbana sustentables.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

La Estructura Programática de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se ha elaborado tras una revisión comparativa con la Estructura Programática del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, la elaboración de un diagnóstico, sobre el avance de las acciones y su impacto en la sociedad Tulancinguense, y adecuando las políticas municipales a las nuevas políticas estatales para sumar esfuerzos en el desarrollo del Estado de Hidalgo y el Municipio de Tulancingo de Bravo.

Como resultado, el contenido de la nueva Estructura Programática del PMD de Tulancingo consta de cuatro Acuerdos Estratégicos y tres Acuerdos Transversales:

ACUERDOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
Acuerdo 1.	Acuerdo 2.
Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente.	Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.
Objetivos Estratégicos:	Objetivos Estratégicos:
1.1. Mejora de la Gestión Pública Municipal.	2.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
1.2. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	2.2. Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal
1.3. Planeación Municipal Democrática y Participativa.	2.3. Impulso a la Protección Civil Municipal.
	2.4. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social.
	2.5. Impulso a la Educación.
	2.6. Gestión de la Salud Pública.
	2.7. Fomento al Deporte y la Recreación.
	2.8. Fomento el Patrimonio Cultural.

Acuerdo 3.	Acuerdo 4.
Tulancingo Industrioso y Próspero.	Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable.
Objetivos Estratégicos:	Objetivos Estratégicos:
3.1. Desarrollo Local Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.	4.1. Protección del Medio Ambiente en el Municipio.
3.2. Impulso al Sector Industrial y fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios.	4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.
3.3. Impulso al Turismo Municipal.	4.3. Impulso a Servicios Públicos Sostenibles.
3.4. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.	

ACUERDOS TRANSVERSALES
<p>AT1. Tulancingo comprometido con la Innovación Gubernamental, el Desarrollo Tecnológico y en vía de acceder a un entorno de Ciudad Inteligente.</p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <p style="padding-left: 40px;">AT1.1 Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p style="padding-left: 40px;">AT1.2 Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente</p>
<p>AT2. Tulancingo con Respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género.</p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <p style="padding-left: 40px;">AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad.</p> <p style="padding-left: 40px;">AT2.2. Igualdad de Género.</p> <p style="padding-left: 40px;">AT2.3. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
<p>AT3. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.</p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <p style="padding-left: 40px;">AT3.1. Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio.</p>

ACUERDOS PARA EL DESARROLLO

ACUERDO 1. TULANCINGO INCLUYENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

Objetivos Estratégicos

1.1 Mejora de la Gestión Pública Municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

1.1.1 Brindar un servicio de calidad, oportuno e integral, en todas las dependencias de la administración municipal.

1.1.1.1. Continuar con la consolidación de la Evaluación Institucional Sobre el Desempeño, estableciendo una Gestión Administrativa que señale claramente objetivos, resultados clave, comunicación, retroalimentación e impacto social esperado.

1.1.1.2. Seguir operando acciones de simplificación administrativa y combate a la corrupción sobre procesos, trámites, servicios y operación programática de las diversas áreas de la Administración Municipal.

1.1.1.3. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del Gobierno Municipal, mediante la implementación de campañas de comunicación social y espacios de diálogo adecuados a las necesidades y posibilidades de todos los sectores de la población.

1.1.1.4. Continuar desarrollando e implementando estrategias, protocolos y procesos sistemáticos que promuevan la buena comunicación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

1.1.1.5. Seguir aplicando la normatividad para combatir la corrupción y sancionar, en su caso, a los servidores públicos que incurran en actos u omisiones que causen daño al Erario Público, afecten al ciudadano y/o a la imagen institucional del Municipio.

1.1.1.6. Fortalecer la difusión y conocimiento de las políticas y normas establecidas en el Código de Ética Municipal entre los servidores públicos, a fin de garantizar el cumplimiento y cuidado de la imagen institucional del Municipio.

1.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces.

1.1.2.1. Evaluar y, en su caso, ajustar las estructuras orgánicas de las unidades administrativas, para garantizar su óptima operación.

1.1.2.2. Ajustar las condiciones salariales de los servidores públicos, mediante la actualización del catálogo de puestos y tabulador de sueldos, en apego a la normatividad de la materia.

1.1.2.3. Mejorar los procesos para agilizar las funciones de las unidades administrativas.

1.1.2.4. Mantener actualizado el Registro Municipal de Regulaciones (Normateca), para consulta del Acervo Jurídico del Municipio.

1.1.2.5. Continuar con el proyecto de “Ventanilla Digital de Inversiones” en la implementación de un sistema de “Ventanilla Única” para ofrecer trámites más ágiles y seguros.

1.1.3. Promover la innovación gubernamental para el mejoramiento de los procesos internos, la atención ciudadana y profesionalización del capital humano.

1.1.3.1 Promover acciones para el mejor desempeño de las y los servidores públicos, impulsándolos a mejorar y agilizar los procesos administrativos y la atención ciudadana.

1.1.3.2. Aplicar el programa de capacitación para las y los servidores públicos de la administración que les permita ampliar su desarrollo personal, profesional y laboral.

1.1.3.3. Ampliar los convenios con el sector privado y académico para incrementar la oferta de capacitación y/o profesionalización de los servidores públicos.

1.1.3.4. Eficientar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos dirigidos a mejorar los procesos de comunicación.

1.1.3.5. Profesionalizar al personal en el uso de herramientas tecnológicas y la cultura digital para mejorar los procesos internos y trámites administrativos con el uso de nuevas tecnologías.

1.1.3.6. Mejorar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos, dirigidos a armonizar los procesos de comunicación interna de las dependencias de la Administración Pública Municipal y sus organismos.

1.1.3.7. Implementar la ventanilla digital de inversiones para ofrecer trámites ágiles y seguros relacionados con la apertura de un negocio, buscando incentivar la inversión y generar mejores oportunidades de empleo.

1.1.4 Fortalecer el diálogo directo Población-Presidente Municipal, buscando eliminar cualquier barrera de comunicación que impida la atención eficiente a las diferentes solicitudes, problemáticas y propuestas de proyectos.

1.1.4.1. Continuar con la atención inmediata, con calidad y calidez, a toda persona que acuda al despacho del C. Presidente Municipal.

1.1.4.2. Seguir integrando estrategias de comunicación Población-Administración Municipal que permitan, a las áreas correspondientes, dar atención puntual a las necesidades, problemas y demandas de las diferentes Demarcaciones Municipales con el fin de establecer rutas de atención inmediatas.

1.1.4.3. Continuar con el registro de asistencia del C. Presidente a reuniones de trabajo externas, ceremonias y eventos públicos y reuniones del sector privado.

1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos entre la población.

Estrategias y Líneas de Acción

1.2.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, a fin de garantizar sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas.

1.2.1.1. Ampliar la recaudación fiscal del municipio, aplicando la Ley de Ingresos aprobada por el Ayuntamiento.

1.2.1.2. Fortalecer y mantener actualizado el sistema de información catastral multifinalitario que permita incrementar la recaudación predial.

1.2.1.3. Acercar los servicios municipales de atención al ciudadano fortaleciendo las oficinas fijas y móviles de trámites y servicios en las comunidades.

1.2.1.4. Continuar con la gestión para el incremento de participaciones y aportaciones federales, estatales y metropolitanas.

1.2.1.5. Seguir promoviendo la planeación del presupuesto basado en resultados que favorezcan las acciones de gobierno que beneficien a la población del municipio.

1.2.1.6. Fortalecer el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos aprobados para cada área administrativa.

1.2.1.7. Continuar con la implementación y mejora de acciones de monitoreo, vigilancia y evaluación de los ingresos y gasto público local.

1.3 Planeación Municipal Democrática y Participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Estrategias y Líneas de Acción

1.3.1 Seguir consolidando el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación.

1.3.1.1. Implementar procedimientos institucionales de presupuestación participativa y corresponsable de la planeación municipal, que contribuyan a la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

1.3.1.2. Incentivar la participación ciudadana, plural, transversal e incluyente, actuando bajo los principios de equidad, perspectiva de género, eficiencia y sustentabilidad.

1.3.1.3. Mantener actualizados los lineamientos de la democracia participativa, que permitan al municipio a la sociedad orientar y reorientar la inversión pública.

1.3.1.4. Observar estrictamente la normatividad del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que siga siendo el foro principal de la participación ciudadana.

1.3.2. Incrementar la eficiencia de los procesos de medición y evaluación del desempeño gubernamental.

1.3.2.1. Concluir la integración del Comité Estratégico del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

1.3.2.2. Continuar fortaleciendo la función del Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) que derive en el seguimiento, control y evaluación de estos, en forma transparente y colaborativa.

1.3.2.3. Seguir realizando el diagnóstico de los indicadores operativos y estratégicos del municipio para determinar los aspectos susceptibles de mejora y calidad de los mismos.

1.3.2.4. Continuar efectuando ejercicios de retroalimentación a las unidades administrativas que presenten un bajo cumplimiento en las metas programadas.

1.3.2.5. Cumplir en tiempo y forma con la solventación de observaciones y recomendaciones emitidas a las diversas Unidades Administrativas de la Administración Municipal y por las evaluaciones realizadas por instancias externas.

1.3.3. Fortalecer la coordinación y articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el Diseño, Instrumentación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal.

1.3.3.1. Continuar con la coordinación y seguimiento de las acciones sustantivas que planean las Dependencias de la Administración Pública Municipal para el cumplimiento de objetivos de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

1.3.3.2. Evaluar el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo 1. Tulancingo Incluyente, Honesto y Transparente.

INDICADOR 1.1.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento de Investigaciones Concluidas por Faltas Administrativas a Servidores Públicos
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.5 Fortalecer el sistema estatal anticorrupción.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Mejora de la Gestión Pública Municipal
Descripción	Mide el número de Servidores Públicos Sancionados que incurrieron en actos u omisiones que causaron daño al Erario Público, afecten al Ciudadano y/o a la Imagen Institucional del Municipio
Fórmula	PCICFASP=(IIFA/ICFA)*100 PCICFASP= Porcentaje de Cumplimiento de Investigaciones Concluidas por Faltas Administrativas a Servidores Públicos IIFA= Investigaciones Iniciadas por Faltas Administrativas ICFA= Investigaciones Concluidas por Faltas Administrativas
Periodicidad	Bienal
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Control Interno y Anticorrupción) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados <i>Anexos 1 y 1.A.</i>
Sentido del Indicador	Descendente
Línea base 2021	53
Metas 2024	50
Alineación ODS	16. 16.6: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADOR 1.2.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Auditorías Realizadas a la Administración Pública Municipal.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.5 Fortalecer el sistema estatal anticorrupción.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
Descripción	Mide el número de Auditorías realizadas al Municipio de Tulancingo de Bravo, para verificar el cumplimiento de la normativa y disposiciones que se deben acatar por la administración Municipal, a través de la auditoría financiera.
Fórmula	ARAPM=(NAR/NAP)*100 ARAPM= Auditorías Realizadas a la Administración Pública Municipal NAR= Número de Auditorías Realizadas NAP= Número de Auditorías Programadas
Periodicidad	Anual.
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Control Interno y Anticorrupción) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 2
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2020	3
Metas 2024	Igual o Mayor a 1 =100%
Alineación ODS	16. 16.6: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADOR 1.2.a									
FICHA DEL INDICADOR									
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS								
Nombre del indicador	Ingresos del Municipio								
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.6 Finanzas publicas								
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal								
Descripción	Fortalecer la Hacienda de la Administración Pública Municipal a través de la recaudación, las participaciones y aportaciones Federal y Estatal.								
Fórmula	IM= ITEIA+ITEA IM= INGRESOS DEL MUNICIPIO ITEA= INGRESO TOTAL EJERCICIO ACTUAL ITEIA= INGRESO TOTAL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR								
Periodicidad	Anual								
Fuente	INEGI https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11289 Anexo 3								
Sentido del Indicador	Ascendente.								
Línea base 2020	\$433,358,286.17								
Metas	<table border="1"> <tr> <td>2021</td> <td>\$ 418,018,337.39</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>\$ 470,424,274.40</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>\$ 539,973,759.53</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>\$ 551,026,547.53</td> </tr> </table>	2021	\$ 418,018,337.39	2022	\$ 470,424,274.40	2023	\$ 539,973,759.53	2024	\$ 551,026,547.53
2021	\$ 418,018,337.39								
2022	\$ 470,424,274.40								
2023	\$ 539,973,759.53								
2024	\$ 551,026,547.53								
Alineación ODS	16. 16.6: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.								

INDICADOR 1.2.b											
FICHA DEL INDICADOR											
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS										
Nombre del indicador	Nivel de Endeudamiento Municipal.										
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.6 Finanzas publicas										
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal										
Descripción	Mide el Nivel de Endeudamiento de la Administración Pública Municipal, conforme al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.										
Fórmula	Es el resultado del Sistema de Alertas de la SHCP que califica sosteniblemente el manejo del endeudamiento de la Administración Pública Municipal.										
Periodicidad	Anual.										
Fuente	SHCP (Resultado del Sistema de Alertas) https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0712023.pdf Anexo 4										
Sentido del Indicador	Mantener										
Línea base 2020	Endeudamiento Sostenible										
Metas	<table border="1"> <tr> <td>2020</td> <td>Endeudamiento Sostenible</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>Endeudamiento Sostenible</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>Endeudamiento Sostenible</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>Endeudamiento Sostenible</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>Endeudamiento Sostenible</td> </tr> </table>	2020	Endeudamiento Sostenible	2021	Endeudamiento Sostenible	2022	Endeudamiento Sostenible	2023	Endeudamiento Sostenible	2024	Endeudamiento Sostenible
2020	Endeudamiento Sostenible										
2021	Endeudamiento Sostenible										
2022	Endeudamiento Sostenible										
2023	Endeudamiento Sostenible										
2024	Endeudamiento Sostenible										
Alineación ODS	17. 17.4: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.										

INDICADOR 1.2.c	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Pago de la Deuda Pública de la Administración Pública Municipal.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.6 Finanzas Públicas.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
Descripción	Mide los Saldos Finales de la Deuda Pública de la Administración Pública Municipal.
Fórmula	PDPAPM= TDPEIA- PTDPEA PDPAPM= Pago de la Deuda Pública de la Administración Pública Municipal. TDPEIA= total de deuda pública ejercicio inmediato anterior PTDPEA= pago total de la deuda pública del ejercicio actual
Periodicidad	Anual
Fuente Interna	Secretaría de la Tesorería y Administración.
Fuente Externa	Secretaría de Hacienda de Hidalgo https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciainfinanzas/Docs/PorTema/2260/Saldos_Deuda_P%C3%BAblica_Inscrita_ROFEH.pdf Anexo 5
Sentido del Indicador	Descendente.
Línea base 2020	\$ 38,420, 292.54 =Saldo al Ejercicio 2020
Metas	2020 \$ 34,910,872.14 2021 \$ 29,686,334.26 2022 \$ 23,216,256.84 2023 \$ 9,527,034.20 2024 \$ 0.00
Alineación ODS	17. 17.4: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

INDICADOR 1.3.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.1 Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	1.3 Planeación municipal democrática y participativa
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo
Fórmula	PCOEPMD= (OEC/OEP)*100 PCOEPMD= Porcentaje de Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. OEC= Objetivos Estratégicos Cumplidos OEP= Objetivos Estratégicos Planeados
Periodicidad	Anual
Fuente	Jefe de Gabinete.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2020	0
Metas	100% (24 Objetivos Estratégicos)
Alineación ODS	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN PAZ Y CON BIENESTAR PARA TODOS.

Objetivos estratégicos

2.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

Estrategias y Líneas de Acción

2.1.1. Contribuir a la disminución de la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana.

2.1.1.1. Impulsar la aplicación de procedimientos alternativos para la solución de conflictos.

2.1.1.2. Seguir dialogando con la ciudadanía para la prevención del delito y su seguridad.

2.1.1.3. Socializar las funciones del personal de Primer Respondiente, como medida para ponderar y evaluar su trabajo ante la ciudadanía.

2.1.1.4. Evaluar y actualizar, de manera permanente, los protocolos de actuación y procedimientos de la operación de la instancia de Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población.

2.1.1.5. Seguir cumpliendo con los protocolos de exámenes de evaluación de control de confianza (C-3) para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

2.1.1.6. Continuar con la capacitación en protocolos de operación, servicio y auxilio, así como en el trato a la ciudadanía con absoluto respeto a los derechos humanos.

2.1.1.7. Mantener en operación eficiente el sistema de cámaras de video vigilancia a través del **Centro de Atención en Seguridad, Video-vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP)** en beneficio de la seguridad y el servicio integral a la ciudadanía.

2.1.1.8. Reforzar las acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en la prevención social e inhibición de la violencia y el delito.

2.1.1.9. Continuar con la política municipal de adquisición y mantenimiento vehicular para reforzar la seguridad ciudadana y la atención de las emergencias.

2.1.1.10. Seguir dotando al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana con equipos y pertrechos básicos para el cumplimiento de sus funciones, con estándares de seguridad para sí mismos y para una mejor atención a la ciudadanía.

2.1.1.11. Continuar con la aplicación de estrategias e instrumentos de apoyo tecnológico para la atención de emergencias y denuncias públicas, donde se puedan atender y gestionar todas las solicitudes de servicio en tal sentido.

2.1.1.12. Supervisar el cumplimiento de la normatividad establecida para las actividades de las empresas dedicadas a la seguridad privada, así como a los ciudadanos Veladores que coadyuvan a la seguridad ciudadana.

2.2 Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana e inhiban conductas de riesgo, causantes de lesiones y accidentes viales.

Estrategias y Líneas de Acción

2.2.1. Mejorar la eficiencia de las áreas municipales vinculadas a la procuración de la justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho.

2.2.1.1. Respetar y vigilar el cumplimiento irrestricto de los **Derechos Humanos** para todos los ciudadanos, así como garantizar la observancia de estos en todas las prácticas del Gobierno Municipal.

2.2.1.2. Fortalecer la figura de Policía de Proximidad a fin de que la ciudadanía incremente su confianza y se sienta atendida y protegida en todo momento.

2.2.1.3. Implementar acciones y estrategias que inhiban las conductas delictivas entre los habitantes del municipio.

2.2.2. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial.

2.2.2.1. Continuar con la aplicación de programas de información y concientización a la ciudadanía sobre temas de vialidad y protección civil, reforzados con campañas permanentes de difusión para la prevención de accidentes.

2.2.2.2. Elaborar estudios diagnósticos sobre aquellas vialidades que presenten puntos de conflicto y riesgo y que requieran mejoras en su funcionamiento.

2.2.2.3. Continuar con los programas de mejora, adecuación y balizamiento de los espacios peatonales, eliminando obstáculos que inhiban la circulación de los peatones.

2.2.2.4. Difundir y socializar el Reglamento de Movilidad y Transporte para el acceso de vehículos comerciales en maniobras de carga y descarga en el Centro Histórico.

2.2.2.5. Continuar con los Operativos de Mejoramiento de la Imagen Urbana con la remoción de vehículos abandonados o chatarrizados en vía pública.

2.3 Impulso a la Protección Civil Municipal

Coordinarse con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal en el establecimiento de planes, programas, estrategias y protocolos de protección y asistencia a los habitantes del municipio, ante cualquier siniestro o desastre originado por causas naturales, sociales, sanitarias y humanas, con el fin de salvaguardar la vida, los bienes materiales y el entorno medio ambiental en el que se vive.

Estrategias y Líneas de Acción

2.3.1. Fortalecer a la Dirección de Bomberos y Protección Civil para atender, de manera pronta y eficiente, las contingencias de origen natural y humano que se presenten dentro del territorio municipal coadyuvando, al mismo tiempo, con los Municipios Regionales que requieran de nuestra participación y apoyo.

2.3.1.1. Continuar con el fortalecimiento del Consejo Municipal de Protección Civil.

2.3.1.2. Actualizar permanentemente el Programa Municipal de Protección Civil.

2.3.1.3. Desarrollar programas y protocolos preventivos y de actuación inmediata para atender contingencias sanitarias.

2.3.1.4. Seguir atendiendo y capacitando a los Comités de Protección Civil Vecinal.

2.3.1.5. Promover la participación ciudadana en materia de protección civil y continuar con las acciones tendientes al establecimiento de señalizaciones fijas de rutas de evacuación y puntos de reunión seguros para la población, en las diferentes colonias y comunidades del municipio, incluyendo los edificios públicos.

2.3.1.6. Continuar con la implementación de los simulacros programados para la evacuación de la población ante sismos, incendios, fugas de gas o amenazas de bomba y efectuar acciones inmediatas de evaluación y retroalimentación de su desempeño.

2.3.1.7. Actualizar el Atlas de Riesgo del Municipio de Tulancingo.

2.3.1.8. Continuar con la visita de supervisión a los establecimientos comerciales y de servicios a fin de que cumplan con la normatividad en materia de protección civil.

2.3.1.9. Aplicar los programas de capacitación y actualización para el personal de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el uso y manejo óptimo de los equipos y unidades atención, respuesta y rescate.

2.4. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que procuren el bienestar de las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de las carencias sociales.

Estrategias y Líneas de Acción

2.4.1. Fortalecer la adhesión de la población más vulnerable a los programas de servicios médicos, apoyos alimenticios, de nutrición, de prevención de adicciones y de atención a la violencia intrafamiliar.

2.4.1.1. Continuar con los apoyos alimenticios y esquemas de nutrición dirigidos a la población más desfavorecida, considerando las necesidades y costumbres alimenticias regionales.

2.4.1.2. Ampliar la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, a través de la actualización de los padrones de beneficiarios y socializando sus beneficios.

2.4.1.3. Realizar campañas sobre los beneficios de una alimentación balanceada con la implementación del programa “Mi huerto en la escuela”.

2.4.1.4. Seguir con el programa de Cursos de Formación Continua dirigidos a estudiantes y profesionales en el ámbito de la Rehabilitación.

2.4.1.5. Seguir trabajando en la consecución de los objetivos de atención y apoyo para las discapacidades permanentes a través de terapias y ayudas funcionales.

2.4.1.6. Continuar brindando las jornadas médicas y servicios de atención psicológica preventiva.

2.4.1.7. Seguir coordinados con las distintas instituciones que atienden los problemas de adicciones, proporcionan atención en el logro de oportunidades para los grupos vulnerables, otorgan asistencia jurídica vía telefónica y asesoran en la solución pacífica de conflictos familiares.

2.5 Impulso a la Educación

Coadyuvar con las autoridades educativas correspondientes, en la impartición de servicios educativos que garanticen, en el municipio, el acceso de la población a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

Estrategias y Líneas de Acción

2.5.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

2.5.1.1. Seguir coadyuvando con los programas federales y estatales para la mejora de los procesos de enseñanza impartidos por el sector educativo a través de la firma de convenios de colaboración y entendimiento.

2.5.1.2. Continuar fortaleciendo el programa transversal "Mi Primer Empleo", mediante el convenio de Vinculación tripartita: Sector Productivo, Sector Universitario y Presidencia Municipal.

2.5.1.3. Seguir fortaleciendo la conciencia cívica nacional, estatal y municipal entre la población, especialmente entre el sector estudiantil, conmemorando las fechas señaladas en el Calendario Cívico Oficial y

fomentando actividades de participación que conlleven la experiencia directa sobre la forma, importancia y responsabilidad de gobernar un Municipio.

2.5.1.4. Proseguir apoyando la construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa municipal, que mejore las condiciones de seguridad, salubridad, imagen, limpieza y acciones complementarias en favor de los estudiantes Tulancinguenses.

2.6 Gestión de la Salud Pública

Facilitar la gestión y coadyuvar en el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, apoyando las acciones de los órdenes de gobierno federal y estatal en la detección y contención de enfermedades epidémicas y crónico degenerativas, así como en las campañas de atención a la salud pública.

Estrategias y Líneas de Acción

2.6.1. Seguir participando en todas las acciones promovidas por el Sector Salud dirigidas a la consecución de una mejor calidad y esperanza de vida de la población.

2.6.1.1. Continuar apoyando el desarrollo y la promoción de programas y protocolos que atiendan los riesgos sanitarios de la población.

2.6.1.2. Seguir coadyuvando con el Sector Salud en las campañas y brigadas de vacunación, salud visual, bucal, auditiva, contra las adicciones, alteraciones y defectos posturales, atención psicológica y acciones de zoonosis.

2.6.1.3. Continuar apoyando la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Sector Salud en el Municipio.

2.6.1.4. Proseguir con las campañas y acciones que promuevan el mejoramiento de los estilos y modos de vida saludables en armonía con el medio ambiente.

2.6.1.5. Seguir con los programas que señalen la importancia de la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual entre la población en general, la familia y, especialmente, entre el sector juvenil de Tulancingo.

2.6.1.6. Continuar fortaleciendo los programas municipales de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la población de adultos mayores coadyuvando a mantenerlos activos y mejorar su calidad de vida.

2.6.1.7. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas.⁴

2.6.1.8. Seguir gestionando la presencia de brigadas médicas del Sector Salud para la prevención y control de enfermedades y detección oportuna de afecciones propias de la mujer.

2.6.1.9. Consolidar los convenios de colaboración con los prestadores de servicios de salud privados e instituciones educativas, a fin de fortalecer las acciones de detección, corrección y control de enfermedades entre la población del Municipio.

2.6.1.10. Elaborar el Censo Municipal de Unidades y Prestadores de Servicios Privados de Salud.

2.6.1.11. Continuar con las acciones de entrega de ayudas funcionales y para rehabilitación de personas en grupos vulnerables.

⁴ Revisar Fe de Erratas: ubicar en Acuerdo Estratégico N° 4, Objetivo 1, Estrategia 1, como Línea de Acción 4.1.1.12

2.6.1.12. Impulsar acciones organizacionales y de gestión dirigidas a mejorar la cobertura de atención a la salud de manera gratuita a la población más vulnerable que no cuenta con acceso a programas de seguridad social.

2.7. Fomentar el Deporte y la Recreación

Incrementar los espacios deportivos para el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física, deportiva y de recreación en la población del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

2.7.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad.

2.7.1.1. Continuar con la organización de eventos y actividades de participación de la población en general en acciones orientadas a la integración del desarrollo comunitario por medio del deporte, actividades de recreación y de esparcimiento.

2.7.1.2. Seguir con el fortalecimiento y atención de las organizaciones, ligas y ciudadanía para la organización, gestión, seguimiento y vigilancia de las actividades deportivas del municipio.

2.7.1.3. Continuar con la actualización permanente del censo que precisa la localización, tipología y condiciones de los espacios públicos del municipio destinados a la práctica deportiva y la convivencia familiar y recreativa, evaluando y planificando su conservación y/o rehabilitación, distribución, cobertura y accesibilidad.

2.7.1.4. Proseguir con acciones diagnósticas de la actividad deportiva municipal, para evaluar su alcance social y la capacidad económica de la población para acceder a las diversas prácticas y disciplinas deportivas a fin de dimensionar, jerarquizar y decidir la construcción y/o habilitación de los espacios deportivos correspondientes.

2.7.1.5. Continuar con el fortalecimiento de las relaciones transversales entre las diversas instancias municipales, estatales, federales y de la sociedad civil que incidan en la identificación y apoyo de los atletas Tulancinguenses de alto rendimiento.

2.7.1.6. Continuar con la gestión del protocolo ante la instancia federal correspondiente para instauración del Instituto Municipal del Deporte.

2.8. Fomentar el Patrimonio Cultural

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, sustentable y socioeconómica que facilite el acceso de la población del municipio a las diversas expresiones culturales y artísticas.

Estrategias y Líneas de Acción

2.8.1. Incrementar la oferta cultural y las acciones que permitan consolidarlas como un factor que propicie la identidad social y, al mismo tiempo, favorezcan derramas económicas entra la población del municipio.

2.8.1.1. Continuar con el fomento de la participación ciudadana en acciones de consolidación, preservación y socialización del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, apoyados en la permanente actualización del Portal Virtual de la Historia del Municipio de Tulancingo de Bravo.

2.8.1.2. Seguir impulsando y promocionando las actividades socio culturales, ferias, festividades y costumbres centenarias del municipio.

2.8.1.3. Actualizar el Censo Municipal de Agrupaciones Culturales Comunitarias y su ubicación geográfica dentro del municipio.

2.8.1.4. Seguir fortaleciendo los vínculos de colaboración entre la comunidad artística, asociaciones público-privadas y artistas independientes, para facilitar el intercambio y cooperación cultural entre ellos.

2.8.1.5. Continuar ejecutando acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura municipal dedicada a las actividades culturales.

2.8.1.6. Seguir avanzando en la creación de una Escuela de Artes y Oficios Municipal al igual que cursos, talleres y formación profesional para la comunidad artística y la población en general.

2.8.1.7. Continuar con las acciones encaminadas a fortalecer la política de libre acceso a todos los servicios socio culturales promovidos por el Municipio, observando estrictamente el cumplimiento de los principios de equidad, igualdad e inclusión de género.

2.8.1.8. Seguir fortaleciendo el programa de visitas guiadas a Lugares Históricos y Museos del Municipio.

2.8.1.9. Continuar con la difusión de las actividades que resalten la importancia de los Museos, bibliotecas y lugares emblemáticos como repositorios de la conciencia histórica Nacional, Estatal y Municipal.

2.8.1.10 Continuar con las acciones de fomento a la lectura intra y extra muros, ofreciendo a las y los usuarios diferentes servicios culturales y de conocimiento, encaminados a consolidar a las bibliotecas como centros integrales donde se originen comunidades lectoras

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.

INDICADOR 2.1.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Número de Alarmas Vecinales Instaladas en el Municipio.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia.
Descripción	Mide la cantidad de Alarmas Instaladas en el municipio a través de la gestión y autorización de programas Estatales de Seguridad Pública.
Fórmula	NAVIM= (CAI/CAA)*100 NAVIM= Número de Alarmas Vecinales Instaladas en el Municipio CAI=Cantidad de alarmas instaladas CAA=Cantidad de alarmas autorizadas
Periodicidad	Anual
Fuente Interna	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Fuente Externa	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Seguridad Pública) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 6 y 6.A.
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2022	3,400 (acumulado desde el año 2021)
Metas 2024	50 alarmas =100% (incrementar a 3450 alarmas al 2024)
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADOR 2.1.a	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Programa para la Conformación de Redes de Seguridad Vecinal.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia.
Descripción	Medir la conformación de Redes vecinales para la prevención y fortalecimiento de la seguridad en el municipio con la participación ciudadana.
Fórmula	$PCRSV = (NSRVC / NSRV) * 100$ PCRSV= Programa para la Conformación de Redes de Seguridad Vecinal NSRVA= Número de solicitudes de redes vecinales conformadas NSRV= Número de solicitudes de redes vecinales
Periodicidad	Trimestral
Fuente Interna	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Seguridad Pública) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 6 y 6.B.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	187 Redes (acumuladas desde el año 2019)
Metas 2024	30 Redes. (conformar 217 redes para el 2024)
Alineación ODS	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADOR 2.1.b	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Reportes Atendidos en el Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia
Descripción	Mide la cantidad de reportes atendidos en relación a las solicitudes de la ciudadanía.
Fórmula	PRACAS= (RA/RR)*100 PRACAS= Porcentaje de Reportes Atendidos en el Centro de Atención de Seguridad. RA= Reportes Atendidos. RR= Reportes Recibidos.
Periodicidad	Anual.
Fuente Interna	Base de datos de CASVIMP
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Seguridad Pública) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 7
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	46,720 reportes atendidos.
Metas 2024	Atender el 100% de los reportes
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

INDICADOR 2.2.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en el municipio.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.2. Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal
Descripción	Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública.
Fórmula	MIAEFS= (MIR/ MIP)*100 MIAEFS= Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en el municipio MIR= Mecanismos o instrumentos Realizados MIP= Mecanismos o Instrumentos Programados
Periodicidad	Bimestral.
Fuente	Secretaría de Seguridad Ciudadana. Anexo 8
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base 2022	6
Metas 2024	6
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

INDICADOR 2.2.a.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.3 Movilidad accesible, sostenible e incluyente
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.2 Fortalecimiento a la Seguridad y Movilidad Municipal
Descripción	Mide la disminución de accidentes de tránsito ocurridos en carreteras no federales del municipio.
Fórmula	ATTZUS= ATTZUSAA-ATTZUSAIA ATTZUS= Accidente de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas. ATTZUSAA= Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas del Año Actual. ATTZUSAIA= Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas del Año Inmediato Anterior.
Periodicidad	Anual.
Fuente	INEGI (Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas) https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=13159 Anexo 9
Sentido del Indicador	Descendente.
Línea base 2022	520
Metas 2024	<450
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADOR 2.3.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Existencia de elementos de Protección Civil en el Municipio
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.3. Impulso a la Protección Civil Municipal
Descripción	Mide la existencia de elementos o instrumentos de Protección Civil en Tulancingo (Unidad Administrativa encargada de la Protección Civil Municipal, Plan o programa de Protección Civil, Plan de Emergencia o Contingencia y Atlas de Riesgo)
Fórmula	TEPCM= (EPCR/EPKP)*100 TIPCM= Total de Elementos de Protección Civil Municipal EPKP= Elementos Protección Civil Realizados EPCR= Elementos Protección Civil Programados
Periodicidad	Bienal
Fuente Externa	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Protección Civil) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 10
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base 2021	4
Meta 2024	4
Alineación ODS	9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 13: Acción por el Clima

INDICADOR 2.4.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Raciones Alimentarias Nutritivas Controladas.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	2.3. Agenda del Bienestar “Primero los Pobres”.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.4 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social
Descripción	Mide el número de ciudadanos que son atendidos en los Comedores Municipales, Comedores en 14 Escuelas Públicas como espacios de alimentación encuentro y desarrollo y en 62 Escuelas con Desayunos Fríos.
Fórmula	PRANC= (NCA / TCP)*100 PCAANC= Porcentaje Raciones Alimentarias Nutritivas Controladas. NRACE= Número de raciones alimentarias controladas entregadas. TRACP=Total de raciones alimentarias controladas programadas
Periodicidad	Trimestral
Fuente Interna	Secretaría de Desarrollo Humano y Social DIF Municipal
Fuente	CONEVAL - Beneficiarios https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793240/13077-TulancingoDeBravo23.pdf Anexo 11
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base 2022	Raciones de Desayunos Calientes 468 Anuales Raciones de Desayunos Fríos 731,402 Anuales Raciones de Comidas 39,000 Anuales
Metas 2024	Desayunos Calientes 468 Anuales Desayunos Fríos 731,402 Anuales Comidas 39,000 Anuales
Alineación ODS	2. Hambre Cero.

INDICADOR 2.5.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Renovación de Convenios de Colaboración Firmados con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.5 Impulso a la educación
Descripción	Mide el número de Renovaciones de Convenios Firmados por la Administración Pública Municipal con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior en un año.
Fórmula	RCCFIENMSS = (NCCR/NCCP)*100 RCCFIENMSS = Renovación de Convenios de Colaboración Firmados con Instituciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior. NCCR= Numero de Convenios de Colaboración renovados. NCCP= Número de Convenios de Colaboración Programados.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaría de Cultura Deporte y Juventud
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base	30 Convenios Firmados en 2021.
Metas	30 Convenios Renovados en 2024.
Alineación ODS	4. Educación de Calidad

INDICADOR 2.5.a	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento de las Fechas de Observancia Estricta en el Calendario Cívico Oficial con Actos Públicos Participativos.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.5 Impulso a la educación.
Descripción	Mide el cumplimiento de las Fechas de Observancia Estricta señaladas en el Calendario Cívico Oficial del Gobierno de la República por la Administración Pública Municipal con la participación del Sector Educativo, la SEDENA y la Sociedad Civil.
Fórmula	NCFOECCO= (COR/COOE)*100 COR= Conmemoraciones oficiales realizadas COOE= Conmemoraciones oficiales de observancia estricta. NCFOECCO= Nivel de cumplimiento de Fechas de observancia estricta en el calendario cívico.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente Interna	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud Anexo 12
Fuente	Calendario Cívico Oficial del Gobierno de la República. http://calendariocivico.segob.gob.mx/
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base	16
Metas	16
Alineación ODS	4. Educación de Calidad.

INDICADOR 2.6.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Consultas en Salud Realizadas en las casas y colonias de la población vulnerable.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	2.1. Servicios de Salud
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.6. Gestión de la Salud Pública
Descripción	Mide las Consultas en Salud Realizadas en las casas y colonias de la población vulnerable.
Fórmula	$PCSRCCPV = (CSRCCM / CSP) * 100$ <p>PCSRCCPV= Porcentaje de Consultas en Salud Realizadas en las Casas y Colonias de la Población Vulnerable CSRCCM= Consultas en Salud Realizadas en las Casas y Colonias del Municipio. CSP=Consultas en Salud Programadas</p>
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2022	2200 acumulado
Metas 2024	1100 (3300 consultas acumuladas al 2024)
Alineación ODS	3. Salud y Bienestar

INDICADOR 2.7.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Eventos Deportivos Realizados
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	2.10. Fomentar la práctica del deporte
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.7. Fomentar el deporte y la recreación
Descripción	Mide el número de eventos deportivos realizados en el municipio
Fórmula	<p>PED= (PEDR/PEDP)*100</p> <p>PED= Porcentaje de Eventos Deportivos PEDR= Porcentaje de Eventos Deportivos Realizados PEDP= Porcentaje de Eventos Deportivos Programados</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2020	25 eventos
Meta 2024	26 eventos
Alineación ODS	3: Salud y Bienestar 10: Reducción de las Desigualdades

INDICADOR 2.8.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERISTICAS
Nombre del indicador	Acciones de fomento a la lectura en las Bibliotecas Municipales.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.8 Fomentar el patrimonio cultural
Descripción	Mide el número de acciones realizadas por la Administración Municipal para fomentar la lectura entre la población en las Bibliotecas Municipales.
Fórmula	AFLBM = (AR/AP)*100 AFLBM = Acciones de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales AR= Actividades Realizadas AP= Actividades Programadas
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	Secretaría de Cultura Deporte y Juventud.
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base	8 Acciones
Metas	8 Acciones = 100%
Alineación ODS	4. Educación de Calidad.

INDICADOR 2.8.a.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Acciones de Fomento a la Cultura.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.5 Desarrollo integral de la política cultural.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	2.8 Fomentar el patrimonio cultural
Descripción	Mide el número de acciones que se realizan como fomento a la cultura en el municipio, a través de eventos artísticos, exposiciones culturales y talleres de formación artística.
Fórmula	AFC = (AFCR/AFCP)*100 AFC = Acciones de Fomento a la Cultura. AFCP = Acciones de Fomento a la Cultura Programadas. AFCR = Acciones de Fomento Realizadas.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente Interna	Secretaría de Cultura Deporte y Juventud.
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base	34
Metas	34 = 100%
Alineación ODS	4. Educación de Calidad.

ACUERDO 3. TULANCINGO INDUSTRIOSO Y PRÓSPERO.

Objetivos Estratégicos

3.1. Desarrollo Local Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.

Contribuir con los Sectores Productivos del Municipio en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de empleos de calidad, permanentes y mejor remunerados a fin de fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local.

Estrategias y Líneas de Acción

3.1.1. Apoyar la generación de empleos de calidad, el desarrollo del Factor Humano⁵, el empleo formal y el aumento de la productividad laboral municipal.

3.1.1.1. Proseguir impulsando acuerdos y convenios con instituciones educativas públicas y privadas a fin de coadyuvar en el mejoramiento del nivel técnico y académico de la población.

3.1.1.2. Seguir promoviendo e impulsando la especialización del Factor Humano de la Administración Municipal, a través de la capacitación para el mejor desarrollo de sus capacidades.

3.1.1.3. Continuar gestionando y promoviendo los programas federales y estatales para la generación de empleos formales, bien remunerados y que mejoren las actividades productivas en favor de la población en general, especialmente para los grupos más vulnerables.

⁵ Recurso Humano: Número de personas de una organización, institución o empresa; Capital Humano: Capacidades técnico-científicas del personal en función del objetivo institucional, organizacional o empresarial; Factor Humano: Personas capaces de dar el sentido y significado a la realidad que la institución, empresa u organización busca alcanzar como fin último/ Fuente: Ángel Escandón Vilchis/ EL FACTOR HUMANO/ <http://www.degerencia.com/articulo/el factor humano/> enero 2004.

3.1.1.4. Seguir participando con el Sector Educativo Técnico y Superior en la definición y apertura de programas educativos de formación técnica-profesional y de capacitación para el trabajo, asociados a las vocaciones productivas del Municipio y su Región y que, también, respondan a los requerimientos locales de desarrollo urbano.

3.1.1.5. Continuar motivando a las empresas locales para que brinden oportunidad de primer empleo a los jóvenes.

3.1.1.6. Seguir impulsando el autoempleo formal y el microemprendimiento de la gente, apoyado en el reconocimiento de capacidades y competencias desarrolladas mediante certificación oficial, para alcanzar la profesionalización de los miembros de las empresas familiares.

3.1.1.7. Continuar con los programas de formalización de las diversas unidades económicas sin registro de funcionamiento.

3.1.1.8. Continuar con el Programa de Bolsa de Trabajo Digital, actualizando permanentemente su información para que ésta sea confiable y de fácil acceso para la población en general.

3.1.1.9. Seguir realizando jornadas, ferias y eventos que promuevan el empleo formal y que vinculen a la población con las empresas ofertantes.

3.1.1.10. Continuar con el programa de fomento a la cultura empresarial, la innovación de la productividad, el aprovechamiento tecnológico, la promoción, capacitación y el otorgamiento de apoyos financieros para la creación y el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).

3.2. Impulso al Sector Industrial y Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios.

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, de ordenamiento y promoción del comercio y los servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

Estrategias y Líneas de Acción

3.2.1. Favorecer la instalación de nuevas empresas y apoyar la consolidación de las ya establecidas en el Municipio.

3.2.1.1. Seguir mejorando y simplificando los procesos para los trámites referentes a la creación y ampliación de unidades económicas.

3.2.1.2. Seguir coadyuvando con el Sector Empresarial en toda gestión dirigida a la consecución de financiamientos y apoyos que impulsen la innovación, consolidación y expansión de las empresas instaladas en el Municipio.

3.2.1.3. Continuar gestionando, ante los Gobiernos Federal y Estatal, recursos y acciones dirigidas a incrementar y mejorar la infraestructura, los servicios y el equipamiento existentes en el Municipio a fin de atraer nuevas inversiones.

3.2.1.4. Seguir fortaleciendo la propuesta y difusión de actividades de capacitación para la productividad agropecuaria, manufacturera y de servicios en los polígonos urbanos.

3.2.1.5. Continuar apoyando la certificación de competencias laborales en el ámbito de las artes, oficios y manualidades, para contribuir a su reconocimiento socioeconómico y potenciar su competitividad en mercados externos al Municipio.

3.3 Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la Actividad Turística Municipal con una visión de desarrollo integral, sostenible y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones para infraestructura, la apertura de servicios de calidad y la consolidación del ecoturismo, que permitan la ampliación y diversificación de la oferta turística municipal en los diferentes mercados de consumo.

Estrategias y Líneas de Acción

3.3.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio de manera sustentable para que genere crecimiento económico.

3.3.1.1. Continuar manteniendo actualizado el diagnóstico turístico municipal.

3.3.1.2. Continuar actualizando permanentemente el Inventario y/o Catálogo del Patrimonio Turístico Municipal.

3.3.1.3. Seguir consolidando un ambiente de oportunidades para el desarrollo de la actividad turística sostenible, mediante la socialización y/o difusión de productos y servicios, rutas, centros y corredores turísticos.

3.3.1.4. Proseguir con las acciones interinstitucionales coordinadas, dirigidas a la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural y gastronómico del Municipio.

3.3.1.5. Continuar fortaleciendo las actividades de las ferias patronales y tradicionales de las diferentes localidades, así como la diversificación de eventos culturales, artísticos y deportivos que se realizan en el Municipio.

3.3.1.6. Continuar con el mejoramiento de la infraestructura de comunicación que favorezca a las rutas para la movilidad turística, necesaria para incentivar una mayor afluencia de visitantes a Tulancingo.

3.3.1.7. Seguir apoyando la profesionalización de los Tulancinguenses dedicados a los Servicios Turísticos.

3.3.1.8. Continuar promoviendo la integración de proyectos que atraigan la inversión privada hacia la apertura y diversificación de mejores servicios para que, en los diferentes mercados de consumo, Tulancingo sea percibido como un Destino Turístico de calidad.

3.4 Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería

Impulsar el desarrollo agropecuario y agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita la generación de productos de calidad y contribuya al mejoramiento del nivel de vida del Sector Agropecuario Tulancinguense.

Estrategias y Líneas de Acción

3.4.1. Impulsar y fortalecer la productividad del sector primario y el cuidado del medio ambiente, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.

3.4.1.1. Seguir incentivando la participación de instituciones educativas técnicas y superiores en la capacitación y mejora tecnológica de las actividades agropecuarias.

3.4.1.2. Continuar fortaleciendo al sector primario, para la atracción y retención de inversión e incremento de producción.

3.4.1.3. Vinculados permanentemente al sector comercial, seguir participando con asesorías al fortalecimiento de redes de consumo local que apoyen la distribución y comercialización de productos.

3.4.1.4. Continuar gestionando, ante los gobiernos Federal y Estatal, la asignación y ejecución de programas que mejoren los ingresos de los productores.

3.4.1.5. Mantener el apoyo al sector para el registro de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) que se obtiene ante el Sistema de Identificación Individual del Ganado. (SINIGA).

3.4.2. Impulsar la pertinencia laboral agropecuaria para atraer inversión externa al Municipio, con el fin de impulsar la productividad y fortalecer el desarrollo integral del Sector Primario Tulancinguense.

3.4.2.1. Continuar con la promoción de proyectos de explotación apícola y la generación de cultivos que la soporten entre el sector agropecuario local.

3.4.2.2. Mediante gestiones de esquemas económicos y tecnológicos innovadores, seguir apoyando al sector primario municipal en las acciones que emprenda en beneficio del desarrollo agropecuario competitivo, sostenible y sustentable de Tulancingo.

3.4.2.3. Para el fortalecimiento de la inversión externa hacia el sector agrícola y ganadero municipal, continuar las gestiones de apoyo gubernamental para la innovación tecnológica en materia de energías renovables.

3.4.2.5. Canalizar los recursos y apoyos de los programas estatales, federales e internacionales, destinados al fortalecimiento del campo, para generar una mayor actividad productiva.

3.4.2.7. Seguir favoreciendo la firma de convenios interinstitucionales que permitan la presencia de Técnicos y Científicos nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de tecnologías, procesos de capacitación y esquemas de asesoría para el desarrollo agropecuario.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo 3. Tulancingo Industrioso y Próspero.

INDICADOR 3.1.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Incremento de la Población Municipal Ocupada.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.2 Trabajo y prevención social.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Desarrollo local dinámico e innovador.
Descripción	Mide el porcentaje de la población total ocupada del municipio en un año.
Fórmula	PPO= (PTMEL/PO)*100 PPO= Porcentaje de Población Ocupada PTMEL= Población Total del Municipio en Edad Laboral PO= Población Ocupada
Periodicidad	Quinquenal
Fuente	INEGI (Censo Económico) https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/mhgo_ce19.pdf Anexo 13
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	34,242 personas ocupadas en 2019
Metas	Incrementar a un 3% al 2024
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

INDICADOR 3.2.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Apoyos Económicos Entregados en el Sector Empresarial del Municipio.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	3.2. Impulso al sector industrial y fortalecimiento del comercio, abasto y los servicios.
Descripción	Mide el número de apoyos (a través de créditos sin interés) entregados por la Administración Municipal al sector empresarial del municipio.
Fórmula	PAESEM= (NAE/NAP)*100 PAESEM= Número de apoyos entregados en el Sector Empresarial del Municipio. NAE= Número de apoyos entregados. NAP= Número de apoyos programados.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaría de Fomento Económico.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base	244 Apoyos Económicos año 2022.
Meta	247= 100%
Alineación ODS	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

INDICADOR 3.3.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones de atracción turística en el municipio
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.4 Hidalgo potencia turística.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	3.3. Impulso al Turismo Municipal
Descripción	Mide el porcentaje de acciones de atracción turística (convenios, juntas, mesas de trabajo, visitas a municipios, festividades y ferias externas, rutas) en el municipio por parte de la dirección de turismo
Fórmula	PAAT= (NAATR/NAATP)*100 PAAT= Porcentaje de Acciones de Atracción Turística NAATR=Número de Acciones de Atracción Turística Realizadas NAATP=Número de Acciones de Atracción Turística Programadas
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de Fomento Económico
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base 2021	100%
Meta 2024	100%
Alineación ODS	8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico 9: Industria, Innovación e Infraestructura 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles 12: Producción y Consumo Responsables 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

INDICADOR 3.4.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Productores Beneficiados con Apoyos Agropecuarios.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	3.4. Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería.
Descripción	Mide el porcentaje de productores beneficiados con apoyos de semilla, avena, maíz, cebada, semen sexado, borregos, alevines y paquetes avícolas.
Fórmula	PPBAA= (NPB/NPS)*100 PPBAA= Porcentaje de Productores Beneficiados con Apoyos Agropecuarios. NPB= Número de productores beneficiados. NPS= Número de productores solicitantes.
Periodicidad	Anual.
Fuente	INEGI (Censo Agropecuario 2022 – Crédito y Seguro) https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados Anexo 14
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	558
Meta 2024	1342 = 100%
Alineación ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.

Objetivos estratégicos

4.1. Protección del Medio Ambiente en el Municipio.

Con el fin de lograr una adecuada calidad de vida para los Tulancinguenses, y en estricta y estrecha colaboración con la Sociedad Civil, diseñar estrategias que permitan la mejor organización y el control efectivo de las actividades antrópicas que afectan al Medio Ambiente, así como la prevención y/o mitigación de los problemas ambientales.

Estrategias y Líneas de Acción

4.1.1. Promover programas y proyectos que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable permitiendo, a su vez, conservar y fortalecer el equilibrio ecológico en el territorio municipal.

4.1.1.1. Continuar fortaleciendo la Agenda Ambiental Municipal.

4.1.1.2. Seguir manteniendo una estricta vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia de ordenamiento territorial y ecológico en el Municipio.

4.1.1.3. Mantener la participación interinstitucional de la Administración Municipal, en el fortalecimiento de acciones educativas, de capacitación y promoción de la cultura ambiental en favor de la sostenibilidad, la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales de Tulancingo.

4.1.1.4. Seguir impulsando acciones interinstitucionales sostenibles y sustentables que protejan los recursos naturales, el incremento de áreas naturales protegidas y la mejora de la reserva territorial municipal.

4.1.1.5. Mantener el impulso y fortalecimiento de los modelos municipales de gestión, especialmente los dirigidos al análisis de impacto ambiental.

4.1.1.6. Con acciones de promoción y aplicación estricta de la normatividad para el cuidado del arbolado urbano, y siguiendo los criterios definidos para la actividad de arboricultura, continuar contribuyendo a minimizar el deterioro de la calidad del aire en la Región y Valle de Tulancingo.

4.1.1.7. Seguir fomentando acciones de reforestación y empleo de energías limpias que coadyuven a la restauración de los ecosistemas del Municipio.

4.1.1.8. Seguir manteniendo actualizada la regulación municipal en materia de generación de residuos sólidos, separación y control de la disposición final, para disminuir focos de infección.

4.1.1.9. Continuar con las acciones de mejora y eficiencia del servicio municipal de recolección de residuos sólidos.

4.1.1.10. Proseguir impulsando la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno en la sensibilización dirigida a la protección de los animales de compañía con base en valores de respeto y humanidad.

4.1.1.11. Continuar con el control y estilizaciones de animales domésticos y fauna feral.

4.1.1.12. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas.⁶

4.1.2. Incrementar la creación de áreas verdes y mantener su conservación en buen estado, eliminando riesgos para la ciudadanía.

⁶ Sustituye a la Línea de Acción 2.6.1.7. del Acuerdo estratégico N°2, del Objetivo 2.6 y de la estrategia 2.6.1

4.1.2.1. Mediante la continuación de acuerdos de colaboración y participación con el sector educativo y social dirigidos a la implementación de actividades que fomenten la educación ambiental, proseguir con las campañas de reforestación en escuelas, ejidos, jardines comunitarios y espacios públicos.

4.1.2.2. Realizar el Censo Municipal de Arbolado, en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

4.1.2.3. Continuar fomentando la creación y desarrollo de huertos escolares y de traspatio, azoteas verdes, jardines ornamentales y métodos de producción alternativos.

4.1.2.4. Seguir cumpliendo con la normatividad sobre el control, atención y estatus de los activos verdes municipales, a fin de atender emergencias, reportes, denuncias y solicitudes de mantenimiento y conservación de las áreas verdes municipales.

AT4.1.2.5. Continuar integrando el Catálogo de Flora Nativa.

4.1.2.6. Seguir fomentando la participación ciudadana en el mantenimiento de las áreas verdes municipales.

4.1.3. Involucrar a la ciudadanía en toda gestión enfocada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la equidad social.

4.1.3.1. Con acciones de capacitación continuas, seguir fortaleciendo la actuación de comités ciudadanos, como grupos consultivos, para la generación de políticas públicas con un enfoque sustentable y sostenible.

4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.

Fortalecer el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio, bajo criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y resiliencia, así como asegurar que la dotación de infraestructura para los servicios básicos en los diferentes Centros de Población Municipales, mediante ejercicios de planeación estratégica consensados con la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

4.2.1. Para avanzar hacia un municipio próspero, consolidado y compacto, se deberá reducir la expansión habitacional difusa y dispersa en el Municipio para lograr disminuir los costos de infraestructura, mantenimiento, movilidad y transporte de personas y bienes.

4.2.1.1. Continuar con la actualización de la normatividad para el desarrollo urbano en el ámbito del territorio municipal.

4.2.1.2. Seguir efectuando acciones de verificación de los lugares donde el asentamiento humano no está permitido, a fin de que no se realicen nuevas construcciones.

4.2.1.3. Con una visión sustentable y sostenible, continuar con la priorización de proyectos que promueven y privilegian la movilidad peatonal y no motorizada sobre el transporte vehicular motorizado.

4.2.1.4. Creación de un Consejo para la Protección del medio ambiente.

4.2.1.5. En coadyuvancia con las Instancias Federal y Estatal, continuar avanzando en la generación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local para el municipio.

4.2.1.6. Conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, proseguir ejecutando acciones que resuelvan la problemática de los predios irregulares en el Municipio.

4.2.1.7. Mediante visitas de verificación, determinar la compatibilidad o incompatibilidad del uso del suelo con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del municipio.

4.2.1.8. Proseguir con la ejecución de obra rural y urbana de infraestructura a través de proyectos validados por el COPLADEM.

4.2.1.9. Seguir ejecutando acciones del programa permanente de bacheo de Vialidades Urbanas en el municipio.

4.2.1.10. Continuar con acciones de mantenimiento a los caminos rurales del municipio.

4.2.2. Seguir fortaleciendo la Zona Metropolitana de Tulancingo, integrada por los municipios de Santiago Tulantepec y Cuautepec de Hinojosa.

4.2.2.1. Con la construcción de acuerdos intermunicipales, continuar con la aplicación conjunta de acciones productivas, que incrementen los ingresos económicos de la zona.

4.3. Impulso de los Servicios Públicos Sostenibles

Hacer eficientes los servicios municipales de abasto y suministro de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, aseo público y recolección de residuos sólidos, alumbrado público, así como el mantenimiento de parques, jardines y panteones, a fin de satisfacer de manera uniforme y continua las necesidades básicas de las comunidades de Tulancingo, a través de programas estratégicos que ponderen y jerarquicen las necesidades y demandas de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

4.3.1. Mediante acciones programadas estratégicamente, en términos de sostenibilidad, sustentabilidad y resiliencia, fortalecer el crecimiento y desarrollo ordenados de los ámbitos rural y urbano para que la población cuente con servicios de calidad.

4.3.1.1. Seguir garantizando el abasto y la distribución eficiente del agua potable.

4.3.1.2. Continuar mejorando los sistemas de captación de agua pluvial en zonas marginales, espacios públicos y zonas de recarga.

4.3.1.3. Seguir impulsando métodos y técnicas de cosecha con agua pluvial entre las comunidades rurales.

4.3.1.4. Continuar ejecutando los programas de mantenimiento y ampliación de la red municipal de drenaje y alcantarillado.

4.3.1.5. Efectuar acciones de mantenimiento y conservación de los panteones municipales.

4.3.1.6. Continuar con las acciones de mantenimiento, conservación y vigilancia de parques, jardines, vialidades y espacios públicos.

4.3.1.7. Seguir gestionando apoyos para la atención y mejora del parque zoológico municipal.

4.3.1.8. Continuar ampliando, rehabilitando y dando mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable.

INDICADOR 4.1.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Control de Captura Caninos y Felinos en Situación de Calle.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.4. Cuidado de medio ambiente: Impulsar la gestión
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Protección del medio ambiente en el municipio
Descripción	Mide el número de caninos y felinos en situación de calle capturados y su destino, así como las esterilizaciones realizadas durante un año en el municipio, a través del programa de esterilización y captura canina y felina.
Fórmula	<p>PCCCFSC $= \frac{[(CYFR+CYFS+CYFA+ER)]}{(TCYFC+ES)} * 100$ PCCCFSC= Porcentaje de control de captura caninos y felinos en situación de calle. CYFR= Caninos y felinos rescatados. CYFS= Caninos y felinos sacrificados. CYFA= Caninos y felinos adoptados. TCYCF= Total de caninos y felinos capturados. ER= Esterilizaciones Realizadas. ES= Esterilizaciones Solicitadas.</p>
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Secretaría de Desarrollo Humano y Social Anexo 15.A.
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base 2022	755
Metas 2024	755
Alineación ODS	15. Vida de ecosistemas terrestres

INDICADOR 4.1.a.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Esterilizaciones Caninas y Felinas.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.4. Cuidado de medio ambiente
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.1 Protección del medio ambiente en el municipio
Descripción	Mide el porcentaje de esterilizaciones realizadas durante un año en el Municipio a través del Programa de Esterilización Canina y Felina.
Fórmula	PECF= (ER/EP)*100 PECF= Porcentaje de Esterilizaciones Caninas y Felinas ER= Esterilizaciones Realizadas EP= Esterilizaciones Anuales Programadas
Periodicidad	Trimestral
Fuente Interna	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Fuente	SINBA http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2023_sinba.htm Anexos 15 y 15.A.
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base	2,776
Metas	2,776
Alineación ODS	15. Vida de ecosistemas terrestres

INDICADOR 4.2.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Metros Cuadrados de Vialidades Pavimentadas.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.2 Planeación Territorial y urbana.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.
Descripción	Mide el número de metros cuadrados pavimentados de las vialidades del Municipio.
Fórmula	PMCVP= (MCVPR/MCVPA)*100 MCVPR= Metros cuadrados de vialidades pavimentadas realizadas. MCVPA= metros cuadrados de vialidades pavimentadas autorizadas.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base	Sin referencia
Metas	80,000 M ² = 100%
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

INDICADOR 4.2.a.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Instrumentos de Planeación Existentes en Materia de Territorio.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.2 Planeación Territorial y urbana
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.
Descripción	Mide la existencia de los siguientes instrumentos de planeación en materia de territorio: Plan o programa de Desarrollo Urbano o Demarcación Territorial, Plan o programa de Centros de Población Urbana, Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial, Atlas de Riesgo.
Fórmula	$IPEMT=(NIPA/NIPP)*100$ IPEMT= Instrumentos de planeación existentes en materia de territorio. NIPA= Número de instrumentos de planeación aprobados. NIPP= Número de instrumentos de planeación programados.
Periodicidad	Bianual
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Planeación y Gestión Territorial) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 16
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2020	1 instrumentos.
Metas 2024	4 instrumentos.
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

INDICADOR 4.2.b	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Infraestructura Rural y Urbana Ejecutada.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.
Descripción	Mide el avance de la obra rural y urbana de infraestructura ejecutada a través de proyectos apegados a la norma.
Fórmula	IRUE= (OPE/OPAN)*100 IRUE= Infraestructura rural y urbana ejecutada. OPE= Obra pública ejecutada. OPAN= Obra pública programada apegada a la norma.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	36
Metas 2024	70= 100%
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

INDICADOR 4.2.c	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.
Descripción	Mide las acciones de mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio, a través de acciones de bacheo.
Fórmula	PAMVUM= (AMR/AMP)*100 PAMVUM= Porcentaje de Acciones Mantenimiento de Vialidades Urbanas en el Municipio. AMR= Acciones de mantenimiento realizadas. AMP= Acciones de mantenimiento programadas.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	273 m ³ = 9095 m ²
Metas 2024	9095 m ² =100%
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

INDICADOR 4.2.d	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Acciones de Mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.2 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible.
Descripción	Mide las acciones de mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio, a través de la rehabilitación con maquinaria especializada.
Fórmula	PAMCRM= (AMR/AMP)*100 PAMCRM= Porcentaje de Acciones Mantenimiento de Caminos Rurales en el Municipio. AMR= Acciones de mantenimiento realizadas. AMP= Acciones de mantenimiento programadas.
Periodicidad	Anual.
Fuente	Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	60 Caminos Rurales.
Metas 2024	70 Caminos Rurales=100%
Alineación ODS	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

INDICADOR 4.3.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Servicios Públicos Otorgados por la Administración Municipal.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.2. Planeación territorial y urbana.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.3 Impulso a Servicios Públicos Sostenibles.
Descripción	Mide el porcentaje de servicios públicos otorgados por la Administración Municipal como son: Limpias, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Mercados y Centrales de Abasto, Panteones, Rastro y Zoológico.
Fórmula	PSPOAM= (SPO/SPP)*100 PSPOAM= Porcentaje de Servicios Públicos Otorgados por la Administración Municipal. SPO= Servicios Públicos Otorgados SPP= Servicios Públicos Programados
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 – Servicios Públicos) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 17
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base	42,424 Servicios. (Se obtuvo un recurso federal, por los que se incremento en 17,628 acciones extraordinarias respecto de la meta establecida de 24,796 Acciones en el año 2022)
Metas 2024	27,028 Servicios = 100%
Alineación ODS	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

INDICADOR 4.3.a	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Cloración en Fuentes de Abastecimiento.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.3 Impulso a servicios públicos sostenibles.
Descripción	Mide el avance de la desinfección por cloración con relación al volumen extraído.
Fórmula	CFA= (CAD/CAS)*100 CFA= Cloración en Fuentes de Abastecimiento CAS= Cantidad de Agua Suministrada. CAD= Cantidad de agua desinfectada.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 –Agua Potable y Saneamiento) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 18
Sentido del Indicador	Lineal
Línea base	100%
Metas	100%
Alineación ODS	6. 6.2. Agua Limpia y Saneamiento.

INDICADOR 4.3.b.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Avance en la Rehabilitación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.3 Impulso a servicios públicos sostenibles
Descripción	Mide el avance en el tratamiento de aguas residuales con relación al número total de puntos de descarga
Fórmula	PARPTAR= (CPTSARH/CPTARFSR)*100 PARPTAR= Porcentaje de Avance en la rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales. CPTARFSR= Cantidad de Plantas de Tratamiento de aguas residuales fuera de servicio recibidas en 2020. CPTSARH= Cantidad de Plantas de Tratamiento para el saneamiento de aguas residuales rehabilitadas en 2024.
Periodicidad	Anual
Fuente	INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 –Agua Potable y Saneamiento) https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados Anexo 19
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2020	8 Plantas de tratamiento fuera de servicio= 100%
Metas 2024	1 Planta Rehabilitada = 12.5%
Alineación ODS	6. Agua Limpia y Saneamiento.

INDICADOR 4.3.c.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Cantidad de Puntos de Descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que Cumplen con la Norma vigente.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	4.3 Impulso a servicios públicos sostenibles
Descripción	Mide el incremento de los puntos de descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que cumplen con la norma vigente
Fórmula	<p>CPDARMSTCN= (NPDACCN/NPDARSTSC)*100</p> <p>CPDARMSTCN= Cantidad de Puntos de Descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento que Cumplen con la Norma.</p> <p>NPDARSTSC=Número de puntos de descarga de Aguas Residuales Municipales Sin Tratamiento solicitados a CONAGUA.</p> <p>NPDACCN= Número de puntos de descarga autorizados por CONAGUA con cumplimiento de la norma.</p>
Periodicidad	Anual.
Fuente	<p>INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 –Agua Potable y Saneamiento)</p> <p>https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados</p> <p>Anexo 20</p>
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base 2022	2
Metas	Incrementar 1 más al 2024.
Alineación ODS	<p>6. Agua Limpia y Saneamiento.</p> <p>13. Acción por el Clima.</p> <p>15.Vida de Ecosistemas Terrestres.</p>

ACUERDOS TRANSVERSALES

ACUERDO TRANSVERSAL 1. TULANCINGO COMPROMETIDO CON LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE.

Objetivos Estratégicos

AT1.1 Ciencia, Tecnología e Innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, a través de una estrecha vinculación con los distintos sectores, actores de la sociedad civil e instituciones de educación superior que intervienen en este rubro, para acercar al Municipio de Tulancingo a un entorno de Ciudad Inteligente.

Estrategias y Líneas de Acción

AT1.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación ciudadano-gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas.

AT1.1.1.1. Vigilar que las plataformas digitales basadas en la Internet encaminadas a la gestión pública, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas se cumplan de acuerdo con la normatividad y los protocolos.

AT1.1.1.2. Seguir capacitando al servidor público municipal dentro de un modelo de gobernanza innovador, resiliente y de resultados en línea con el concepto de Ciudad Inteligente.

AT1.1.1.3. Continuar con la ampliación de cobertura y las acciones de concientización sobre el uso racional y coherente de la Internet en toda actividad de la función pública municipal.

AT1.1.1.4. Continuar con las acciones de introducción de la infraestructura digital de banda ancha para la Internet en los oficinas y espacios públicos municipales.

AT1.1.1.5. Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en todas las dependencias de la administración pública municipal para brindar mejor atención en trámites y servicios municipales.

AT1.2 Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente

Concepto de un Modelo de Gestión Smart City o Ciudad Inteligente.

Un Modelo de Gestión **Smart City** o **Ciudad Inteligente** busca promover y gestionar el **desarrollo sostenible, sustentable y resiliente** en todos sus ámbitos, desde la movilidad, la gobernanza o la economía, hasta la manera de vivir de cada uno de sus ciudadanos.

Objetivo de un Modelo de Smart City o Ciudad Inteligente.

Generar e instrumentar un Modelo Innovador de Gestión Gubernamental Smart City o Ciudad Inteligente, eficiente e interconectado con el mundo para el Municipio de Tulancingo, a través de la identificación y sistematización de los procesos de la dinámica social característica de las diferentes barrios, comunidades y colonias, hasta interconectarlos en un modelo sistémico tecnificado y acotado por las variables que requiere el desarrollo armónico y ordenado de una Ciudad Autogestionable.

Estrategias y Líneas de Acción

AT1.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión Smart City o Ciudad Inteligente y la pertinencia ejecutiva de un City Manager o Gerente de la Ciudad entre los funcionarios de la Administración Municipal y la Ciudadanía en general.

AT1.2.1.1. Generar un manual descriptivo sobre la naturaleza, beneficios y alcances de un Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente.

AT1.2.1.2. Organizar cursos en línea para las áreas de la administración.

AT1.2.1.3. Organizar charlas y/o talleres presenciales sobre el Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente para el personal de la Administración Municipal y la ciudadanía.

AT1.2.1.4. Realizar foros públicos abiertos para identificar procesos sociales comunitarios que ya se llevan a cabo y que son factibles de integrar sistemática y sistémicamente en línea de un Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente.

AT1.2.1.5. Validar la sectorialización actualizada del Municipio con un criterio poblacional, o de núcleos urbanos peculiares que presentan fuertes lazos familiares, vecinales y/o comunitarios, sean éstos: Centro Histórico, Polígono Guadalupe, Polígono Metilatla, Polígono Paraíso, Polígono Zapotlán, Polígono Sur, Polígono La Cañada, Polígono Huapalcalco, Polígono Napateco, Polígono Santa Ana, Polígono Santa María, Polígono de Montaña, Polígono Rojo Gómez, Polígono Lagunilla, Polígono Jaltepec y Polígono Centro Cívico.

AT1.2.2. Mejorar el entorno natural y urbano de Tulancingo optimizando el empleo racional de los recursos comunitarios, naturales y del Medio Ambiente.

AT1.2.2.1. Identificar y sistematizar los procesos vecinales y comunitarios que caracterizan dinámicas sociales peculiares y cotidianas.

AT1.2.2.2. Verificar en cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y su reglamento en materia de áreas verdes y/o áreas de donación.

AT1.2.2.3. Proponer y realizar acciones para incidir en la mitigación y adaptación del cambio climático para mejorar la calidad del aire y la salud.

AT1.2.2.4. Promover la construcción y/o transformación de hábitats cada vez más tecnológicos que lleguen a controlarse mediante APPS.

AT1.2.3. Ofrecer al ciudadano información urbana, gubernamental y medio ambiental en tiempo real apoyada en esquemas, sistemas y plataformas inteligentes de monitoreo ambiental y seguridad pública.

AT1.2.3.1. Fortalecer tecnológicamente los procesos y medios de comunicación e interacción permanente ciudadanos-gobierno municipal.

AT1.2.3.2. Instrumentar un eficiente sistema de recopilación y gestión de información urbana y comunitaria.

AT1.2.3.3. Fortalecer las acciones que aseguren al ciudadano la transparencia del quehacer gubernamental.

AT1.2.3.4. Asegurar la participación permanente de los ciudadanos en la toma de decisiones.

AT1.2.4. Integración de un Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC).

AT1.2.4.1. Continuar con las acciones de mejora del **Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC).**

AT1.2.4.2. Continuar mejorando el proceso establecido, desde el ingreso de una solicitud, petición o demanda ciudadana hacia la Administración Municipal, hasta la entrega oficial de una respuesta al ciudadano solicitante.

AT1.2.5. Crear el Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa de Tulancingo (IMPLANEP Tulancingo)

AT1.2.5.1. Realizar los trabajos necesarios para la Creación del Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa de Tulancingo (IMPLANEP Tulancingo)

AT1.2.6. Recopilar, analizar, actualizar y, en su caso, ratificar, los convenios que el Municipio ha signado.

AT1.2.6.1. Seguir efectuando los trabajos de revisión de los convenios signados por el municipio con diversas instituciones y/o instancias públicas y privadas, grupos sociales y de interés ciudadano, organizaciones civiles, así como con aquellas asociaciones de profesionistas, culturales y deportivas para integrar un catálogo oficial al respecto y validar, o no, su vigencia y pertinencia actual en relación con los objetivos señalados en este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el Plan Estatal de Gobierno 2022-2028, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

AT1.2.7. Recopilar y clasificar los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos Oficiales que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento.

AT1.2.7.1. Continuar con los trabajos tendientes a la recopilación y clasificación de todos Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento y, en su caso, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo Transversal 1. Tulancingo Comprometido con la Innovación Gubernamental, el Desarrollo Tecnológico y en vía de acceder a un entorno de Ciudad Inteligente.

INDICADOR AT1.1.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Acciones de introducción de la infraestructura digital de banda ancha para Internet en los oficinas y espacios públicos municipales.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	AT1.1 Ciencia, Tecnología e Innovación
Descripción	Mide el número de acciones de introducción de infraestructura de banda ancha para Internet en los espacios públicos municipales
Fórmula	$PAIIEPM = (AIBAEPMR/AIBAEPMP)*100$ <p>PAIIEPM = Porcentaje de Acciones de Introducción al Internet en Espacios Públicos Municipales AIBAEPMR = Acciones de Introducción a la Banda Ancha en Espacios Públicos Municipales Realizados AIBAEPMP = Acciones de Introducción a la Banda Ancha en Espacios Públicos Municipales Programados</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaría de la Tesorería y Administración
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base	0
Metas	100%
Alineación ODS	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

INDICADOR AT1.2.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Modelo de Gestión Gubernamental basado en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.7. Impulso a la Gobernanza y el Desarrollo Político. Fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones mediante la transparencia y rendición de cuentas, la participación de la ciudadanía y un fomento efectivo al municipalismo.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	AT1.2. Modelo de Gestión Smart City o Ciudad Inteligente
Descripción	Mide el grado de avance en la creación del modelo de gestión gubernamental basado en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente mediante la realización 12 componentes.
Fórmula	MGG= (CRCMG/DCMGGSC)*100 MGG= Modelo de Gestión Gubernamental basado en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente. DCMGGSC= Decreto de creación del modelo de gestión gubernamental basado en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente. (12 Componentes) CRCMG= Componentes realizados de la creación del modelo de gestión gubernamental basado en el concepto de Smart City o Ciudad Inteligente.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente Interna	Unidad Técnica de Innovación Gubernamental
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base	0
Metas	Decreto de Creación (12 Componentes) realizados al 2024.
Alineación ODS	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

ACUERDO TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivos estratégicos

AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad

A través de la eliminación de prácticas discriminatorias, gestionando y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas al respecto, impulsar una Política Pública Municipal que atienda integral, incluyente y solidariamente a la población vulnerable de Tulancinguenses, apoyándola para enfrentar cualquier condición de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

Estrategias y Líneas de Acción

AT2.1.1. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

AT2.1.1.1. Continuar impulsando el Desarrollo Integral de las familias Tulancinguenses, a través de asesorías jurídicas y acciones que garanticen su pleno desarrollo.

AT2.1.1.2. Seguir efectuando acciones de seguimiento sobre las personas con alto grado de rezago social.

AT2.1.1.3. Continuar coadyuvando en la aplicación y gestión de los programas federales y estatales que dotan de apoyos a la población en estado de vulnerabilidad.

AT2.1.1.4. Seguir otorgando los servicios municipales de prevención, atención a víctimas de violencia y continuar con las acciones de

seguimiento para la detección, control y manejo de adicciones entre la población.

AT2.1.1.5. Continuar aplicando programas de promoción de sana alimentación, control de peso y activación física entre la población infantil y de adultos mayores.

AT2.1.2. Incrementar las acciones para el bienestar social y el desarrollo integral de las personas y las familias.

AT2.1.2.1. Continuar optimizando los procesos de gestión del sistema DIF municipal dirigidos a la ampliación y mejora de sus servicios.

AT2.1.2.2. Seguir implementando programas de cobertura municipal dirigidos a la asistencia social, acordes a la problemática detectada en el municipio.

AT2.1.2.3. Proseguir con la prestación de servicios de asistencia jurídica y orientación social a grupos vulnerables y población indígena.

AT2.1.2.4. Continuar capacitando a los grupos vulnerables de la población municipal en artes, oficios y manualidades.

AT2.1.2.5. Propiciar acciones de promoción y preservación de la cultura e identidad de nuestras comunidades indígenas.

AT2.1.2.6. Seguir priorizando la atención inmediata y profesional a personas en situación de calle o víctimas de violencia familiar.

AT2.2. Igualdad de Género

A través de su empoderamiento y abatimiento del índice de violencia que se ejerce contra las ellas, fortalecer las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de su desarrollo, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos, impulsar su bienestar y contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

AT2.2.1. A través de la promoción de la igualdad de oportunidades, seguir ejecutando acciones que garanticen la equidad de género y de protección a las mujeres.

AT2.2.1.1. Seguir fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres y la disminución de la brecha de género.

AT2.2.1.2. Continuar con el fomento de programas deportivos, culturales, formativos, educativos incluyentes.

AT2.2.1.3. Mediante acciones institucionales coordinadas, promover la igualdad de oportunidades, la equidad, igualdad, justicia y bienestar social entre los habitantes del municipio.

AT2.2.1.4. Continuar con los programas de la Instancia Municipal de la Mujer.

AT2.2.1.5. De manera prioritaria, proseguir con el apoyo institucional, a quienes son madres y trabajan y/o viven en asentamientos habitacionales en condiciones de marginación y pobreza.

AT2.2.1.6. Continuar ejerciendo programas que combatan todo tipo de violencia, especialmente de género, en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario e institucional.

AT2.2.1.7. Seguir construyendo protocolos eficientes para la prevención, abatimiento y erradicación de la violencia de género y la discriminación en cualquier ámbito de la vida comunitaria de Tulancingo.

AT2.2.1.8. Proseguir con la implementación de programas que atiendan a las mujeres Jefas de Familia.

AT2.2.1.9. Seguir acercando a la población los servicios del Centro Especializado de Atención a la Violencia Intra Familiar (CEAVIF).

AT2.2.1.10. Seguir garantizando las condiciones igualitarias para la participación y ejercicio de las mujeres como autoridades locales.

AT2.2.1.11. Continuar con acciones de capacitación y asesorías jurídicas y psicológicas para el sector femenino municipal.

AT2.2.1.12. Seguir fortaleciendo el ambiente de no discriminación laboral por condiciones de género, edad, orientación sexual o discapacidad en la Administración Municipal.

AT2.3. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el fin de satisfacer las necesidades esenciales que implican un correcto desarrollo de la infancia y la adolescencia, ejecutar acciones interinstitucionales que impulsen, colaboren, gestionen y coadyuven al desarrollo de las políticas públicas, programas y estrategias encaminadas a generar un entorno favorable que garantice el pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estrategias y Líneas de Acción

AT2.3.1. Ejecutar políticas públicas y programas que garanticen la protección de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

AT2.3.1.1. Continuar coadyuvando con el Gobierno Estatal en la implementación de programas de seguridad, reconocimiento de los derechos humanos y atención integral de la niñez y adolescencia.

AT2.3.1.2. Continuar con el Programa Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo Transversal 2. Tulancingo con Respeto a los Derechos Humanos y a la Perspectiva y Equidad de Género.

INDICADOR AT2.1	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Personas Asesoradas
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad
Descripción	Mide el porcentaje de personas asesoradas personal y telefónicamente en el municipio en diversos temas de asistencia social y jurídica
Fórmula	CPAPYT*CFCA/100 CPAPYT= Cantidad de Personas Asesoradas Personal y Telefónicamente CFCA= Cantidad de Formatos de Control de Audiencia
Periodicidad	Anual
Fuente	DIF Municipal
Sentido del Indicador	Mantener
Línea base 2021	100% personas asesoradas
Meta 2024	100% personas asesoradas
Alineación ODS	5: Igualdad de Género 9: Industria, Innovación e Infraestructura 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

INDICADOR AT2.2.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Acciones Implementadas en el Municipio para la Disminución del Índice de Violencia a Mujeres, Niñas y Adolescentes.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres. Impulsar el desarrollo pleno e integral de las mujeres hidalguenses.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	AT2.2. Igualdad de Género.
Descripción	Mide el número de acciones efectuadas por la Administración Municipal para la prevención y atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia a través Atención Psicológica, Asesorías Jurídicas, Visitas Domiciliarias, Capacitaciones, Gestiones, Canalizaciones y Protocolos de Respuesta Inmediata.
Fórmula	PAIMDIVMNA= (NAE/NAP)*100 PAIMDIVMNA= Porcentaje de Acciones Implementadas en el Municipio para la Disminución del Índice de Violencia a Mujeres, Niñas y Adolescentes. NAE= Número de Acciones Efectuadas. NAP= número de Acciones Programadas.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente	Instancia Municipal de la Mujer/ DIF/Centro Especializado en Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar/SIPINNA/Conciliador Municipal.
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base	27 Acciones.
Metas	31 Acciones por Año = 100%
Alineación ODS	5: Igualdad de Género 10: Reducción de las Desigualdades

INDICADOR AT2.3.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Población Sensibilizada sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	AT2.3. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Descripción	Mide al total de la población sensibilizada sobre la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Fórmula	<p>PPSPDNNA= (PSPD/PPSPD)*100</p> <p>PPSPDNNA= Porcentaje de Población Sensibilizada Sobre la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>PSPD= Población Sensibilizada Sobre la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>PPSPD= Población Programada a Sensibilizar Sobre la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</p>
Periodicidad	Anual
Fuente Interna	SIPINNA
Sentido del Indicador	Ascendente.
Línea base	6,257 Niñas, Niños y Adolescentes.
Metas	6,480 Niñas, Niños y Adolescentes = 100%
Alineación ODS	5: Igualdad de Género. 10: Reducción de las Desigualdades.

ACUERDO TRANSVERSAL 3. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivos Estratégicos

AT3.1. Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio

Impulsar el combate a la corrupción y la opacidad en el ejercicio público a través de acciones firmes de transparencia y rendición de cuentas, que aseguren la plena adjudicación de los recursos en programas de desarrollo municipal que cuenten con la plena participación y confianza de la ciudadanía.

Estrategias y Líneas de Acción

AT3.1.1 Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, legislación y presentación de resultados, en términos de transparencia, de todo programa para el desarrollo municipal.

AT3.1.1.1. Seguir procurando que toda instancia municipal brinde información clara y oportuna sobre la administración y resultado de los programas y recursos encomendados.

AT3.1.1.2. Continuar informando a la población sobre las acciones y resultados de los programas en operación, a través del empleo de plataformas y servicios digitales.

AT3.1.1.3. Continuar fortaleciendo a la instancia municipal encargada de la transparencia y el acceso a la información, para que continúe atendiendo oportunamente las demandas ciudadanas.

AT3.1.1.4. Seguir cumpliendo con las obligaciones de Armonización Contable y la Rendición de Cuentas, haciendo partícipe a la ciudadanía de los resultados obtenidos sobre la ejecución de programas, acciones, procesos y los recursos utilizados.

AT3.1.1.5. Seguir atendiendo y contestando oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información, presentadas por la ciudadanía.

AT3.1.1.6. Continuar fortaleciendo los canales de comunicación ciudadanía-gobierno para atender y abatir los actos de corrupción y de mala atención de los servidores públicos.

AT3.1.1.7. Seguir cumpliendo en tiempo y forma con la declaración patrimonial que los funcionarios públicos deben presentar, conforme a la normativa aplicable.

AT3.1.1.8 Mantener actualizados todos los instrumentos tecnológicos que apoyen las acciones en favor de la transparencia y el acceso a la información para que sean, al mismo tiempo, comprensibles y de fácil uso para la población en general.

AT3.1.1.9. Implementar, mantener y operar, en todas las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, el Marco Integrado de Control Interno que coadyuve al mejor logro de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y su consecuente actualización al Plan Estatal de desarrollo 2022-2028.

AT3.1.1.10 Fortalecer todas las acciones que involucren a la Ciudadanía en todo proceso de planeación estratégica municipal.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

Acuerdo Transversal 3. Tulancingo Transparente y Responsable en la Rendición de Cuentas.

INDICADOR AT3.1.	
FICHA DEL INDICADOR	
ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS
Nombre del indicador	Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas.
Alineación Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.
Alineación Objetivo Plan Municipal de Desarrollo	AT3.1. Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio.
Descripción	Mide el nivel de cumplimiento de la normatividad en materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas a través de la calificación obtenida por el Instituto de Transparencia y Accesos a la Información del Estado de Hidalgo.
Fórmula	PCNMTRC= (COPA/CP)*100 PCNMTRC= Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad en Materia de Transparencia en la Rendición de Cuentas. COPA= Calificación obtenida en el periodo actual. CP= Calificación programada.
Periodicidad	Trimestral.
Fuente Interna	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea base 2022	Calificación 8.37=83.7%
Meta 2024	Calificación 10=100%
Alineación ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas/16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

EVALUACIÓN Y MONITOREO

Toda gestión municipal contempla procesos que en su cumplimiento promueven el bienestar al ciudadano y cambios al entorno, pero para mejorar los procesos y cumplir con los objetivos es necesario dotar de las capacidades necesarias para la evaluación seguimiento y procesos de mejora continua, tomando en cuenta principios de eficiencia y eficacia de los recursos que permitirá optimizarlos y datar de valor público.

Para poder cumplir con las metas y objetivos de toda administración es necesario contar con herramientas de evaluación y seguimiento de las actividades, además del cumplimiento y observancia de las leyes, normas y reglamentos, la gestión pública debe servirse de herramientas de evaluación como la construcción y seguimiento de indicadores estratégicos.

PROYECTOS MUNICIPALES

Acuerdo Estatal	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Exposición “Tulancingo somos” artista plástico Fortino Oliver; Exposición galería “Mujeres en el arte” conmemorando el día internacional de la mujer; Exposición “Arte objeto”. Festival “Tul-tenango”. 24° Aniversario Luctuoso escritor “Ricardo Garibay”; Cantacanta 2023; Huapalcalli
Temática	Cultura	Imagen
Tiempo de Implantación	A corto plazo	

Acuerdo Estatal	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Acondicionamiento de espacio público Centro Cultural Ricardo Garibay (colocación en áreas de papel esmerilado)
Temática	Cultura	Imagen
Tiempo de Implantación	A largo plazo	

Acuerdo Estatal	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Aprendizaje artístico-cultural (talleres)
Temática	Cultura	Imagen
Tiempo de Implantación	A corto plazo	

Acuerdo Estatal	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Inauguración del museo de datos históricos
Temática	Cultura	Imagen
Tiempo de Implantación	Mediano plazo	

Acuerdo Estatal	2. Acuerdo para el bienestar del Pueblo	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.	Organización de actividades enfocadas a la salud física y psicológica de los jóvenes
Temática	Salud física y psicológica de los jóvenes	Imagen
Tiempo de implantación	Corto plazo	

Acuerdo estatal	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	Proyecto
Acuerdo municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Capacitar a jóvenes para fomentar el “emprendedurismo” y destacar en el campo laboral.
Temática	Emprendedurismo	Imagen
Tiempo de implantación	Mediano plazo	

Acuerdo estatal	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	Proyecto	
Acuerdo municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	<p>Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP).</p> <p>Este Proyecto consta de 104 postes colocados en diferentes sectores del municipio, 457 cámaras y 114 antenas</p>	
Temática	Seguridad	Imagen	
Tiempo implantación de	Mediano plazo		

Acuerdo Estatal	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable	Programa Operativo anual FAIS, RECPO
Temática	Infraestructura Sostenible	Imagen
Tiempo de implantación	de Permanente	

Acuerdo Estatal	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	Proyecto
Acuerdo Municipal	Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable	Programa De Bacheo Permanente
Temática	Mantenimiento urbano	Imagen
Tiempo de implantación	Mediano plazo	

Acuerdo estatal	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	Proyecto
Acuerdo municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Crear mecanismos o instrumentos de apoyo tecnológico para el apoyo de la función de emergencias y seguridad pública
Temática	Seguridad	Imagen
Tiempo de implantación	Mediano plazo	

Acuerdo estatal	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	Proyecto
Acuerdo municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Promoción de la prevención social de la violencia y el delito
Temática	Seguridad	Imagen
Tiempo de implantación	Mediano plazo	

Acuerdo estatal	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	Proyecto
Acuerdo municipal	Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos	Capacitación a la ciudadanía para la prevención del delito y su seguridad.
Temática	Seguridad	Imagen
Tiempo de implantación	Mediano plazo	

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso del estado de Hidalgo (2021). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Congreso del estado de Hidalgo (202). Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo
- Congreso del estado de Hidalgo (2021). Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- INAFED (2022). Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Hidalgo: Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México INEGI, c2021.
- ONU-Habitat (21018). Índice Básico de las Ciudades Prósperas Tulancingo de Bravo, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y ONU-Habitat. México.
- INEGI (2019). Censos Económicos 2019, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México-
- INEGI (2020b). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, 2021.
- INEGI (2015). Encuesta Inter censal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México
- CONAPO (2015). Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación

- Perló C, M. y Inclán O, S. (2018) El Futuro de México a 2035: Una visión prospectiva;; Instituto de Investigaciones Sociales; Universidad Nacional Autónoma de México; México
- García L, R., García M, M. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe, Banco Interamericano de Desarrollo.

GLOSARIO

- **Planeación estratégica:** Planeación estratégica es la ruta para alcanzar la visión de conjunto que la alta dirección tiene de los resultados esperados a largo, mediano y corto plazo, de su personal, su organización y de la comunidad en que se desarrolla.
- **Objetivos ODS:** Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030. Si quieres saber más sobre algún tema o objetivo en especial, pincha sobre el objetivo que te interese.
- **Visión Prospectiva:** Esta visión más amplia implica que pueden identificar tendencias, riesgos y oportunidades. Esas percepciones facilitan a las
- posibilidades del futuro y para planificar con antelación de forma más eficaz.
- **FODA:** consiste en un proceso donde se estudian debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una empresa. De ahí, el nombre que adquiere. Se trata de una herramienta muy importante antes de realizar cualquiera estrategia. En este sentido, para que una empresa lleve a cabo con éxito dicha estrategia, primeramente deberá conocer la situación presente de la organización.
- **Indicadores estratégicos:** Son variables medibles que tienen como objetivo evaluar el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos ya establecidos a corto, mediano y largo plazo. De igual forma permite comparar sus prácticas y resultados con los del sector.
- **Ciudad inteligente:** Es aquella que utiliza el potencial de la tecnología y la innovación, junto al resto de recursos, para promover de manera más eficiente un desarrollo sostenible y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- **Demarcaciones municipales:** Es la manera en la que está dividido y delimitado el territorio municipal.

ANEXO

Fe de Erratas

De la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y lo referido en el 3er. Informe de Gobierno, referente al:

- Acuerdo 2. Tulancingo Seguro, en Paz y con Bienestar para Todos.
- Objetivo 2.6 Gestión de la Salud Pública
- Estrategia 2.6.1. Seguir participando en todas las acciones promovidas por el Sector Salud dirigidas a la consecución de una mejor calidad y esperanza de vida de la población
- Línea de Acción 2.6.1.7. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas.

(Esta línea formará parte del Acuerdo 4, Estrategia 1, Objetivo 1)

Se hace la modificación y corrección, por la naturaleza de la línea de acción al numeral correcto quedando de la siguiente manera:

- Acuerdo 4. Tulancingo con Desarrollo Prospectivo, Sostenido y Sustentable.
- Objetivo 4.1. Protección del Medio Ambiente en el Municipio.
- Estrategia 4.1.1. Promover programas y proyectos que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable permitiendo, a su vez, conservar y fortalecer el equilibrio ecológico en el territorio municipal.
- Línea de Acción 4.1.1.12. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas.

DICE	DEBE DECIR
2.6.1.7. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas	4.1.1.12. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas.

ANEXO 1.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Cuadro 5

Investigaciones iniciadas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según origen 2020

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Total	De oficio	Por denuncia	Derivado de las auditorías practicadas por las autoridades de control interno	Derivado de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación	Derivado de las auditorías practicadas por la entidad de fiscalización superior u homóloga de la entidad	Otro	No especificado
	13 Hidalgo		077 Tulancingo de Bravo	53	-	53	-	-	-	0	0

Nota: la información se refiere a las investigaciones iniciadas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos de las instituciones de las administraciones públicas, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación territorial.

(-): no contó con datos o elementos para responder.
ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 1.A.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Investigaciones concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos

de las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de conclusión

2020

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Total	Acuerdos de conclusión y archivo del expediente	Informes de presunta responsabilidad administrativa	Otro
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	53	48	-	5

Nota: la información se refiere a las investigaciones concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos de las instituciones de las administraciones públicas, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.



ANEXO 2.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Auditorías aplicadas a las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según autoridad de control, vigilancia y/o fiscalización

2020

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Total	Órgano interno de control de las instituciones	Contraloría Interna u homóloga de la Administración Pública del municipio o demarcación territorial	Secretaría de la Función Pública u homóloga de la entidad	Entidad de fiscalización superior u homóloga de la entidad	Secretaría de la Función Pública	Auditoría Superior de la Federación	Otra autoridad competente
	Hidalgo		077 Tulancingo de Bravo	3	0	0	0	1	0	2	0

Nota: la información se refiere a las auditorías aplicadas a las instituciones de las administraciones públicas, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.



ANEXO 3.

inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=11289

YouTube Maps

Variables

Año: 2022 Actualizar consulta

Consulta de: Ingresos Por: Ingresos Según: Estado y Municipio

Filas [Página 1 de 1] Columnas [Página 11 12 13 14 15 16 de 16]

Estado y Municipio	Tlahuiltepa				Tlanalapa				Tianchinol				Tlaxcoapan				Tolcayuca				Tula de Allende				Tulancingo de Bravo			
	↑	↓	↕	↕	↑	↓	↕	↕	↑	↓	↕	↕	↑	↓	↕	↕	↑	↓	↕	↕	↑	↓	↕	↕	↑	↓	↕	↕
Ingresos																												
+ Participaciones federales		45,443,298				22,592,117				87,542,001				40,088,545				39,370,598				132,458,414				172,959,330		
+ Aportaciones federales y estatales		32,603,929				14,860,075				141,470,049				32,120,076				20,975,727				130,354,844				175,985,110		
+ Impuestos		333,340				2,217,755				1,497,975				2,458,489				24,283,302				44,025,915				44,867,629		
+ Derechos		548,657				3,533,679				1,583,066				3,190,975				9,421,935				34,965,178				38,794,223		
+ Aprovechamientos		377,645				112,757				158,024				2,346,125				3,545,272				15,187,265				31,145,751		
+ Productos		5,007				217				105,870				369,320				120,426				5,375,201				6,672,230		
+ Otros ingresos		88,305																										



ANEXO 4.

Entidad Federativa	Municipio	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
Guanajuato	Doctor Mora	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-23.7%	Rango bajo
Guanajuato	Guanajuato	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	1.4%	Rango bajo	-15.9%	Rango bajo
Guanajuato	Irapuato	Endeudamiento Sostenible	13.2%	Rango bajo	2.8%	Rango bajo	-19.3%	Rango bajo
Guanajuato	Jerécuaro	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-76.4%	Rango bajo
Guanajuato	León	Endeudamiento Sostenible	15.0%	Rango bajo	2.7%	Rango bajo	-17.6%	Rango bajo
Guanajuato	Manuel Doblado	Endeudamiento Sostenible	5.2%	Rango bajo	1.8%	Rango bajo	-14.0%	Rango bajo
Guanajuato	Pénjamo	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-2.2%	Rango bajo
Guanajuato	Salamanca	Endeudamiento Sostenible	10.9%	Rango bajo	2.5%	Rango bajo	-20.0%	Rango bajo
Guanajuato	San Francisco del Rincón	Endeudamiento Sostenible	3.6%	Rango bajo	1.1%	Rango bajo	-15.4%	Rango bajo
Guanajuato	San Miguel de Allende	Endeudamiento Sostenible	5.9%	Rango bajo	1.4%	Rango bajo	-18.9%	Rango bajo
Guanajuato	Santa Cruz de Juventino Rosas	Endeudamiento Sostenible	6.9%	Rango bajo	1.8%	Rango bajo	5.7%	Rango bajo
Guanajuato	Silao	Endeudamiento Sostenible	0.6%	Rango bajo	0.7%	Rango bajo	-10.2%	Rango bajo
Guanajuato	Valle de Santiago	Endeudamiento Sostenible	1.5%	Rango bajo	0.5%	Rango bajo	-8.0%	Rango bajo
Guanajuato	Villagrán	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-0.6%	Rango bajo
Guanajuato	Yuriá	Endeudamiento Sostenible	3.9%	Rango bajo	1.4%	Rango bajo	0.3%	Rango bajo
Guerrero	Acapulco de Juárez	Endeudamiento Sostenible	7.9%	Rango bajo	2.3%	Rango bajo	2.8%	Rango bajo
Guerrero	Ahuacatzingo	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Apaxtla	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Atlixac	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Buenavista de Cuéllar	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-0.2%	Rango bajo
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Endeudamiento en Observación	0.0%	Rango bajo	0.2%	Rango bajo	31.3%	Rango alto
Guerrero	Coyuca de Benítez	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-0.4%	Rango bajo
Guerrero	Cuautepec	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Eduardo Neri	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Huamuxtlián	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Iguala de la Independencia	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-0.6%	Rango bajo
Guerrero	Petalán	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.3%	Rango bajo	-3.9%	Rango bajo
Guerrero	Picaya	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-1.0%	Rango bajo
Guerrero	Taxco de Alarcón	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.4%	Rango bajo	8.4%	Rango bajo
Guerrero	Técpan de Galeana	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Tlaxchapa	El municipio no entregó información.						
Guerrero	Zhuatanejo de Azuela	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-2.1%	Rango bajo
Hidalgo	Cuautepec de Hinojosa	Endeudamiento Sostenible	2.2%	Rango bajo	2.0%	Rango bajo	-9.3%	Rango bajo
Hidalgo	Huasco de Ocampo	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	1.0%	Rango bajo
Hidalgo	Tepeji del Río de Ocampo	El municipio no entregó información.						
Hidalgo	Tulaancingo de Bravo	Endeudamiento Sostenible	7.9%	Rango bajo	3.4%	Rango bajo	-1.8%	Rango bajo
Jalisco	Acatlán	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	-3.8%	Rango bajo
Jalisco	Acatlán de Juárez	Endeudamiento Sostenible	23.8%	Rango bajo	2.9%	Rango bajo	-14.4%	Rango bajo
Jalisco	Ahuacalco de Mercado	Endeudamiento Sostenible	47.9%	Rango bajo	6.0%	Rango medio	3.8%	Rango bajo
Jalisco	Amacueca	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	8.9%	Rango bajo
Jalisco	Amatlián	Endeudamiento Sostenible	1.2%	Rango bajo	1.2%	Rango bajo	1.5%	Rango bajo
Jalisco	Ameca	Endeudamiento Sostenible	21.7%	Rango bajo	2.4%	Rango bajo	-2.1%	Rango bajo
Jalisco	Arandas	Endeudamiento Sostenible	6.0%	Rango bajo	1.6%	Rango bajo	-3.9%	Rango bajo
Jalisco	Atemajac de Brizuela	El municipio no entregó información.						
Jalisco	Atengo	Endeudamiento en Observación	6.1%	Rango bajo	0.9%	Rango bajo	42.8%	Rango alto
Jalisco	Atenguillo	Endeudamiento Sostenible	16.4%	Rango bajo	2.2%	Rango bajo	-0.1%	Rango bajo
Jalisco	Atotonilco el Alto	Endeudamiento Sostenible	2.4%	Rango bajo	1.4%	Rango bajo	3.4%	Rango bajo
Jalisco	Autlán de Navarro	Endeudamiento Sostenible	19.5%	Rango bajo	2.5%	Rango bajo	6.6%	Rango bajo
Jalisco	Bolaños	El municipio no entregó información.						
Jalisco	Cabo Corrientes	El municipio no entregó información.						
Jalisco	Casimiro Castillo	Endeudamiento Sostenible	21.7%	Rango bajo	3.3%	Rango bajo	2.9%	Rango bajo
Jalisco	Chapala	Endeudamiento Sostenible	19.7%	Rango bajo	2.2%	Rango bajo	-7.6%	Rango bajo
Jalisco	Chimaltlán	El municipio no entregó información suficiente para llevar a cabo la medición.						
Jalisco	Cihuatlán	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	0.4%	Rango bajo
Jalisco	Cocula	El municipio no entregó información suficiente para llevar a cabo la medición.						
Jalisco	Colotlán	Endeudamiento Sostenible	18.4%	Rango bajo	3.9%	Rango bajo	-2.1%	Rango bajo
Jalisco	Concepción de Buenos Aires	El municipio no entregó información.						
Jalisco	Cuautitlán de García Barragán	El municipio no entregó información suficiente para llevar a cabo la medición.						
Jalisco	Cuquío	Endeudamiento Sostenible	13.5%	Rango bajo	3.3%	Rango bajo	-1.6%	Rango bajo
Jalisco	Degollado	Endeudamiento Sostenible	0.0%	Rango bajo	0.0%	Rango bajo	5.2%	Rango bajo

Nota: Dato Anual.



ANEXO 5.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA**
Saldos de Deuda Pública Inscrita en el Registro de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Hidalgo
correspondientes al periodo julio - septiembre 2023



DEUDOR	ACREEDOR	DESTINO	TIPO DE OBLIGACIÓN	MONTO CONTRATADO (MEX)	TASA DE INTERÉS (%)	SOBRETASA (%)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (AÑOS)	AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES V/O APORTACIONES				REGISTRO ESTATAL		REGISTRO SHCP		SALDO AL 30 DE JUNIO 2023 (MEX)	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 (MEX)	AMORTIZACIONES DEL PERIODO		INSTRUMENTOS DERIVADOS		
										Porcentaje de afectación	Criterio de afectación	Fecha y Número de Fideicomiso	Fecha de Maturity	Número	Fecha	Número	Fecha			Capital (MEX)	Intereses (MEX)	TIPO	INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA
Gobierno del Estado	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Inversión Pública Productiva (Refinanciamiento)	Credito Simple	147,862,027.00	TiE 28 días	0.30	03/02/2002	31/03/2027	5.78	9.4	A	03/04/2004 FID204	N/A	Hijo Reg-0002002	03/03/2002	PI3-020307	18/02/2002	589,015,468.84	52,763,363.24	37,320,205.60	18,054,408.68	CAP	BBVA México, S.A.	3%
Gobierno del Estado	Banco Nacional de México, S.A.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	636,000,000.00	TiE 28 días	0.35	10/12/2003	30/12/2008	5.478	2.82	A	10/06/2003 F2003003	N/A	Hijo Reg-0002003	18/12/2003 última modificación 29/12/2008	PI3-020303	18/12/2003 última modificación 18/03/2009	249,857,723.00	238,500,030.00	1,307,421.00	7,271,860.76	CAP	BBVA México, S.A.	12%
Gobierno del Estado	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	440,000,000.00	TiE 28 días	0.54	22/12/2003	19/04/2004	1.622	2.24	A	30/06/2003 F2003026	N/A	Hijo Reg-0004203	30/03/2003	PI3-0204002	10/03/2004	37,454,566.87	24,969,371.22	12,484,855.65	1,006,951.70	N/A	N/A	N/A
Gobierno del Estado	Banco Nacional de México, S.A.	Inversión Pública Productiva (Refinanciamiento)	Credito Simple	1348,000,000.00	TiE 28 días	0.35	01/04/2005	30/04/2010	5.478	8	A	14/06/2005 F2005062	N/A	Hijo Reg-0003005	01/04/2005 última modificación 29/12/2008	PI3-040300	06/04/2005 última modificación 29/09/2009	1,070,368,878.85	1,147,378,491.76	23,449,387.08	35,980,888.97	CAP	BBVA México, S.A.	12%
Gobierno del Estado	BBVA Bancomer, S.A.	Inversión Pública Productiva (Refinanciamiento)	Credito Simple	1675,422,307.02	TiE 28 días	0.32	11/06/2009	18/12/2014	5.670	6.4	A	02/06/2014 F2014	N/A	Hijo Reg-0002014	13/06/2009	PI3-070005	30/07/2009	1,536,262,483.42	1,543,624,403.80	10,628,081.60	46,922,937.55	CAP	Banco Nacional de México, S.A.	12%
SUBTOTAL GOBIERNO DEL ESTADO				5,768,402,368.06														3,601,046,569.98	3,508,006,898.04	95,038,671.94	109,336,677.66			
Cuicatlan de Huijales	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	14,000,000.00	TiE 28 días	3.0	31/03/2003	22/03/2004	3.795	74	B	N/A	31/03/2003	Hijo Reg-0004203	08/12/2003	PI3-020306	30/12/2003	1,350,018.79	945,013.09	405,005.70	46,980.02	N/A	N/A	N/A
Tulancingo de Bravo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva (Refinanciamiento)	Credito Simple	38,856,444.27	TiE 28 días	0.87	26/10/2000	20/03/2006	3.272	37.9	B	Mandato 20000208 900002	26/02/2000	Hijo Reg-0002000	06/04/2000	PI3-042008	15/04/2000	16,030,334.36	12,456,042.71	3,574,290.69	488,911.70	N/A	N/A	N/A
Huasca de Coahuila	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	7,149,999.95	Tasa Fija (3.25%)	0.00	25/12/2001	01/08/2004	9.5	25	C	Mandato 20010225-00038	23/12/2001	Hijo Reg-0002001	26/03/2002	AT3-022007	14/03/2002	1,454,088.06	2,526,969.28	1,09,781.78	85,588.38	N/A	N/A	N/A
Actopan	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	3,499,999.94	Tasa Fija (3.25%)	0.00	16/06/2003	01/08/2004	4.1	25	C	Contrato de Mandato	10/06/2003	Hijo Reg-0002003	26/06/2003	AT3-072060	28/07/2003	0.00	1,352,821.71	347,987.77	26,947.50	N/A	N/A	N/A
Tulancingo de Bravo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	9,319,996.99	Tasa Fija (3.25%)	0.00	16/06/2003	01/08/2004	4.1	25	C	Contrato de Mandato	10/06/2003	Hijo Reg-0002003	26/06/2003	AT3-072054	13/07/2003	0.00	1,147,598.90	4,772,005.00	281,919.02	N/A	N/A	N/A
San Felipe Guadalupe	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	29,277,999.98	Tasa Fija (3.25%)	0.00	25/06/2003	01/08/2004	4.06	25	C	Contrato de Mandato	25/06/2003	Hijo Reg-0002003	04/07/2003	AT3-072056	17/07/2003	0.00	238,423,871.92	5,375,821.06	284,168.06	N/A	N/A	N/A
Tehuacan de Hidalgo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	8,022,000.00	Tasa Fija (3.25%)	0.00	25/06/2003	01/08/2004	4.06	25	C	Contrato de Mandato	25/06/2003	Hijo Reg-0004203	04/07/2003	AT3-072056	16/07/2003	0.00	6,365,033.71	2,456,976.23	95,485.59	N/A	N/A	N/A
Tula de Allende	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	7,833,999.49	Tasa Fija (3.25%)	0.00	26/06/2003	01/08/2004	4.00	25	C	Contrato de Mandato	26/06/2003	Hijo Reg-0002003	05/07/2003	AT3-072058	20/07/2003	0.00	5,699,090.60	2,102,908.80	142,589.66	N/A	N/A	N/A
Huajucla de Reyes	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	58,236,999.50	Tasa Fija (3.25%)	0.00	26/06/2003	01/08/2004	4.00	25	C	Contrato de Mandato	26/06/2003	Hijo Reg-0002003	06/07/2003	AT3-072057	20/07/2003	0.00	47,575,124.65	10,711,874.85	564,305.41	N/A	N/A	N/A
Cuicatlan de Huijales	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	14,387,999.98	Tasa Fija (3.25%)	0.00	24/07/2003	01/08/2004	3.75	25	C	Contrato de Mandato	24/07/2003	Hijo Reg-0002003	22/08/2003	AT3-082068	28/08/2003	0.00	12,684,926.41	1,503,072.77	4,879.30	N/A	N/A	N/A
Huamantla	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	8,840,999.30	Tasa Fija (3.25%)	0.00	31/07/2003	01/08/2004	3.68	25	C	Contrato de Mandato	31/07/2003	Hijo Reg-0008203	31/08/2003	AT3-092073	14/09/2003	0.00	8,755,254.91	1,156,764.39	47,405.49	N/A	N/A	N/A
Omitlán de Juárez	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	2,543,999.50	Tasa Fija (3.25%)	0.00	31/07/2003	01/08/2004	3.68	25	C	Contrato de Mandato	31/07/2003	Hijo Reg-0008203	31/08/2003	AT3-092069	06/09/2003	0.00	2,543,999.50	-	-	N/A	N/A	N/A
Tlaxiaco	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A.C.	Inversión Pública Productiva	Credito Simple	5,336,999.94	Tasa Fija (3.25%)	0.00	31/07/2003	01/08/2004	3.68	25	C	Contrato de Mandato	31/07/2003	Hijo Reg-0002003	31/08/2003	Pendiente	Pendiente	0.00	-	-	-	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL MUNICIPIOS SIN AVAL				275,020,038.44														20,836,443.81	137,604,486.98	32,923,568.44	2,311,291.73			
DEUDA TOTAL				5,983,422,403.50														3,623,883,018.09	3,643,611,564.99	127,963,640.38	114,571,955.39			

CRITERIO DEL PORCENTAJE DE AFECTACIÓN
A.- Calculado sobre el 100% del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, incluyendo el 20% que corresponde a Municipios; para efectos de homogenización con la SHCP.
B.- Calculado sobre el 100% del Fondo General de Participaciones que le corresponde a cada Municipio.
C.- Calculado sobre el 100% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que le corresponde a cada Municipio.

Hago constar que el presente Anexo refleja los Saldos de la Deuda Pública que al 30 de septiembre de 2023 tiene registrados el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. La presente Certificación se extiende al 10 de octubre de 2023, para los efectos administrativos que correspondan.

Verónica Vizuett Balderas
Coordinadora de Planeación Financiera



ANEXO 6.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos
Infraestructura en funcionamiento de la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según tipo
2020
Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Comandancias, estaciones y subestaciones de policía	Cuarteles de policía	Módulos y casetas de policía fija	Módulos y casetas de policía móvil	Módulos y casetas de policía (de tipo no especificado)	Otro (con características similares)	Cámaras de vigilancia en la vía pública	Botones de pánico
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	6	1	14	0	0	0	NA	NA

Nota: la información se refiere a la infraestructura en funcionamiento de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, al 31 de diciembre. Este tema no aplica a los 16 gobiernos de las demarcaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

NA: no aplica, debido a que se reportó no contar con el tipo de infraestructura. O bien, se trata de demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 6.A.

NO. CONSECUTIVO	FOLIO	SERIE TROQUEL	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO
AÑO 2021				
1	1746	410-131	Centro	Tulancingo de Bravo
2	135	409-755	Ampl. Rojo Gómez	Tulancingo de Bravo
3	1608	407-916	Centro	Tulancingo de Bravo
4	665	408-142	Ampl. Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
5	1224	408-013	Real De Minas	Tulancingo de Bravo
6	1914	409-068	Napateco	Tulancingo de Bravo
7	1888	410-112	La Escondida	Tulancingo de Bravo
8	1188	408-976	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
9	300	407-922	Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
10	972	408-139	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
11	415	407-384	Plna De Ayala	Tulancingo de Bravo
12	542	408-604	El Cerezo	Tulancingo de Bravo
13	1469	409-984	El Cerezo	Tulancingo de Bravo
14	12	408-110	Amp. Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
15	1063	409-575	San Nicolas El Chico	Tulancingo de Bravo
16	793	408-759	La Escondida	Tulancingo de Bravo
17	1115	409-258	Real De Minas	Tulancingo de Bravo
18	1307	409-572	Metilatla	Tulancingo de Bravo
19	524	408-740	Metilatla	Tulancingo de Bravo
20	2833	408-579	Metilatla	Tulancingo de Bravo
21	301	409-893	20 De Noviembre	Tulancingo de Bravo
22	2160	407-546	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
23	2261	410-134	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
24	927	408-711	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
25	64	410-248	Plan De Ayala	Tulancingo de Bravo
26	1434	410-133	La Escondida	Tulancingo de Bravo
27	2391	408-470	El Cerezo	Tulancingo de Bravo
28	58	407-259	Centro	Tulancingo de Bravo
29	1258	409-523	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
30	1923	409-032	20 De Noviembre	Tulancingo de Bravo
31	1434	410-045	Felipe Ángeles	Tulancingo de Bravo
32	683	408-497	20 De Noviembre	Tulancingo de Bravo
33	1354	409-675	La Escondida	Tulancingo de Bravo
34	1084	410-243	La Morena Norte Secc. B	Tulancingo de Bravo
35	412	408-606	La Escondida	Tulancingo de Bravo
36	2760	407-902	Rinconada La Morena	Tulancingo de Bravo
37	1708	407-270	Fracc. La Morena	Tulancingo de Bravo
38	403	407-383	La Escondida	Tulancingo de Bravo
39	755	407-926	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo

40	2248	407-662	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
41	936	408-723	San Nicolas El Chico	Tulancingo de Bravo
42	582	407-672	La Morena Norte Secc. B	Tulancingo de Bravo
43	2099	407-525	San Nicolas El Chico	Tulancingo de Bravo
44	2240	408-388	San Nicolas El Chico	Tulancingo de Bravo
45	1708	408-713	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
46	506	409-744	Fraccionamiento La Argentina	Tulancingo de Bravo
47	930	408-656	Centro	Tulancingo de Bravo
48	42	410-127	La Escondida	Tulancingo de Bravo
49	221	409-821	Fraccionamiento La Morena	Tulancingo de Bravo
50	170	409-776	15 De Septiembre	Tulancingo de Bravo
51	30	410-204	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
52	84	407-552	Centro	Tulancingo de Bravo
53	110	410-117	Centro	Tulancingo de Bravo
54	678	407-965	Centro	Tulancingo de Bravo
55	42	409-160	Centro	Tulancingo de Bravo
56	31	409-972	La Argentina	Tulancingo de Bravo
57	192	409-808	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
58	1296	409-644	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
59	2955	409-996	La Cañada	Tulancingo de Bravo
60	1869	408-297	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
61	1433	410-082	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
62	734	408-625	Napateco	Tulancingo de Bravo
63	2969	409-273	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
64	2908	407-341	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
65	477	407-262	Centro	Tulancingo de Bravo
66	455	407-408	Centro	Tulancingo de Bravo
67	1592	409-896	Amp. Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
68	1804	408-017	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
69	2836	408-795	La Morena Norte Secc. B	Tulancingo de Bravo
70	2891	408-278	Fracc. Carlos Salinas de Gortari	Tulancingo de Bravo
71	2901	410-096	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
72	73	408-516	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
73	2903	408-060	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
74	2832	409-413	Caltengo	Tulancingo de Bravo
75	2809	407-852	Centro	Tulancingo de Bravo
76	2790	408-372	Huapalcalco	Tulancingo de Bravo
77	113	407-287	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
78	179	409-324	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
79	204	407-439	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
80	236	409-472	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
81	445	407-549	Plan De Ayala	Tulancingo de Bravo
82	398	409-983	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
83	309	408-211	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
84	312	408-776	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo

85	297	407-710	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
86	612	410-021	Felipe Ángeles	Tulancingo de Bravo
87	440	408-046	Rancho Nuevo	Tulancingo de Bravo
88	475	408-510	La Morena Norte Secc. B	Tulancingo de Bravo
89	498	408-915	La morena	Tulancingo de Bravo
90	611	408-375	Centro	Tulancingo de Bravo
91	499	408-088	Aurora	Tulancingo de Bravo
92	565	407-364	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
93	598	409-918	Aurora	Tulancingo de Bravo
94	753	409-704	El Cerezo	Tulancingo de Bravo
95	389	407-999	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
96	370	408-096	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
97	1868	407-465	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
98	1867	407-342	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
99	828	407-988	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
100	2004	407-979	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
101	1277	407-860	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
102	1157	408-805	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
103	952	408-143	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
104	1256	410-124	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
105	1998	407-522	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
106	938	409-252	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
107	1417	409-545	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
108	1039	407-956	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
109	1035	408-572	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
110	1720	409-736	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
111	129	409-884	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
112	1817	408-614	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
113	1108	408-094	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
114	1946	408-466	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
115	1247	407-995	Los Pinos	Tulancingo de Bravo
116	2409	408-829	El Paraíso	Tulancingo de Bravo
117	2153	409-308	Napateco Loma Real	Tulancingo de Bravo
118	2332	408-426	La Argentina	Tulancingo de Bravo
119	2288	409-275	La Argentina	Tulancingo de Bravo
120	2404	409-371	Ampliación Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
121	2498	409-798	20 De Noviembre	Tulancingo de Bravo
122	2499	408-401	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
123	2529	410-231	La Cañada	Tulancingo de Bravo
124	2588	410-195	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
125	2453	408-363	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
126	2587	409-611	La Escondida	Tulancingo de Bravo
127	2577	407-421	La Cañada	Tulancingo de Bravo
128	2456	409-441	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
129	2121	409-620	La cruz Ejido Mimila	Tulancingo de Bravo

130	2236	409-210	Francisco Villa	Tulancingo de Bravo
131	2670	409-269	Centro	Tulancingo de Bravo
132	2672	408-799	Jardines del Ser	Tulancingo de Bravo
133	878	409-999	Rojo Gómez 1ra sección	Tulancingo de Bravo
134	1002	409-670	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
135	1254	409-333	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
136	1303	408-994	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
137	1326	410-134	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
138	1333	409-625	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
139	23400	408-422	Fracc. Santa Alicia	Tulancingo de Bravo
140	1367	407-613	Centro	Tulancingo de Bravo
141	781	409-549	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
142	760	407-625	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
143	428	409-367	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
144	600	408-851	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
145	2828	407-828	Javier Rojo Gómez	Tulancingo de Bravo
146	808	409-355	Rincones de la Hacienda 2da Secc.	Tulancingo de Bravo
147	651	409-014	Lomas del Paraíso	Tulancingo de Bravo
148	2073	408-550	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
149	2789	409-542	Centro	Tulancingo de Bravo
150	2842	408-537	Centro	Tulancingo de Bravo
151	542	408-916	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
152	2076	409-233	Fracc. Jardines De Napateco	Tulancingo de Bravo
153	608	408-306	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
154	2589	409-978	Pizarrín	Tulancingo de Bravo
155	1183	407-887	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
156	2593	408-305	Emiliano Zapata Jaltepec	Tulancingo de Bravo
157	2594	407-398	Linda Vista	Tulancingo de Bravo
158	2665	408-520	15 de septiembre	Tulancingo de Bravo
159	1279	407-363	Centro	Tulancingo de Bravo
160	2667	407-323	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
161	2734	407-972	Francisco Villa	Tulancingo de Bravo
162	2693	408-454	Ahuehuetitla	Tulancingo de Bravo
163	2768	410-064	Col. Centro	Tulancingo de Bravo
164	2968	409-818	Col. Centro	Tulancingo de Bravo
165	2951	410-039	Col. Centro	Tulancingo de Bravo
166	2295	407-605	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
167	1830	409-164	Medias Tierras	Tulancingo de Bravo
168	655	410-105	Santa María Asunción	Tulancingo de Bravo
169	2659	408-166	Santa María Asunción	Tulancingo de Bravo
170	1643	409-941	Pleasanton Napateco	Tulancingo de Bravo
171	1320	408-694	Centro	Tulancingo de Bravo
172	117	410-179	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
173	1596	407-859	Las Glorias 2	Tulancingo de Bravo
174	1478	407-581	Fracc. La Herradura	Tulancingo de Bravo

175	2367	409-342	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
176	1055	407-900	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
177	1558	410-088	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
178	1510	407-515	Centro	Tulancingo de Bravo
179	2302	408-072	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
180	2973	409-638	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
181	1423	408-222	Santa María El Chico	Tulancingo de Bravo
182	2003	409-837	Santa María El Chico	Tulancingo de Bravo
183	2595	409-317	Centro	Tulancingo de Bravo
184	1026	409-987	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
185	1602	409-155	La Herradura	Tulancingo de Bravo
186	1250	408-373	La Herradura	Tulancingo de Bravo
187	2366	407-683	Centro	Tulancingo de Bravo
188	2999	409-541	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
189	3173	408-196	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
190	195	408-321	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
191	3151	409-183	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
192	236	409-111	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
193	3142	408-266	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
194	1689	407-664	San José Caltengo	Tulancingo de Bravo
195	536	408-476	Centro	Tulancingo de Bravo
196	1561	409-192	Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
197	2068	408-928	15 de Septiembre	Tulancingo de Bravo
198	1689	409-937	15 de Septiembre	Tulancingo de Bravo
199	1738	409-349	15 de Septiembre	Tulancingo de Bravo
200	1036	407-895	Valle Sol	Tulancingo de Bravo
201	1456	409-968	15 de Septiembre	Tulancingo de Bravo
AÑO 2022				
1	1288	407-755	Las Glorias 3	Tulancingo de Bravo
2	2806	409-403	Estrella	Tulancingo de Bravo
3	1641	409-635	Lomas de Tulancingo	Tulancingo de Bravo
4	1652	408-302	15 de septiembre	Tulancingo de Bravo
5	973	408-618	Plutarco Elías Calles	Tulancingo de Bravo
6	2624	407-805	San Luis	Tulancingo de Bravo
7	954	408-666	Magisterial II	Tulancingo de Bravo
8	23651	587-160	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
9	23652	587-156	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
10	23653	587-854	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
11	23654	587-161	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
12	23655	587-164	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
13	23656	587-162	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
14	23657	587-159	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
15	23658	587-834	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
16	23659	587-869	Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
17	23660	587-141	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo

18	23661	587-163	Emiliano Zapata	Tulancingo de Bravo
19	23662	587-151	Fraccionamiento Los Pinos	Tulancingo de Bravo
20	23663	587-169	Felipe Ángeles	Tulancingo de Bravo
21	23664	587-862	La Cañada	Tulancingo de Bravo
22	23665	587-150	Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
23	23666	587-853	Fraccionamiento Los Pinos	Tulancingo de Bravo
24	23667	587-147	Caltengo	Tulancingo de Bravo
25	23668	587-893	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
26	23669	587-148	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
27	23670	587-840	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
28	23671	587-155	La Loma	Tulancingo de Bravo
29	23672	587-849	La Loma	Tulancingo de Bravo
30	23673	587-153	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
31	23674	587-165	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
32	23675	587-826	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
33	23676	587-817	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
34	23677	587-166	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
35	23678	587-890	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
36	23679	587-892	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
37	23680	587-881	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
38	23681	587-880	Jaltepec	Tulancingo de Bravo
39	23682	587-909	Rincones de la Hacienda 2da Secc.	Tulancingo de Bravo
40	23683	587-904	Rincones de la Hacienda 2da Secc.	Tulancingo de Bravo
41	23684	587-894	Rincones de la Hacienda 2da Secc.	Tulancingo de Bravo
42	23685	587-152	Rincones de la Hacienda 2da Secc.	Tulancingo de Bravo
43	23686	587-866	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
44	23687	587-863	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
45	23688	587-910	El Mirador	Tulancingo de Bravo
46	23689	587-907	15 De Septiembre	Tulancingo de Bravo
47	23690	587-154	15 De Septiembre	Tulancingo de Bravo
48	23691	587-912	Privada de Napateco	Tulancingo de Bravo
49	23692	587-915	Privada de Napateco	Tulancingo de Bravo
50	23693	587-146	Privada de Napateco	Tulancingo de Bravo
51	23694	587-859	Privada de Napateco	Tulancingo de Bravo
52	23695	587-158	Privada de Napateco	Tulancingo de Bravo
53	23696	587-848	Privada de Napateco	Tulancingo de Bravo
54	23697	587-149	Fraccionamiento La Loma	Tulancingo de Bravo
55	23698	587-168	15 De Septiembre	Tulancingo de Bravo
56	23699	587-157	Rincones de la Hacienda 2da Secc.	Tulancingo de Bravo
57	23700	587-167	La Morena	Tulancingo de Bravo
58	13790	589-266	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
59	13791	589-269	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
60	13792	589-270	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
61	13793	589-267	Real De Minas	Tulancingo de Bravo
62	13794	589-265	Real De Minas	Tulancingo de Bravo

63	13795	589-240	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
64	13796	589-242	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
65	13797	589-239	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
66	13798	589-227	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
67	13799	589-218	Real De Minas	Tulancingo de Bravo
68	13800	589-229	Real de Minas	Tulancingo de Bravo
69	18430	589-228	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
70	18431	589-222	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
71	18432	589-234	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
72	18433	589-233	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
73	18434	589-232	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
74	34675	589-258	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
75	18435	589-255	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
76	18436	589-237	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
77	18437	589-230	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
78	18438	589-249	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
79	18439	589-263	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
80	23371	589-274	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
81	23372	589-214	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
82	23373	589-236	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
83	23374	589-253	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
84	23375	589-246	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
85	23376	589-220	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
86	23377	589-245	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
87	23378	589-217	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
88	23379	589-219	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
89	23380	589-262	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
90	23381	589-261	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
91	23382	589-259	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
92	23383	589-258	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
93	23384	589-235	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
94	23385	589-276	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
95	23386	589-226	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
96	23387	589-248	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
97	23388	589-257	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
98	23389	589-271	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
99	23390	589-264	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
100	23391	589-272	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
101	23392	589-247	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
102	23393	589-254	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
103	23394	589-260	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
104	23395	589-277	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
105	23396	589-225	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
106	23397	589-251	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
107	23398	589-224	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo

108	23399	589-223	Fracc. Priva. Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
109	32001	587-943	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
110	32002	582-007	Centro	Tulancingo de Bravo
111	32003	431-134	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
112	32004	587-920	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
113	32005	588-282	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
114	32006	588-008	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
115	32007	587-981	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
116	32008	431-117	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
117	32009	587-980	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
118	32010	587-930	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
119	32011	587-954	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
120	32012	587-928	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
121	32013	587-990	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
122	32014	587-922	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
123	32015	476-442	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
124	32016	587-988	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
125	32017	588-332	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
126	32018	587-939	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
127	32019	588-013	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
128	32020	587-948	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
129	32021	431-140	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
130	32022	587-989	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
131	32023	587-949	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
132	32024	587-965	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
133	32025	587-966	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
134	32026	587-956	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
135	32027	587-933	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
136	32028	588-334	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
137	32029	587-942	Fracc. Santa Alicia	Tulancingo de Bravo
138	32030	587-963	Fracc. Santa Alicia	Tulancingo de Bravo
139	32031	587-931	Fracc. Santa Alicia	Tulancingo de Bravo
140	32032	587-961	Fracc. Santa Alicia	Tulancingo de Bravo
141	32033	588-005	San Nicolas El Chico	Tulancingo de Bravo
142	32034	587-979	Fracc. Los Pinos	Tulancingo de Bravo
143	32035	431-088	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
144	32036	588-006	Centro	Tulancingo de Bravo
145	32037	587-978	Centro	Tulancingo de Bravo
146	32038	587-953	Fracc. Los Pinos	Tulancingo de Bravo
147	32039	587-993	Fracc. Los Pinos	Tulancingo de Bravo
148	32040	587-921	Centro	Tulancingo de Bravo
149	32041	587-960	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
150	32042	587-991	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
151	34684	587-999	Centro	Tulancingo de Bravo
152	32043	587-982	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo

153	32044	587-992	Centro	Tulancingo de Bravo
154	32045	587-984	Centro	Tulancingo de Bravo
155	32046	587-972	Real De Minas	Tulancingo de Bravo
156	32047	588-000	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
157	32048	587-917	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
158	32049	588-004	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
159	32050	587-940	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
160	32051	587-932	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
161	32052	587-968	Fracc. Pedregal de San Francisco	Tulancingo de Bravo
162	32053	587-997	Fracc. Rincones De La Hacienda	Tulancingo de Bravo
163	32054	587-952	Fracc. Rincones de la Hacienda	Tulancingo de Bravo
164	32055	587-971	Fracc. Rincones de la Hacienda	Tulancingo de Bravo
165	32056	587-959	Fracc. Rincones de la hacienda 2	Tulancingo de Bravo
166	32057	587-926	Fracc. Rincones de la Hacienda	Tulancingo de Bravo
167	32058	587-962	Fracc. Rincones de la Hacienda	Tulancingo de Bravo
168	32059	587-995	La Morena	Tulancingo de Bravo
169	32060	587-945	Fracc. La Morena	Tulancingo de Bravo
170	32061	587-919	La Morena	Tulancingo de Bravo
171	32062	587-987	El Refugio	Tulancingo de Bravo
172	32063	587-985	La Cañada	Tulancingo de Bravo
173	32064	587-973	La Morena	Tulancingo de Bravo
174	32065	587-918	La Morena	Tulancingo de Bravo
175	32066	587-916	Jaltepec (Priv. Los Almendros)	Tulancingo de Bravo
176	32067	587-941	Parque Luis Donald Colosio	Tulancingo de Bravo
177	32068	587-947	Parque Luis Donald Colosio	Tulancingo de Bravo
178	32069	431-086	Parque Luis Donald Colosio	Tulancingo de Bravo
179	32070	587-938	Parque Luis Donald Colosio	Tulancingo de Bravo
180	32071	431-153	Parque Luis Donald Colosio	Tulancingo de Bravo
181	32072	588-343	Parque Luis Donald Colosio	Tulancingo de Bravo
182	32073	587-958	Fracc. Haciendas de Napateco	Tulancingo de Bravo
183	32074	587-936	Nuevo Tulancingo	Tulancingo de Bravo
184	32075	588-010	Centro	Tulancingo de Bravo
185	32076	588-011	Centro	Tulancingo de Bravo
186	32077	529-173	Centro	Tulancingo de Bravo
187	32078	431-133	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
188	32079	587-975	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
189	32080	587-970	Ferrocarrilera	Tulancingo de Bravo
190	32081	588-015	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
191	32082	587-976	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
192	32083	431-160	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
193	32084	587-925	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
194	32085	587-986	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
195	32086	587-996	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
196	32087	587-935	Los Álamos	Tulancingo de Bravo
197	32088	587-972	Col. Centro	Tulancingo de Bravo

198	32089	587-946	Centro	Tulancingo de Bravo
199	32090	587-934	Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
200	32091	588-002	Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
201	32092	587-969	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
202	32093	588-266	Lomas del Paraíso	Tulancingo de Bravo
203	32094	587-950	Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
204	32096	588-003	Lomas del Paraíso	Tulancingo de Bravo
205	32095	588-001	Tepeyac	Tulancingo de Bravo
206	32097	431-122	Centro	Tulancingo de Bravo
207	32098	431-167	Centro	Tulancingo de Bravo
208	32099	587-951	Ferrocarrilera	Tulancingo de Bravo
209	32100	588-290	Centro	Tulancingo de Bravo
210	34501	477-260	Centro	Tulancingo de Bravo
211	34502	576-597	Centro	Tulancingo de Bravo
212	34503	431-546	Centro	Tulancingo de Bravo
213	34504	577-281	Fracc. Vista Real	Tulancingo de Bravo
214	34505	431-544	El Cerezo	Tulancingo de Bravo
215	34506	476-872	La Villita	Tulancingo de Bravo
216	34507	476-933	Fracc. Salinas De Gortari	Tulancingo de Bravo
217	34508	431-530	Fracc. Salinas De Gortari	Tulancingo de Bravo
218	34509	477-003	Fracc. Salinas De Gortari	Tulancingo de Bravo
219	34510	431-572	Linda Vista	Tulancingo de Bravo
220	34511	476-838	Fracc. San Francisco Huatenco	Tulancingo de Bravo
221	34512	431-514	La Morena	Tulancingo de Bravo
222	34513	477-009	Fracc. Carlos Salinas De Gortari	Tulancingo de Bravo
223	34514	431-562	Caltengo	Tulancingo de Bravo
224	34515	476-990	Fracc. Salinas De Gortari	Tulancingo de Bravo
225	34516	476-942	La Ponderosa	Tulancingo de Bravo
226	34517	477-033	Centro	Tulancingo de Bravo
227	34518	431-520	Los Sabinos	Tulancingo de Bravo
228	34519	431-598	Lomas del Paraíso	Tulancingo de Bravo
229	34520	477-039	Lomas del Paraíso	Tulancingo de Bravo
230	34521	477-232	Ampliación Santa Teresa	Tulancingo de Bravo
231	34522	476-821	La Morena	Tulancingo de Bravo
232	34523	476-822	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
233	34524	477-079	Hidalgo Unido	Tulancingo de Bravo
234	34525	476-871	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
235	34526	431-492	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
236	34527	431-510	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
237	34528	477-153	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
238	34529	431-500	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
239	34530	431-491	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
240	34531	431-533	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
241	34532	476-997	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
242	34533	431-511	Fracc. Carlos Salinas de Gortari	Tulancingo de Bravo

243	34534	477-261	Fracc. Carlos Salinas de Gortari	Tulancingo de Bravo
244	34535	476-932	Fracc. Carlos Salinas de Gortari	Tulancingo de Bravo
245	34536	476-856	Centro	Tulancingo de Bravo
246	34537	476-815	Centro	Tulancingo de Bravo
247	34538	477-146	Centro	Tulancingo de Bravo
248	34539	477-205	Centro	Tulancingo de Bravo
249	34540	477-064	Centro	Tulancingo de Bravo
250	34541	476-926	Centro	Tulancingo de Bravo
251	34542	476-774	Centro	Tulancingo de Bravo
252	34543	477-204	Benito Juárez	Tulancingo de Bravo
253	34544	477-212	Campo Alegre	Tulancingo de Bravo
254	34545	476-875	Ampliación Paraíso Sur	Tulancingo de Bravo
255	34546	476-908	Centro	Tulancingo de Bravo
256	34547	477-240	Centro	Tulancingo de Bravo
257	34548	476-702	Centro	Tulancingo de Bravo
258	34549	476-817	Centro	Tulancingo de Bravo
259	34550	431-561	Centro	Tulancingo de Bravo
260	34551	477-150	Centro	Tulancingo de Bravo
261	34552	476-820	Centro	Tulancingo de Bravo
262	34553	476-923	Centro	Tulancingo de Bravo
263	34554	476-967	Centro	Tulancingo de Bravo
264	34555	477-144	Centro	Tulancingo de Bravo
265	34556	477-234	Centro	Tulancingo de Bravo
266	34557	431-578	Centro	Tulancingo de Bravo
267	34558	476-848	Centro	Tulancingo de Bravo
268	34559	477-187	Centro	Tulancingo de Bravo
269	34560	477-235	Centro	Tulancingo de Bravo
270	34561	476-657	Centro	Tulancingo de Bravo
271	34562	431-486	Centro	Tulancingo de Bravo
272	34563	476-799	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
273	34564	477-154	Centro	Tulancingo de Bravo
274	34565	477-133	Centro	Tulancingo de Bravo
275	34566	431-504	Centro	Tulancingo de Bravo
276	34567	477-268	Centro	Tulancingo de Bravo
277	34568	477-282	Centro	Tulancingo de Bravo
278	34569	476-900	Centro	Tulancingo de Bravo
279	34570	431-574	Centro	Tulancingo de Bravo
280	34571	476-957	Centro	Tulancingo de Bravo
281	34572	476-950	Centro	Tulancingo de Bravo
282	34573	477-229	Centro	Tulancingo de Bravo
283	34574	431-502	Centro	Tulancingo de Bravo
284	34575	476-699	Centro	Tulancingo de Bravo
285	34576	477-051	Haciendas de Napateco	Tulancingo de Bravo
286	34577	477-171	Centro	Tulancingo de Bravo
287	34578	476-810	Centro	Tulancingo de Bravo

288	34579	477-120	Francisco I. Madero	Tulancingo de Bravo
289	34580	431-515	Centro	Tulancingo de Bravo
290	34581	477-192	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
291	34582	476-915	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
292	34583	477-123	Paraíso centro	Tulancingo de Bravo
293	34584	431-575	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
294	34585	476-980	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
295	34586	477-032	Paraíso centro	Tulancingo de Bravo
296	34587	476-836	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
297	34588	477-074	Paraíso Centro	Tulancingo de Bravo
298	34589	476-972	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
299	34590	476-854	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
300	34591	476-808	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
301	34592	477-244	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
302	34593	476-849	Felipe Ángeles	Tulancingo de Bravo
303	34594	431-513	Felipe Ángeles	Tulancingo de Bravo
304	34595	476-866	Felipe Ángeles	Tulancingo de Bravo
305	34596	477-112	La estrella	Tulancingo de Bravo
306	34597	431-567	Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
307	34598	431-490	Paraíso Norte	Tulancingo de Bravo
308	34599	476-893	Paraíso centro	Tulancingo de Bravo
309	34600	477-272	Jardines Del Paraíso	Tulancingo de Bravo
310	34601	431-497	La Estrella	Tulancingo de Bravo
311	34602	477-183	Benito Juárez	Tulancingo de Bravo
312	34603	476-858	Loma Bonita	Tulancingo de Bravo
313	34604	477-023	Loma Bonita	Tulancingo de Bravo
314	34605	477-206	Rincones de la Hacienda 1ra Sección	Tulancingo de Bravo
315	34606	477-238	Rincones de la Hacienda 1ra Sección	Tulancingo de Bravo
316	34607	476-791	Napateco	Tulancingo de Bravo
317	34608	476-827	Napateco	Tulancingo de Bravo
318	34609	476-879	Zapotlán de Allende	Tulancingo de Bravo
319	34610	476-843	La estrella	Tulancingo de Bravo
320	34611	431-496	La Morena (Fracc. Los Mesones)	Tulancingo de Bravo
321	34612	477-119	La Morena (Fracc. Los Mesones)	Tulancingo de Bravo
322	34613	476-884	Santa Teresa	Tulancingo de Bravo
323	34614	431-485	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
324	34615	431-564	Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
325	34616	477-137	Paraíso	Tulancingo de Bravo
326	34617	476-814	Linda Vista	Tulancingo de Bravo
327	34618	431-524	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
328	34619	476-611	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
329	34620	476-761	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
330	34621	477-202	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
331	34622	476-969	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
332	34623	476-968	Paraíso del Sur	Tulancingo de Bravo

333	34624	477-057	Centro	Tulancingo de Bravo
334	34625	476-963	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
335	34626	477-010	Jardines de Napateco	Tulancingo de Bravo
336	34627	477-118	Lomas del Progreso	Tulancingo de Bravo
337	34628	477-093	La cañada	Tulancingo de Bravo
338	34629	477-182	La Cañada	Tulancingo de Bravo
339	34630	476-922	La Cañada	Tulancingo de Bravo
340	34631	476-930	Villas de Napateco	Tulancingo de Bravo
341	34632	431-518	La Morena	Tulancingo de Bravo
342	34633	476-838	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
343	34634	476-830	Ampliación La Cruz	Tulancingo de Bravo
344	34635	476-846	Ampliación La Cruz	Tulancingo de Bravo
345	34636	476-828	Fracc. Del Villar	Tulancingo de Bravo
346	34637	477-275	Col. Centro	Tulancingo de Bravo
347	34638	476-790	Col Centro	Tulancingo de Bravo
348	34639	477-071	La Escondida	Tulancingo de Bravo
349	34640	476-844	Col Centro	Tulancingo de Bravo
350	34641	431-532	Col El mirador	Tulancingo de Bravo
351	34642	476-818	Col. Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
352	34643	476-859	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
353	34644	431-686	Col. Centro	Tulancingo de Bravo
354	34645	431-507	Col. Aurora	Tulancingo de Bravo
355	34646	476-949	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
356	34647	477-211	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
357	34648	477-223	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
358	34649	477-091	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
359	34650	431-531	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
360	34651	477-158	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
361	34652	431-573	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
362	34653	431-539	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
363	34654	477-265	Col. Vicente Guerrero	Tulancingo de Bravo
364	34655	431-563	Co. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
365	34656	431-537	Col. Insurgentes	Tulancingo de Bravo
366	34657	476-936	Col. Lomas del Progreso	Tulancingo de Bravo
367	34658	431-570	Col. Aurora	Tulancingo de Bravo
368	34659	431-526	15 de septiembre	Tulancingo de Bravo
369	34660	476-964	Ampliación Rojo Gómez	Tulancingo de Bravo
370	34661	476-916	San Luis	Tulancingo de Bravo
371	34662	477-151	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
372	34663	477-280	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
373	34664	431-503	Caltengo	Tulancingo de Bravo
374	34665	431-685	Caltengo	Tulancingo de Bravo
375	34666	477-055	Caltengo	Tulancingo de Bravo
376	34667	477-145	La Argentina	Tulancingo de Bravo

377	34668	431-527	Caltengo	Tulancingo de Bravo
378	34669	477-065	jardines del sur	Tulancingo de Bravo
379	34670	477-024	Insurgentes	Tulancingo de Bravo
380	34671	431-557	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
381	34672	477-008	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
382	34673	476-955	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
383	34674	477-251	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
384	34675	477-058	Lomas del Progreso	Tulancingo de Bravo
385	34676	431-576	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
386	34677	431-495	Paraíso	Tulancingo de Bravo
387	34678	477-248	20 de Noviembre	Tulancingo de Bravo
388	34679	431-488	20 de Noviembre	Tulancingo de Bravo
389	34680	477-276	20 de Noviembre	Tulancingo de Bravo
390	34681	476-953	Paraíso Centro	Tulancingo de Bravo
391	34682	476-886	Centro	Tulancingo de Bravo
392	34683	476-873	Centro	Tulancingo de Bravo
393	34684	431-558	Campo Real	Tulancingo de Bravo
394	34685	477-040	Francisco I Madero	Tulancingo de Bravo
395	34686	477-114	Jardines del sur	Tulancingo de Bravo
396	34687	476-706	Centro	Tulancingo de Bravo
397	34688	477-252	Centro	Tulancingo de Bravo
398	34689	431-489	Centro	Tulancingo de Bravo
399	34690	431-501	Centro	Tulancingo de Bravo
400	34691	476-824	Tepalzingo	Tulancingo de Bravo
401	34692	477-127	Centro	Tulancingo de Bravo
402	34693	431498	Santa Teresa	Tulancingo de Bravo
403	34694	476-973	Lomas del Progreso	Tulancingo de Bravo
404	34695	476-995	Santa Teresa	Tulancingo de Bravo
405	34696	477-110	Santa Teresa	Tulancingo de Bravo
406	34697	476-431	Santa Teresa	Tulancingo de Bravo
407	34698	431-559	Jardines del Sur	Tulancingo de Bravo
408	34699	476-824	La Estrella	Tulancingo de Bravo
409	34700	476-700	San Luis	Tulancingo de Bravo

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

ANEXO 6.B.

GRUPOS DE CHAT VECINAL			
NO.	NOMBRE DEL GRUPO	NO.DE PARTICIPANTES	FECHA DE INTEGRACION DEL GRUPO
1	Seguridad Paraíso Norte	17	08 De Marzo Del 2019
2	Seguridad Nezahualcóyotl	23	15 De Julio Del 2019
3	Unión Comercial	254	16 de julio de 2019
4	Seguridad Ejido Mimila	55	24 Enero Del 2020
5	Seguridad Fco. Villa	132	17 de marzo del 2020
6	SEG.LP,MOR,OCAM,LIBER.	45	18 de abril de 2020
7	Emergencias La Argentina	140	07 De Mayo Del 2020
8	Seguridad 15 Septiembre	50	20 DE Junio Del 2020
9	Vecinos Santa Alicia	62	25 de Agosto de 2020
10	Seguridad Rayuela	50	29 de agosto de 2020
11	Zapotlán de Allende Ejido	51	12 de septiembre de 2020
12	SEGURIDAD PARAISO NORTE	32	29 De Septiembre Del 2020
13	Seguridad Tollancingo	35	15 De Octubre Del 2020
14	Seguridad Pleascenton	18	16 de octubre del 2020
15	Seguridad 15 De Sept.	30	17 De Octubre Del 2020
16	Seguridad 2 De Agosto	36	28 De Octubre Del 2020
17	Seguridad Col. Guadalupe	21	9 De Nobiembre Del 2020
18	Ahuehuetitla Buenos Aires	16	09 De Noviembre Del 2020
19	Seguridad Bella Vista	17	09 De Noviembre Del 2020
20	Seguridad Col. Industrial	30	09 De Noviembre Del 2020
21	Alerta Calzada 5 de mayo	54	20 de enero 2021
22	Fco. I Madero	48	21 de enero 2021
23	Vecinos Colonia Vicente G	30	30 enero del 2021
24	Seguridad Vicente G	18	30 de enero del 2021
25	Seguridad (Campo Alegre)	299	16 de febrero del 2021
26	Campo Alegre Denuncias Pino	27	17 De Febrero Del 2021
27	Seguridad Frac Ahuehuetes	29	01 De Marzo Del 2021
29	Seguridad Frac. Ahuehuetes	29	1 De Marzo Del 2021
30	Seguridad Sec. # 56 Paraíso	18	11 De Marzo Del 2021
31	Gpo.J. NAPATECO. C.Eucalipto	39	12 De Marzo Del 2021
32	Vigilantes Girasoles	44	15 de marzo de 2021
33	CTM	25	20 de marzo del 2021
34	Chat Segavanza Paraíso Mor	32	30 De Marzo Del 2021
35	Seg. Fco I. Mad.Soto Mayo	26	8 De Abril Del 2011
36	Calle Eufemio Zapata	32	9 de Abril Del 2021.
37	Delegación Metilatla	152	16 De Abril Del 2021
38	Calle Libertad Oriente	27	30 de abril de 2022
39	Seguridad Metilatla	29	03 De Mayo Del 2021
40	C. Morelos_C. Cañada	28	7 De Mayo Del 2021

41	Seguridad Zapotlán Allende	21	10 De Mayo Del 2021
42	Seguridad Felipe Ángeles	41	12 de mayo del 2021
43	Vecinos Unidos OXXO Nap	46	12 De Mayo Del 2021
44	Biker Vigilante	29	12 De Mayo Del 2021
45	Fracc los pinos seguridad	128	12 de mayo del 2021
46	SEGURIDAD TEPEYAC	34	12 De Mayo Del 2021
47	Seguridad Nuevo Tulancingo	57	12 De Mayo Del 2021
48	Seguridad Lagunilla	29	12 De Mayo Del 2021
49	Seguridad Col.15 SEP	76	12 De Mayo Del 2021
50	Seguridad Priv. Lucerna	31	12 De Mayo Del 2021
51	Seguridad Fidel Velázquez	41	12 de mayo del 2021
52	Seguridad Col. Sabinos	95	12 De Mayo Del 2021
53	Seguridad Lindavista	126	12 De Mayo Del 2021
54	Vigilantes medias tierras	33	12 De Mayo Del 2021 depuración y cambio de nombre el día 01 de febrero de 2023
55	Seguridad Lomas Los Pinos	18	13 de mayo del 2021
56	Seguridad C. 5 Napateco	35	13 de mayo del 2021
57	Seguridad Roma	58	13 de mayo del 2021
58	Seguridad Rincones	21	13 de mayo del 2021
59	Seguridad Col. La Morena	25	13 De Mayo Del 2021
60	Caltengo Seguridad	28	13 De Mayo Del 2021
61	Seguridad Col. El Moral	137	15 De Mayo Del 2021
62	Vecinos 15 De Septiembre	40	16 De Mayo Del 2021
63	Seguridad Linda Vista	65	19 De Mayo Del 2021
64	seguridad Fco. I. Madero	136	19 De Mayo Del 2021
65	Seguridad Campo Real	69	20 de mayo del 2021
66	Francisco I Madero	19	21 De Mayo Del 2021
67	Carrillo PTO % 20nov/Soto	15	23 De Mayo Del 2021
68	Torres Seguras Viveros	26	24 De Mayo Del 2021
69	Seguridad Col El Paraíso	21	24 De Mayo Del 2021
70	SOS, Mártires de chicago	22	25 de Mayo de 2021
71	Rancho nuevo c. olivo Seg	33	27 De mayo Del 2021
72	Vecinos Alerta Unidos	16	30 De Mayo Del 2021
73	Seguridad San Andrés	42	01 De Junio Del 2021
74	Comerciantes Libertad	44	18 de junio de 2021
75	Prevención 10 (Plasenton)	26	21 De Junio Del 2021
76	Las glorias 2 comité vigi	17	23 De Junio Del 2021
77	Comerciantes Unidos Hgo.	30	23 De Junio Del 2021
78	Seg. Pub. Co. Lomas De S	50	23 De Junio Del 2021
79	Seguridad Rancho Nuevo	21	24 De Junio Del 2021
80	Vecinos Seguros Calle 22	38	24 De Junio Del 2021
81	Seguridad INDECO	33	25 De Junio Del 2021
82	Seguridad Escondida	30	26 De Junio Del 2021
83	Seguridad privada galeana	39	28 De Junio Del 2021

84	Vecinos caltengo	31	15 De Julio Del 2021
85	Medias tierras	22	15 de Julio del 2021
86	Seg. Napateco la Loma	44	21 De Julio De 2021
87	Seguridad Amp Paraíso Puente	39	26 De Julio Del 2021
88	Seguridad Napateco C29	24	28 de julio del 2021
89	Seguridad Hidalgo unido	80	29 De Julio Del 2021
90	Seguridad Rosario C.(N TUL)	57	7 de agosto de 2021
91	SEGURIDAD ROJO GÓMEZ	222	12 de agosto de 2021
93	Vecinos de 21 de Marzo	22	5 de septiembre de 2021
94	S.P. Col. JALTEPEC Z.A.	20	05 De Septiembre de 2021
95	Seguridad Fracc. Argentina	29	08 de septiembre de 2021
96	Seguridad Huajomulco	55	13 de septiembre de 2021
97	Seguridad alamoxtitla	61	3 de octubre de 2021
98	Grupo Galeana y m.f. soto	24	4 de Octubre de 2021
99	Comerciantes Tulancingo	26	08 de octubre de 2021
100	Seguridad R. Melacateros.	15	13 De Octubre Del 2021
101	Haciendas de Napateco	19	19 de octubre de 2021
102	Seguridad Bosques Napateco	27	25 De Octubre Del 2021
103	Campo Alegre	60	27 de octubre del 2021
104	Víctor mtz./real de minas	40	28 de octubre de 2021
105	Seguridad Paraíso Centro	24	12 De Noviembre Del 2021
106	Seguridad Ferrocarril	29	24 de noviembre de 2021
107	Pedregal de San Francisco	110	22 de noviembre de 2021
108	SEGURIDAD Crisantesmos	17	01 de diciembre de 2021
109	Priv Robinia Rancho Nuevo	21	4 de diciembre 2021
110	colonos insurgentes	24	10 de diciembre del 2021
111	Seguridad Haciendas de napateco	49	14 de diciembre del 2021
112	SEGURIDAD LA LOMA NAPATECO	165	17 de diciembre del 2021
113	Rincones de la Hacienda 2	48	17 de diciembre del 2021
114	Enlaces Vecinales	104	02 de Febrero del 2022
115	seguridad colonos nuevo T	68	06 de febrero de 2022
116	Nuevo Tulancingo Sección B	50	07 de febrero de 2022
117	Vecinos Argentina	19	17 de febrero del 2022
118	Nueva Morelos seguridad	33	20 de febrero de 2022
119	colonia paraíso sur	29	03 de marzo de 2022
120	Col. San José Caltengo	33	17 de marzo Del 2022
121	Lomas del Paraíso	37	22 de marzo del 2022
122	Plasenton Napateco	30	07 de abril de 2022
123	seguridad 10 de mayo	24	10 de abril de 2022
124	Seguridad Salinas Pondero	23	28 de abril del 2022
125	Napateco Calle 21	28	02 de mayo de 2022
126	C El moral paraíso sur	21	03 de mayo de 2022
127	La Morena Secc. Nte B	46	14 de mayo del 2022
128	Vecinos el moral 2	42	14 de mayo del 2022

129	Vecinos Melchor Ocampo	65	21 de mayo de 2022
130	Emergencias Ahuehuetitla	37	26 de mayo de 2022
131	SEGURIDAD COL CALTENGO	141	26 de mayo de 2022
132	Col. Estrella seguridad	24	07 de junio de 2022
133	Col. Aurora y San Luis	32	15 de junio de 2022
134	Seguridad Bella Vista	17	24 de junio de 2022
135	Seguridad Rincones 1	25	30 de Junio del 2022
136	Villas de la Cañada	38	14 de julio de 2022
137	Vecinos Col. La Cruz	23	20 de julio de 2022
138	CALLE 1° de Mayo	39	18 de agosto de 2022
139	Taxi seguro	37	24 de agosto de 2022
140	SEGURIDAD LOS HIDALGOS	33	26 de agosto de 2022
141	Seguridad Cir CHAPULTEPEC	21	28 DE AGOSTO 2020
142	Negocios y casas L. Ponce	24	31 de agosto 2022
143	Representantes Radiotaxis	27	30 de agosto de 2022
144	Fracc. Valle Verde	26	22 de septiembre de 2022
145	Fracc. Bicentenario	33	27 de Septiembre de 2022
146	Vecinos Manuel M Ponce	51	29 de septiembre de 2022
147	Seguridad Herm Gal	69	03 de Octubre de 2022
148	Radio Taxi Plus	27	04 de octubre de 2022
149	Vecinos Alerta Sta Teresa	73	13 de julio 2016
150	Taxis Tulancingo	25	10 de octubre de 2022
151	La morena andador 21	21	11 de octubre de 2022
152	Col. Lomas del Progreso	24	25 de octubre de 2022
153	Emergencias Santa Alicia	86	28 de octubre de 2022
154	Prevención Vecinos 15	95	28 de octubre de 2022
155	COL. STA. TERESA	123	07 de diciembre de 2022
156	Colonia El Refugio	83	08 de noviembre de 2022
157	El Refugio "Ramon López"	30	08 de noviembre de 2022
158	Seguridad Col Lindavista	22	14 de diciembre de 2022
159	Calle pirámides La Cañada	30	15 de diciembre de 2022
160	Fracc. Del Villar	31	11 de enero de 2023
161	Seguridad Vecinal Huapalcalco	35	16 de febrero 2023
162	Chat Vecinal Vista Real	107	03 de Marzo de 2023
163	Calle Teponaxtle col Guadalupe	27	24 de marzo 2023
164	Vecinos Unidos contra la delincuencia: Calle Emilio Delgadillo col. Plutarco Elías calles	23	03 de abril de 2023
165	Tianguis Tradicional Jueves	31	18 de abril de 2023
166	Vecinos boulevard km. 142.	27	13 de mayo de 2023
167	Col Adolfo López Mateos	15	26 de mayo de 2023
168	Seguridad de La Morena	18	07 de junio del 2023
169	seguridad ahuehuetitla	18	12 de junio del 2023
170	vecinos	23	13 de junio del 2023

170	Prol. Francisco Mendoza Seguro	26	23 de junio de 2023
171	col bella vista emergencias	21	24 de junio el 2023
172	El Moral Seguridad Publica	42	05 de julio de 2023
173	Molino del Rey	34	10 de julio de 2023
174	Seguridad ampliación paraíso norte/arboledas	19	11 de julio de 2023
175	seguridad ciudadana indeco	57	11 de julio de 2023
176	privadas del paraíso grupo de seguridad	27	17 de agosto del 2023
177	Colonia Vicente Guerrero	38	13 de Septiembre del 2023
178	Vecinos rojo Gómez	34	23 de Septiembre del 2023
179	Seguridad Colonia Rojo Gómez	39	27 de septiembre del 2023
180	Seguridad Francisco Villa 2da Sección	29	18 de octubre del 2023
181	Vigilancia Vecinal Mimila	27	18 de octubre del 2023
182	Vecinos Unidos la Presa	29	18 de octubre del 2023
183	Priv. Emiliano Delgadillo	47	07 de Noviembre del 2023
184	Grupo Minera Sección 200	118	10 de Noviembre del 2023
185	Seguridad Rincones de la Hacienda 3era Sección	38	10 de Noviembre del 2023
186	Colon nueva Morelos seguridad	19	14 de noviembre del 2023
187	calle 8 de mayo. Col Nva. MORELOS seguridad Publica	23	14 de noviembre del 2023
Total		8455	

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana



ANEXO 7.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos
Llamadas recibidas por la institución encargada de la función de seguridad pública, por municipio o demarcación territorial según sistema telefónico de emergencias y estatus

2020

Preliminar

Clave Entid	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcaci	Municipio/ Demarcación territorial	Sistema 911	Sistema 089	Otro							
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	46 720	31 025	15 695

Nota: La información se refiere a las llamadas recibidas por los sistemas telefónicos de emergencias de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, del 1 de enero al 31 de diciembre. Este tema no aplica a los 16 gobiernos de las demarcaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

¹ Que implicaron un proceso de atención.

² Falsas, bromas, incompletas u otra similar.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

NA: no aplica, debido a que se reportó no contar con el sistema telefónico de emergencias. O bien, se trata de demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 8.

Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública en el municipio:

1. App de Seguridad
2. Alarmas Vecinales
3. Reuniones Vecinales
4. Chat Vecinales
5. Operativos
6. Pláticas a la población

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

ANEXO 9.

inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=13159

Conjunto de datos: Accidentes de tránsito terrestre

Consulta de: Accidentes de tránsito Por: Año de ocurrencia Según: Ent y mun de ocurrencia

Filas

[Página 1 de 1]

Columnas

[Página 11 12 13 14 15 16 17 de 17]



Ent y mun de ocurrencia	Tlahuiltepa				Tlanalapa				Tianchinol				Tlaxcoapan				Tolcayuca				Tula de Allende				Tulancingo de Bravo			
	↑	↓	↔	⌵	↑	↓	↔	⌵	↑	↓	↔	⌵	↑	↓	↔	⌵	↑	↓	↔	⌵	↑	↓	↔	⌵	↑	↓	↔	⌵
1997								18				2				17				1				150				248
1998								16				1				19				1				237				267
1999				1				17							51								253				258	
2000								6				1			37								113				198	
2001				1				7				1			24				2				164				416	
2002				1				12				1			24				1				202				313	
2003				1				21						24									687				445	
2004								23						60					1				490				599	
2005				2				20				1			41							401				339		
2006				2								3			33				1			561				432		
2007								3						25				2			401					746		
2008				2				2						17				1			334					640		
2009				2				3						15						197						681		
2010														9						274						672		
2011								2						9				1		342						617		
2012				1								2			1			1		475						681		
2013				2				2				1			6			1		790						704		
2014				1				5						7					714							679		
2015				3				2						1			2		503							667		
2016								4						2					473							631		
2017								3						3					486							646		
2018				0				6				0		0			0		525							755		
2019				0				1				0		0			0		365							628		
2020				0				3				0		0			0		309							442		
2021				0				4				0		0			0		327							377		
2022				0				4				13		0			0		507							520		

Filas

[Página 1 de 1]

Columnas

[Página 11 12 13 14 15 16 17 de 17]

[Notas]

Para descargar la consulta a un archivo, seleccione el formato y pulse el botón "Exportar"



ANEXO 10.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Condición de existencia de elementos de protección civil en la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo

2021

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Institución o unidad administrativa encargada de la función de protección civil	Plan o Programa de Protección Civil u homólogo	Plan de Emergencia o de Contingencia u homólogo	Atlas de riesgos
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	1	1	1	1

Nota: el número 1 hace referencia a las administraciones públicas que reportaron que contaban con el elemento, el 0 (cero) hace referencia a las que reportaron que no contaban con él, al momento de la aplicación del censo. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

* Para este elemento, la información corresponde al 31 de diciembre de 2020.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

(*): el plan o programa se encontraba en proceso de integración.

NA: no aplica, debido a que no se ejerció a la función de protección civil.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

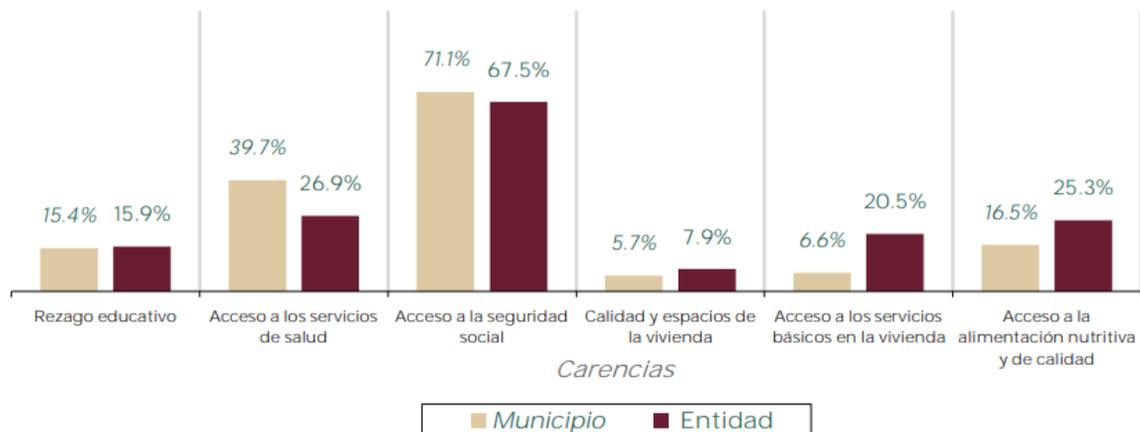
Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 11.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	24,799	Calidad y espacios de la vivienda	9,217
Acceso a los servicios de salud	63,973	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10,566
Acceso a la seguridad social	114,451	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	26,480

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

ANEXO 12.

CALENDARIO CÍVICO CICLO ESCOLAR 2023-2024

ENERO

FECHA	CONMEMORACIONES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICIPANTE
16 /1869	CLV Aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo (Izar bandera a toda asta)	Escuela Secundaria Federal No. 3

FEBRERO

05 / 1857 1917	CVII Aniversario de la Promulgación de las Constituciones, (Izar bandera a toda asta)	Primaria General Martín Urrutia Ecurra
24	Día de la Bandera Nacional (Izar bandera a toda asta)	Escuela Secundaria Técnica. 56 "Carlos Martínez Balmori"

MARZO

21 de 1806	CCXVIII Natalicio del Lic. Benito Pablo Juárez García (Izar bandera a toda asta)	Escuela Secundaria General. 1 Benito Juárez y Logias De Masones Desfile
---------------	--	---

ABRIL

10/1919	CV Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar (Izar bandera a media asta)	Secretaria del campo y Comisariados ejidales
---------	---	--

MAYO

01	Día del trabajo	Estadio primera de mayo colocación de corona floral
05 /1862	CLXII Aniversario de la victoria de las Armas Nacionales en Puebla y Toma de Protesta de los Soldados del S.M.N. Batalla de Puebla (Izar bandera a toda asta)	Esc. Sec.Tec. No. 48 "Japón"
8/1753	CCLXXI Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla (Izar bandera a toda asta)	Ceremonia en Monumento / colocación de ofrenda y guardia de honor
15	Día del Maestro	Colocación de ofrenda monumento al maestro desaparecido Panteón municipal

JULIO

18/1872	CLII Aniversario Luctuoso del Lic. Benito Pablo Juárez García (Izar bandera a media asta)	Ceremonia con Logia Masónica
30/1811	CCXIII Aniversario Luctuoso de Don Miguel Hidalgo y Costilla (Izar bandera a media asta)	Ceremonia en Monumento / colocación de ofrenda y guardia de honor

AGOSTO

08/1879	CXLV Aniversario Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar (Izar bandera a media asta)	Secretaría del Campo y Comisariados ejidales. Ceremonia en Monumento / colocación de ofrenda y guardia de honor
---------	--	--

SEPTIEMBRE

13/1847	CLXXVII Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños de Chapultepec (Izar bandera a media asta)	Primaria General Benito Juárez
15/1810	CCXIV Ceremonia cívica del grito de independencia	Palacio municipal
16/1810	CCXIV Conmemoración del Inicio de la Independencia de México (Izar bandera a toda asta)	Desfile conmemorativo

NOVIEMBRE

20/1910	CXIV Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana (Izar bandera a toda asta)	Desfile conmemorativo
---------	--	-----------------------

Fuente: Dirección de Educación del Municipio.

ANEXO 13.

El municipio de **Atitalaquia** ocupó el **primer lugar en producción bruta total** al registrar **45.7 %** y en remuneraciones, **17.3** por ciento.

Pachuca de Soto concentró **16.2 %** de unidades económicas y **20.0 %** en personal ocupado total, colocándose en primer lugar en estas dos variables.

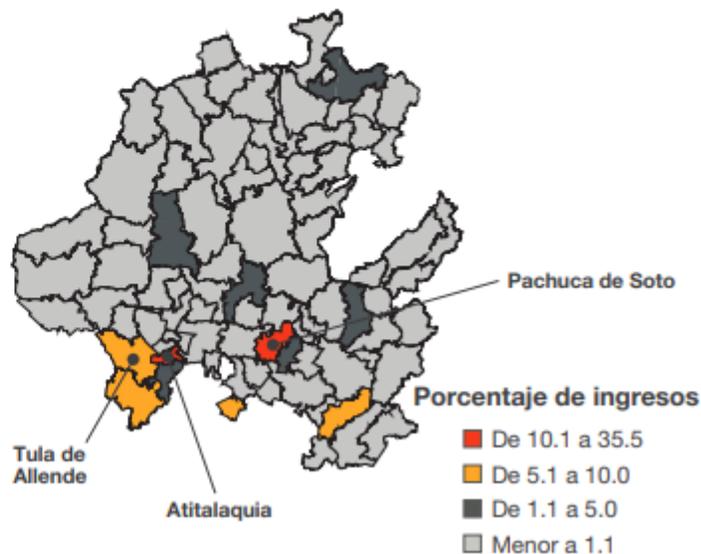
VARIABLES SELECCIONADAS SEGÚN MUNICIPIO (porcentajes)

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado total	Remuneraciones	Producción bruta total
Total de la entidad	100.0	100.0	100.0	100.0
Atitalaquia	1.2	3.4	17.3	45.7
Tepeapulco	2.5	4.9	5.8	9.5
Pachuca de Soto	16.2	20.0	17.0	9.0
Tizayuca	4.9	6.9	9.6	6.3
Tepeji del Río de Ocampo	2.7	6.0	8.9	5.9
Tula de Allende	4.6	6.0	7.1	5.5
Mineral de la Reforma	4.8	6.0	6.0	2.8
Tulancingo de Bravo	9.5	7.9	5.7	2.4
Atotonilco de Tula	1.4	1.4	1.2	2.2
Actopan	3.5	2.8	2.5	1.3
Huichapan	1.3	1.3	0.9	0.8

Nota: orden de acuerdo con la producción bruta total.

El municipio que destacó por sus ingresos con **35.5 %** es **Atitalaquia**, seguido de **Pachuca de Soto** y **Tula de Allende** con **13.2** y **9.3 %**, respectivamente.

Participación de los municipios en los ingresos totales del estado



ANEXO 14.

INEGI. Censo Agropecuario 2022 Cuadro ca2022_cred01

Número de unidades de producción agropecuaria activas con solicitud y obtención de crédito o seguro agrícola o pecuario por entidad federativa y municipio
Datos de octubre de 2021 a septiembre de 2022

Entidad federativa	Municipio	Entidad federativa y municipio	Unidades de producción agropecuaria activas				
13 HGO	Tulancingo de Bravo	Tulancingo De Bravo	3 082	91	72	18	10

* La información publicada cumple con los principios de confidencialidad y reserva establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; por tal motivo, en aquellos casos en donde el número de unidades de producción (UP) no garantice la confidencialidad de la información, se omite el número de UP, con la finalidad de no identificar a la unidad de observación.

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario 2022



ANEXO 15

FUENTE

:: CUBO DE SIS CONSOLIDADO SINBA 2023 ::

:: SINBA Actualizado al 17 de Noviembre de 2023 ::

http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosis2023_sinba.htm

Microsoft Office PivotTable 11.0

Jurisdicción	Municipio	Apartado	Variable	Mes									
				Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Grand Total
TULANCINGO DE BRAVO	TULANCINGO DE BRAVO	190 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA ANIMALES ESTERILIZADOS	RAM22 PERRO MACHO MENOR DE UN AÑO AUTORIDAD LOCAL	11	19	18	17	17	19	23	12	21	157
			RAM25 PERRO MACHO UN AÑO Y MÁS AUTORIDAD LOCAL	13	20	42	15	15	21	19	10	47	202
			RAM28 PERRO HEMBRA MENOR DE UN AÑO AUTORIDAD LOCAL	23	39	17	35	37	21	35	37	73	317
			RAM31 PERRO HEMBRA UN AÑO Y MÁS AUTORIDAD LOCAL	21	41	21	39	44	27	39	31	85	348
			RAM34 GATO MACHO MENOR DE UN AÑO AUTORIDAD LOCAL	14	19	19	15	13	18	19	9	23	149
			RAM37 GATO MACHO UN AÑO Y MÁS AUTORIDAD LOCAL	12	14	21	13	11	21	20	11	39	162
			RAM40 GATO HEMBRA MENOR DE UN AÑO AUTORIDAD LOCAL	16	24	25	33	41	29	31	41	240	240
			RAM43 GATO HEMBRA UN AÑO Y MÁS AUTORIDAD LOCAL	15	26	37	35	39	31	30	33	246	246
			Total	125	202	200	202	217	187	216	184	288	1821

Microsoft Office PivotTable 11.0

Jurisdicción	Municipio	Apartado	Variable	Mes			Grand Total
				Abril	Junio	Octubre	
TULANCINGO DE BRAVO	TULANCINGO DE BRAVO	188 PREVENCIÓN Y CONTROL DE RABIA ANIMALES VACUNADOS	RAV72 ANIMALES VACUNADOS PERROS DE 1 A 11 MESES SSA	3139		1849	4988
			RAV73 ANIMALES VACUNADOS PERROS DE 1 Y MÁS AÑOS SSA	12969	84	4185	17238
			RAV74 ANIMALES VACUNADOS GATOS DE 1 A 11 MESES SSA	1254		699	1953
			RAV75 ANIMALES VACUNADOS GATOS DE 1 Y MÁS AÑOS SSA	2855	13	1111	3979
			Total	20217	97	7844	28158
		Total		20217	97	7844	28158
Grand Total				20217	97	7844	28158

ANEXO 15.A.

REPORTE DE ACTIVIDADES 2022													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESTERILIZACION UNIDAD	92	192	201	195	165	181	95	239	189	210	222	117	2098
ESTERILIZACION CONSULTORIO FIJO	50	54	72	57	57	68	0	84	78	70	64	24	678
ADOPCIONES	3	15	13	14	5	6	15	12	20	7	2	13	125
LIBERACIONES	3	0	5	0	2	1	0	6	2	4	2	1	26
SACRIFICIOS	28	30	86	70	69	48	48	82	100	75	57	37	730
CAPTURAS	59	44	83	79	55	90	40	97	98	45	42	23	755

Fuente: Dirección de Sanidad Municipal.



ANEXO 17.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Condición de existencia/prestación de servicios públicos en la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de servicio
2020

Preliminar

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Alumbrado público	Mercados	Centrales de abasto	Tianguis o mercados semifijos o móviles	Panteones	Rastros	Limpia y mantenimiento de calles y vialidad	Parques públicos	Jardines públicos
13	Hidalgo	077	Tulancingo de Bravo	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: el número 1 hace referencia a las administraciones públicas que reportaron haber prestado o contado con el servicio público, el 0 hace referencia a las que reportaron no haberlo prestado o contado con él, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles.

* Se refiere a los tianguis o mercados semifijos o móviles que hubieran operado dentro del municipio o demarcación territorial, y que contaran con los permisos correspondientes para su funcionamiento.

(-): no contó con datos o elementos para responder.

ND: no disponible.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 18.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Obras de toma de agua para abastecimiento público, por municipio o demarcación territorial, según tipo de desinfectante aplicado

2020

Clave geográfica	Entidad federativa	Municipio/ Demarcación territorial	Total de obras de toma	Tipo de desinfectante en obra de toma						
13077	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	23	3	20	0	0	0	0	0

Nota: La sumatoria de los tipos de desinfectante en obra de toma puede no coincidir con el total de obras de toma, debido a que una toma puede aplicar más de una opción.

ND: no disponible

NA: no aplica debido a que el municipio no contó con el servicio de agua de la red pública.

¹ La información de este municipio se presenta de forma agrupada en el municipio Monolova.

² La información de este municipio se presenta de forma agrupada en el municipio Pachuca de Soto.

³ La información de este municipio se presenta de forma agrupada en el municipio Guadalajara.

⁴ La información corresponde a la fracción de los servicios que administra el municipio; mientras que la correspondiente a la parte restante de la prestación del servicio se presenta agrupada en el municipio Guadalajara.

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.

ANEXO 19.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales por municipio o demarcación territorial, según condición de operación

2020

Clave geográfica	Entidad federativa	Municipio/ Demarcación territorial	Ta	Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales
13077	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	6	1

NA: no aplica

ND: no disponible

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.



ANEXO 20.

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Municipio o demarcación territorial, según disponibilidad del servicio de tratamiento de aguas residuales municipales

2020

Clave geográfica	Entidad federativa	Municipio/ Demarcación territorial	Municipios o demarcaciones territoriales con servicio de tratamiento de aguas residuales	Municipios o demarcaciones territoriales sin servicio de tratamiento de aguas residuales	No especificado
13077	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	1	0	0

INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. SNIEG Información de Interés Nacional

Nota: Este Censo se realiza de manera Bienal.